

PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

PADEM 2023



"EDUCANDO PARA EL BUEN VIVIR"

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MELIPILLA PARA LA
EDUCACIÓN, SALUD E INFANCIA

ÍNDICE

1. CONTEXTUALIZACIÓN	4
2. CONTEXTO COMUNAL	6
2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA COMUNA	6
2.2. LA INSTITUCIÓN	8
2.3. ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JARDINES INFANTILES.	9
2.4. MATRÍCULA	42
2.5. ESTUDIANTES EXTRANJEROS AÑO 2022	43
2.6. ESTUDIANTES JARDINES INFANTILES	44
2.7. EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL	45
2.8. ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR 2022 CORMUMEL	46
3. DIAGNÓSTICO COMUNAL	48
3.1. CATEGORIZACIÓN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES SEGÚN AGENCIA DE CALIDAD	48
3.2. DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJE	50
3.3. DIAGNOSTICO SOCIOEMOCIONAL	54
3.4. PORCENTAJES DE DESERCIÓN ESCOLAR	56
4. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	58
4.1. VISIÓN Y MISIÓN DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	58
4.2. OBJETIVOS PADEM 2023	58
4.3. FORTALEZAS Y NECESIDADES PADEM 2023	60
4.4. PLANIFICACIÓN OPERATIVA DE LOS OBJETIVOS PADEM 2023	63
5. PROGRAMAS MINISTERIALES	73
5.1. EVALUACIÓN PROFESIONAL DOCENTE 2021	73
5.2. PLAN DE SUPERACIÓN PROFESIONAL (PSP) 2021	74
5.3. PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO PME 2022	75
5.4. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)	76
5.5. PROGRAMA PACE	86
5.6. ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO COLECTIVO – ADECO 2022	88
5.7. SAE (SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR)	89
5.8. PROGRAMA JUNAEB (JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS JUNAEB)	91
5.9. PROGRAMAS HABILIDADES PARA LA VIDA HPV	95
6. PROGRAMAS CORPORATIVOS	97
6.1. ÁREA PROGRAMA INTEGRAL DE EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS EPJA	97
6.2. UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL	102
6.3. PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE A NIVEL COMUNAL	112
6.4. PLAN LECTOR “LEER PARA TRANSFORMAR MELIPILLA”	113
7. RECURSOS Y PRESUPUESTOS	124
7.1. DOTACIÓN DOCENTE 2022-2023	124
7.2. DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2021-2022	125
7.3. FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA	128

7.4.	<i>AULAS CONECTADAS 2022</i>	135
8.	INFRAESTRUCTURA AÑO 2021 -2022	136
8.1.	<i>EJECUTADOS 2° SEMESTRE AÑO 2021</i>	136
8.2.	<i>EJECUTADOS – EN EJECUCIÓN Y POR INICIAR 1° SEMESTRE AÑO 2022</i>	144
8.3.	<i>EN EJECUCIÓN Y APROBADOS POR JUNJI CON CONVENIOS 1° SEMESTRE AÑO 2022</i>	154
8.4.	<i>POSTULADOS 1° SEMESTRE AÑO 2022</i>	157
9.	PRESUPUESTO PADEM 2022	158
10.	EVALUACIÓN PADEM 2022	161
11.	AGRADECIMIENTOS	165

1. CONTEXTUALIZACIÓN

La Dirección de Educación, en colaboración con el Departamento de Infancia de la Corporación Municipal de Melipilla, presentan su Plan de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2023, en conformidad a lo dispuesto en la Ley 19.410 de Educación de 1995 (02.09.2006) en sus artículos 4° y 5°, a lo que se suman, la Ley general de Educación N°20.370, el Marco para la Buena Enseñanza, el Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Escolar. Adicionalmente, cabe señalar, que, con fecha 29 de noviembre del 2021, la Contraloría General de la República (CGR), envió dictamen (Dictamen N° 160316/2021 CGR) que modifica en cuatro puntos principales el comportamiento de las corporaciones municipales

1. Ley N° 20.730, que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
2. Ley N° 20.880, sobre probidad en la función pública y prevención de los conflictos de intereses.
3. Ley N° 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
4. Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública.

El Plan Anual 2023, es un instrumento técnico de planificación estratégica de la gestión educativa que constituye el marco de acción para la educación pública en la comuna.

En este documento, se plasman los sueños y desafíos educativos que los diferentes actores proyectan para el año 2023, continuando la ruta de mejoramiento trazada, propiciando las condiciones para que nuestros niños, niñas y jóvenes, transiten desde la primera infancia hacia una educación de calidad, con mayor equidad y condiciones igualitarias, para avanzar en sus trayectorias educativas desarrollando todo su potencial, impulsando un enfoque integral de la educación, que potencie la creatividad y el pensamiento crítico, abordando temáticas emergentes como el enfoque de género, el multiculturalismo y la educación ambiental, preparándonos para vivir en comunidad.

Lo anterior, implica que las artes, el deporte y recreación, el bienestar y desarrollo humano, están en el centro del proceso educativo a nivel comunal.

La participación y trabajo colaborativo de todos los actores educativos a través de las comunidades educativas y jardines infantiles representadas por sus consejos escolares y parvularios, constituyen la base sobre la cual se definen las prioridades educativas, en el contexto de los objetivos estratégicos proyectados, las que, traducidos en iniciativas, se operacionalizan en una planificación estratégica, que se canalizan a través de los planes de acción, en las diferentes dimensiones del Modelo de gestión de Calidad: Liderazgo Escolar, Gestión Pedagógica, Convivencia Escolar y Recursos.

Los actores del sistema de educación municipal, aportan a la elaboración de esta herramienta de gestión educativa, los cuales se traducen en las políticas comunales, objetivos y acciones y que ponen en relevancia el foco pedagógico con énfasis en: Aprendizajes de Calidad, Formación Integral, Convivencia Escolar e Igualdad de Oportunidades.

Se espera que este instrumento facilite, oriente y proyecte la Educación Municipal de Melipilla a nivel corporativo y en cada uno de los Establecimientos Educativos para el período 2022 – 2023.



Imagen equipo educación Trabajo análisis primer semestre 2022 y proyección segundo semestre 2022.

2. CONTEXTO COMUNAL

2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA COMUNA

Melipilla (del mapudungun: meli-pillan, 'cuatro diablos') es una comuna y ciudad capital de la provincia de Melipilla. Forma parte de la Región Metropolitana de Santiago siendo ciudad satélite de la capital nacional, situada al suroeste de Santiago de Chile y de la Cordillera de la Costa.

Melipilla cuenta con una superficie de 1.345 km² y 123.627 habitantes, de los cuales 61.410 son varones y 62.217 mujeres. (Datos Censo de Población y Vivienda 2017, Censo 2017). Como se muestra en la Tabla 1, encontramos que 25.907 habitantes tienen entre 0 y 14 años y 97.720 habitantes tienen entre 15 y 64 años, y ellos corresponden al universo de potenciales usuarios del sistema educacional de la comuna de Melipilla en los niveles de prebásica, básica, media y educación de adultos.

RANGO EDAD	TOTAL
0 a 14	25.907
15 a 29	28.484
30 a 44	25.606
45 a 64	29.367
65 o más	14.263
TOTAL	123.627

Tabla 1. Población por Rango etario en la comuna de Melipilla

Fuente CENSO 2017

TASAS DE POBREZA AÑO 2017, POR INGRESOS Y MULTIDIMENSIONAL

Melipilla, según datos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2017 y del Registro Social de Hogares, se presentan algunos Indicadores sociales de la comuna de Melipilla, respecto de la región metropolitana y dato país. En la Tabla 2, se muestra la Tasa de pobreza por ingresos y la tasa de pobreza multidimensional del año 2017.

La Pobreza Multidimensional identifica múltiples carencias a nivel de los hogares y las personas en los ámbitos de la salud, la educación y el nivel de vida.

UNIDAD TERRITORIAL	POR INGRESOS	MULTIDIMENSIONAL
Comuna de Melipilla	5,17%	24,92%
Región Metropolitana de Santiago	5.4%	20.0%
País	8.6%	20.7%

Tabla 2: Tasa de Pobreza comuna de Melipilla

Fuente CASEN 2017

Unido a la pobreza, encontramos carencia en diferentes ámbitos de la vida familiar de las personas, la Tabla 3, muestra el porcentaje de personas carentes de servicios básicos y el nivel de hacinamiento presente en los hogares de la comuna de Melipilla a junio del año 2020 y lo compara con la región metropolitana y el país.

UNIDAD TERRITORIAL	PERSONAS EN HOGARES CARENTES	HOGARES HACINADOS
Comuna de Melipilla	20.7%	10.7%
Región Metropolitana de Santiago	8.1%	15.5%
País	13.8%	14.6%

Tabla 3: Porcentaje de carencia de servicios básicos y hacinamiento

Fuente CASEN 2017

2.2. LA INSTITUCIÓN

EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN:

El Departamento de Educación es una de las áreas en las que se divide la Corporación Municipal de Melipilla para la Educación, Salud e Infancia, y que actúa como sostenedor de 26 establecimientos educacionales de la comuna de Melipilla.

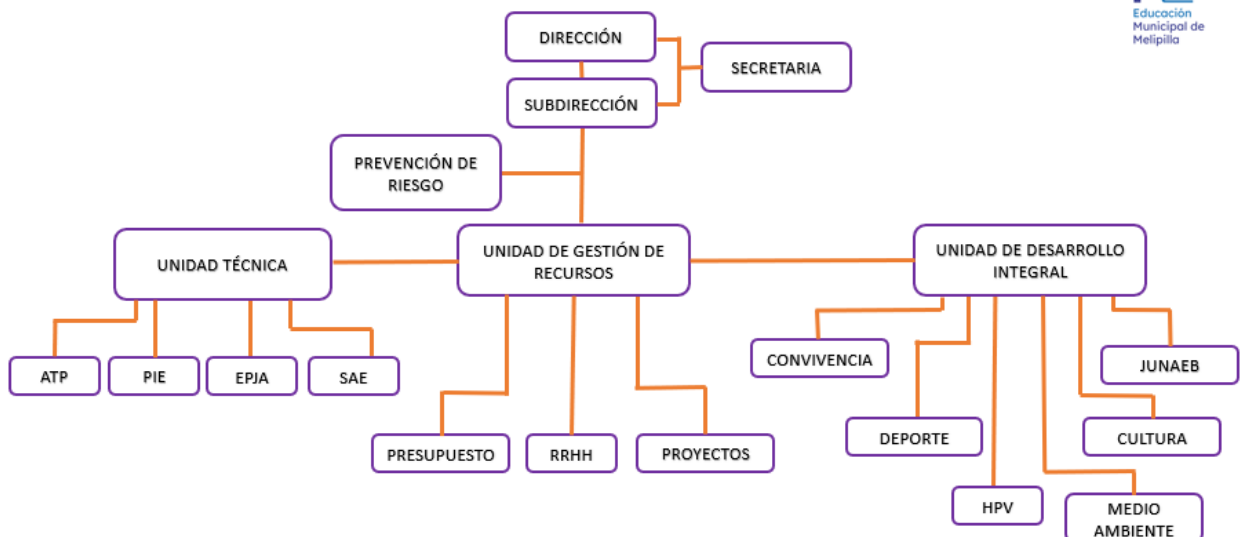
La corporación dispone de un directorio conformado por 4 directores que representan a las fuerzas vivas de la comunidad, además de la alcaldesa de Melipilla Srta. Lorena Olavarría Baeza, quien actúa como presidenta, y la Secretaria General de la Corporación Sra. Karen Cisternas Álvarez.

El Departamento de Educación se ocupa de la dirección, administración, supervisión y coordinación para el buen funcionamiento del servicio educativo municipal de la comuna de Melipilla, y se compone de un equipo de trabajo que lidera la Srta. Elizabeth Arce Riquelme en la dirección, y la Sra. Gladys Álvarez en la subdirección, quienes jerárquicamente organizan el trabajo a través de 3 unidades de trabajo con sus respectivos equipos.

ORGANIGRAMA ORGANIZACIONAL



ORGANIGRAMA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN



2.3. ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JARDINES INFANTILES.

La comuna de Melipilla cuenta con 26 establecimientos educacionales administrados por la Corporación Municipal, de estos establecimientos, 12 de ellos están ubicados en el sector urbano y los 14 restantes en el sector rural. Se suma a lo anterior, la administración de los 13 jardines infantiles.

RBD	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	LOCALIDAD	ZONA
10792-1	LICEO EL BOLLENAR	BOLLENAR	URBANO
10798-0	ESCUELA CARMEN BAJO	CARMEN BAJO	RURAL
10795-6	ESCUELA CLAUDIO ARRAU	CODIGUA	RURAL
10818-9	ESCUELA HUECHÚN	HUECHÚN	RURAL
10825-1	ESCUELA PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA	LA VILUMA	RURAL
10827-8	ESCUELA BÁSICA EL PABELLÓN	PABELLÓN	RURAL-URBANIZADO
10799-9	ESCUELA RAMÓN NOGUERA PRIETO	PAHUILMO	RURAL
10791-3	COLEGIO POMAIRES	POMAIRES	URBANO
10805-7	ESCUELA PUANGUE	PUANGUE	RURAL
10786-7	ESCUELA SAN JOSÉ DE LA VILLA	SAN JOSÉ	RURAL
10821-9	ESCUELA RAQUEL FERNÁNDEZ DE MORANDÉ	SAN JUAN DE POPETA	RURAL
10797-2	ESCUELA PEDRO MARÍN ALEMANY	SAN MANUEL	RURAL
10796-4	ESCUELA PATRICIO LARRAÍN GANDARILLAS	SANTA ELISA-MALLARAUCO	RURAL
10794-8	ESCUELA SANTA ROSA - ESMERALDA	SANTA ROSA DE ESMERALDA	RURAL
10810-3	ESCUELA LIDIA MATTE HURTADO	SANTA VICTORIA-MALLARAUCO	RURAL
10816-2	ESCUELA JOSÉ CAMARENA ESCRIVÁ	ULMÉN	RURAL
10784-0	COLEGIO HUILCO ALTO	MELIPILLA	URBANO
10785-9	COLEGIO MONS. JAIME LARRAÍN BUNSTER	MELIPILLA	URBANO
10782-4	ESCUELA IGNACIO SERRANO MONTANER	MELIPILLA	URBANO
10790-5	ESCUELA REPÚBLICA DE BRASIL	MELIPILLA	URBANO
10778-6	ESCUELA SAN MIGUEL	MELIPILLA	URBANO
10780-8	LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA HERMANOS SOTOMAYOR BAEZA	MELIPILLA	URBANO
10781-6	LICEO BICENTENARIO POLITÉCNICO MUNICIPAL	MELIPILLA	URBANO
10783-2	LICEO GABRIELA MISTRAL	MELIPILLA	URBANO
25089-9	LICEO LOS JAZMINES	MELIPILLA	URBANO
10789-1	ESCUELA CAROL URZÚA IBÁÑEZ	MELIPILLA	URBANO

Tabla 4, establecimientos educacionales por zona geográfica.

RBD	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	LOCALIDAD	ZONA
36032-5	SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL CANELUZ	MELIPILLA	URBANO
36039-4	SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL NUEVO AMANECER	MELIPILLA	URBANO
36039-2	SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL TRENCITO	MELIPILLA	URBANO
36040-8	SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL ALTOS DE CANTILLANA	MELIPILLA	URBANO
36042-2	SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL SOLCITO	SANTA ROSA DE ESMERALDA	RURAL
36055-4	SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL ANTIYAL	MELIPILLA	URBANO
36041-4	SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL CAPULLITO	MELIPILLA	URBANO
36043-0	SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL MARAVILLAS DE ULMÉN	ULMÉN	RURAL
36037-6	SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL TRAVESURAS	BOLLENAR	RURAL
36047-3	SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL PIECECITOS	CARMEN BAJO	RURAL
36048-1	SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL WALLMAPU	SAN MANUEL	RURAL
36050-3	SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL ANGELITOS DE HUECHÚN	HUECHÚN BAJO	RURAL
36051-1	SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL SONRISITAS.B	MELIPILLA	URBANO

Tabla 5, jardines infantiles por zona geográfica.

FICHA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL



Nombre del establecimiento:	Colegio José Camarena Escrivá
Nombre del director(a):	Wilson Hidalgo Bahamondez
Matrícula (N° de estudiantes)	271 estudiantes
VISIÓN	MISIÓN
El Colegio José Camarena Escrivá es un establecimiento rural, enfocado en impartir una educación Integral y Valórica, en donde nuestros estudiantes, familias, educadores y comunidad trabajen en conjunto formando personas capaces de enfrentar y desenvolverse en la sociedad actual.	El Colegio José Camarena Escrivá, tiene como propósito desarrollar una educación de calidad y equidad fortaleciendo los Saberes, Habilidades Artísticas, Culturales y Deportivas de nuestros estudiantes en un clima de sana convivencia y respeto por el medio ambiente y la diversidad cultural de su entorno.
SELLOS EDUCATIVOS	OFERTA EDUCATIVA: TALLERES JECD
Educación Integral Danza Y Cultura	Taller de Computación, Taller de Deporte Taller de expresión artística, Taller de manualidades, Taller de arte y pintura. Taller Extraprogramático: Danza



FICHA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL



Nombre del establecimiento:	Escuela San José de la Villa
Nombre del director(a):	Miguel González Quintanilla
Matrícula (N° de estudiantes)	412 estudiantes
VISIÓN	MISIÓN
Brindar una educación equitativa, inclusiva y participativa que permita a las y los estudiantes, enfrentar con éxito las necesidades y desafíos educativos, adecuándose a las necesidades de su territorio, adquiriendo valores para una sana convivencia, promoviendo el cuidado y compromiso con el medio ambiente, potenciar las habilidades deportivas, culturales y el trabajo en equipo de todos los integrantes de la comunidad educativa, con el fin de lograr una formación integral.	La escuela san José de la villa tiene como misión, ofrecer una educación integral, potenciando las habilidades cognitivas, socio emocionales, deportivas, culturales y medio ambiental, con énfasis en la inclusión, participación y sana convivencia, instaurando una cultura de altas expectativas en las y los estudiantes, que les permitan enfrentar con éxito los nuevos desafíos que exige la sociedad actual.
SELLOS EDUCATIVOS	OFERTA EDUCATIVA: TALLERES JECD
DEPORTIVO ARTÍSTICO	Letras y números, Taller de Inglés, Deporte, Expresión Artística, Ciencia y Tecnología. Talleres Extraprogramáticos Danza y Ballet, Orquesta Sinfónica, Taller de Fútbol Y Taller Inglés Avanzado.





FICHA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Nombre del establecimiento:	Escuela Básica El Pabellón
Nombre del director(a):	Verónica Ramírez Silva
Matrícula (N° de estudiantes)	389 estudiantes
VISIÓN	MISIÓN
Ser reconocida como una alternativa Educativa de Calidad, inclusiva, entregando una formación integral, dentro de un clima impregnado de valores, disciplina y afecto. Que nuestros estudiantes sean capaces de desenvolverse eficazmente y con éxito en su trayectoria estudiantil.	Velar por un Servicio Educativo de calidad, integral e inclusivo, que desarrolle habilidades cognitivas, tecnológicas, artística- musicales y deportivas. Fortalecer valores esenciales de amor a Dios, al ser humano y al medioambiente.
SELLOS EDUCATIVOS	OFERTA EDUCATIVA: TALLERES JECD
FORMACIÓN DEPORTIVA EXPRESIÓN MUSICAL	Taller de Expresión musical Taller de medioambiente Taller de Deporte y expresión Taller de inglés



FICHA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL



Nombre del establecimiento:	Escuela Ignacio Serrano Montaner
Nombre del director(a):	Néstor Araos Martínez
Matrícula (N° de estudiantes)	236 estudiantes
VISIÓN	MISIÓN
Anhelamos ser una institución educativa reconocida en la comuna de Melipilla que ofrece una educación pública de calidad, centrada en la formación integral del estudiante y el desarrollo de habilidades, permitiendo a nuestros alumnos la continuidad de estudios y enfrentar los desafíos de desenvolverse en la sociedad de forma respetuosa, armónica y responsable.	Ofrecer a los estudiantes de la comuna de Melipilla, una educación pública de calidad que promueva el desarrollo integral; sustentada en el desarrollo de habilidades, el deporte, la inclusión educativa, el respeto y la convivencia armónica con la participación y compromiso de toda la comunidad educativa.
SELLOS EDUCATIVOS	OFERTA EDUCATIVA: TALLERES JECD
DEPORTIVO	Huerto Escolar, Manualidades, Computación, Desarrollo de la Creatividad, Iniciación deportiva, deporte, tenis de mesa, ajedrez, ciencias entretenida, radio escolar.



FICHA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL



Nombre del establecimiento:	Colegio General Carol Urzúa Ibáñez
Nombre del director(a):	Silvia Hinojosa Jerez
Matrícula (N° de estudiantes)	259 estudiantes
VISIÓN	MISIÓN
Ser un colegio inclusivo con sólidos principios éticos valóricos inspirados en el humanismo laico que promueva el desarrollo de habilidades sociales y cognitivas, respetando y apreciando la diversidad como principio de vida. Una institución que guíe la formación de sus alumnos para que promuevan el bien común en una sociedad colaborativa, globalizada y en constante devenir, pudiendo ser un referente para toda la comuna.	La Escuela Básica General Carol Urzúa Ibáñez, ofrece un servicio de educación pública, gratuita e inclusiva a todos los estudiantes que provienen de diferentes estratos socio económicos, cuya principal fortaleza es combinar la calidad académica con el fomento de las habilidades sociales que sustenta al ser humano y lo proyecta hacia el futuro como un transformador permanente de su propia realidad. Como sello diferenciador el colegio fortalece el respeto y la inclusión de diferentes culturas ya sean etnias y diferentes nacionalidades. A su vez promueve aquellos hábitos que conduzcan al desarrollo de una vida saludable.
SELLOS EDUCATIVOS	OFERTA EDUCATIVA: TALLERES JECD
EDUCACION PLURICULTURAL VIDA SANA	Tics de Lenguaje, Tics de Matemática, Taller Deportivo.



FICHA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL



Nombre del establecimiento:	Escuela Ramón Noguera Prieto
Nombre del director(a):	Isabel González Pizarro
Matrícula (N° de estudiantes)	318 estudiantes
VISIÓN	MISIÓN
Anhelamos ser una escuela que atienda a la formación Integral de nuestros alumnos y alumnas, distinguiéndonos por entregar educación de calidad, la cual les permita alcanzar un crecimiento espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico, cultural y físico. Posibilitando que los estudiantes logren la autonomía necesaria, que les permita estar preparado para las exigencias de la sociedad actual de acuerdo a su proyecto de vida.	La Escuela Ramón Noguera Prieto tiene por misión, entregar a sus alumnos y alumnas una educación de calidad, orientada al crecimiento integral de la persona a través del desarrollo de habilidades artísticas, científicas, tecnológicas y a la promoción de la actividad física y educación saludable, sustentadas en la inclusión, transmisión y cultivo de valores, conocimientos y destrezas que les permita la continuidad de estudios y desenvolverse en la sociedad de forma respetuosa, armónica, responsable y con la capacidad para enfrentar desafíos.
SELLOS EDUCATIVOS	OFERTA EDUCATIVA: TALLERES JECD
Científico Tecnológico Actividad Física y Educación Saludable Artístico Cultural:	Taller Deportivo Taller de expresión artística Taller de Historia y Ciencias Taller de Inglés Taller de Tecnología Informática y Comunicación



FICHA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL



Nombre del establecimiento:	Escuela Lidia Matte Hurtado
Nombre del director(a):	Waleska Lueiza González
Matrícula (N° de estudiantes)	237 estudiantes
VISIÓN	MISIÓN
Entregar Educación de Calidad, permitiendo el desarrollo de estudiantes íntegros, personas capaces de integrarse a la vida, a la sociedad y a los cambios en los tiempos que les corresponde vivir. De este modo asumir la vanguardia pedagógica en Malla-rauco y mantenerla en el tiempo para que nuestros egresados puedan enfrentar con éxito la vida.	Formar integralmente a alumnos y alumnas mediando en el desarrollo sus habilidades, conocimientos y valores humanos, otorgando las herramientas necesarias que le permitan a todos los estudiantes, en un clima de convivencia armónica, continuar estudios con éxito. Así mismo forjar en ellos la valoración por su cultura y medio ambiente que los rodea, priorizando el desarrollo de personas plenas disfrutando alegrías y aprendiendo de los errores.
SELLOS EDUCATIVOS	OFERTA EDUCATIVA: TALLERES JECD
Formación Integral en un Clima de Convivencia Armónica.	Taller de Inglés Taller de manualidades Taller de artesanía Taller de uso de office Taller de reciclaje Taller de encuadernación





FICHA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Nombre del establecimiento:	Escuela Carmen Bajo
Nombre del director(a):	Beatriz Loyola Hernández
Matrícula (N° de estudiantes)	238 estudiantes
VISIÓN	MISIÓN
“Formar estudiantes autónomos, empoderados de sus capacidades, partícipes de forma activa en nuestra sociedad, respetuosos de la diversidad y con actitud de responsabilidad en su vida diaria.	Entregar a los niños y niñas una educación de calidad, desarrollando al máximo sus potencialidades valóricas, cognitivas y sociales, en un ambiente afectivo que involucra a la familia como actores participantes de la formación de los estudiantes, alcanzando un perfil de alumno que cuente con las competencias necesarias para integrarse a la sociedad actual.
SELLOS EDUCATIVOS	OFERTA EDUCATIVA: TALLERES JECD
EDUCACIÓN AMBIENTAL	Escritura Juegos Matemáticos Folclore Manualidades Juegos matemáticos Huertos escolares Deporte





FICHA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Nombre del establecimiento:	Escuela Raquel Fernández de Morandé
Nombre del director(a):	Carlos Meza Ballesteros
Matrícula (N° de estudiantes)	184 estudiantes
VISIÓN	MISIÓN
Aspiramos al desarrollo de habilidades lingüísticas y de razonamiento lógico, promoviendo las potencialidades de nuestros estudiantes, como producto del esfuerzo y compromiso de todos los actores de la comunidad escolar dando al proceso educativo un sello de calidad, que sirva de referente entre establecimientos de similares características, junto con impulsar el mejoramiento continuo que favorezca las altas expectativas de todos los actores.	El colegio Raquel Fernández tiene por misión, desarrollar en los alumnos y alumnas de Pre-Kínder a 8° Año Básico, un buen nivel de comprensión lectora y capacidad de resolución de problemas, como fruto del esfuerzo y trabajo comprometido de todos los actores, sustentado en los valores cristianos, en el respeto e inclusión de la diversidad y su entorno, en un clima de afectividad y promoción de sus talentos y potencialidades, imprimiendo en ellos la responsabilidad y las altas expectativas que les permitan la continuidad de estudios y concreción de sus proyectos de vida. Lo anterior con el apoyo, compromiso y participación activa de nuestra Comunidad Educativa.
SELLOS EDUCATIVOS	OFERTA EDUCATIVA: TALLERES JECD
Calidad de los Aprendizajes. Educar, un compromiso compartido con la familia.	Deporte, Computación, Artístico, musical, Inglés





FICHA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Nombre del establecimiento:	Escuela Patricio Larraín Gandarillas
Nombre del director(a):	Jorge Rocuant Román
Matrícula (N° de estudiantes)	173 estudiantes
VISIÓN	MISIÓN
Ser reconocidos como una escuela que forma estudiantes integrales, inclusivos, buenos ciudadanos y con respeto a la diversidad	Somos una unidad educativa formadora del desarrollo de habilidades, cognitivas, sociales y valóricas en nuestros estudiantes, integrando a la comunidad en las diferentes instancias.
SELLOS EDUCATIVOS	OFERTA EDUCATIVA: TALLERES JECD
Formación integral, inclusiva y de calidad en una sana convivencia.	Taller de Psicomotricidad Taller de danza y folclore Taller de manualidades Taller de Inglés Taller de música Taller de computación





FICHA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Nombre del establecimiento:	Escuela San Miguel
Nombre del director(a):	Melisa González Loyola
Matrícula (N° de estudiantes)	96 estudiantes
VISIÓN	MISIÓN
La Escuela San Miguel aspira a formar estudiantes poseedores de habilidades cognitivas y sociales que les permitan desenvolverse de manera autónoma y autovalente. Respetuosos del entorno que los rodea y responsables de cada una de las tareas que les sean asignadas. Todo esto en un ambiente afectivo que involucra a la familia como actores fundamentales de la formación de sus hijos. Obteniendo como resultado un perfil de estudiante con las competencias necesarias para integrarse a la sociedad actual.	La Escuela San Miguel de Melipilla, entrega educación integral a niños, niñas, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales, basada en el respeto e inclusión de la diversidad, un clima de afectividad, promoción de sus talentos y potencialidades, inculcando en ellos la responsabilidad y autonomía. Para esto nuestro trabajo está orientado en desarrollar y fortalecer habilidades cognitivas, físicas, sociales, laborales y afectivas, de acuerdo a las capacidades y características de cada uno de ellos
SELLOS EDUCATIVOS	OFERTA EDUCATIVA: TALLERES JECD
Educación de calidad Deporte y vida sana Cultura Inserción laboral	Danza y folclore Atletismo Fútbol Huerto Arte Psicomotricidad





FICHA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Nombre del establecimiento:	Liceo Los Jazmines
Nombre del director(a):	Eduardo Tejeda Martin
Matrícula (N° de estudiantes)	1162
VISIÓN	MISIÓN
<p>Ser reconocidos como un referente educativo en la comuna de Melipilla, a partir del desarrollo de una educación que compromete a toda la comunidad en la educación de sus estudiantes, basado en una sana convivencia, altas expectativas, donde se valora el deporte, la vida sana, las artes, la cultura y la búsqueda activa del conocimiento como parte integral de su formación, logrando desarrollar personas comprometidas con sus propias necesidades, las de su entorno sociocultural, familiar y del país</p>	<p>Impartir una educación que promueva la sana convivencia, altas expectativas y el desarrollo del ámbito socio cultural, permitiendo con ello formar estudiantes, capaces de conocer y valorar su entorno natural, social y multi cultural, desarrollando con ello el pensamiento crítico, creativo, la valoración del deporte, la vida sana, las artes y la búsqueda activa del conocimiento, preparándolos para la continuidad de estudios, la vida laboral y el encuentro con otros, responsabilizando y comprometiendo en este proceso, a toda la comunidad educativa</p>
SELLOS EDUCATIVOS	OFERTA EDUCATIVA: TALLERES JECD
<p>Deporte y vida sana: Basada en la valoración de la salud física y mental, asociado a la práctica deportiva y hábitos de vida saludable.</p>	<p>Primer Ciclo de Enseñanza: Taller de Inglés y Taller de refuerzo.</p> <p>Segundo Ciclo de Enseñanza: Talleres deportivos, Taller matemático, Taller de Música, Taller de Artes, Taller de Manualidades, Taller de escritura, Taller de debate.</p>



FICHA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL



Nombre del establecimiento:	Escuela Santa Rosa Esmeralda
Nombre del director(a):	Claudio Araus Ramírez
Matrícula (N° de estudiantes)	318
VISIÓN	MISIÓN
Escuela abierta a la comunidad, acogedora en la diversidad, con herramientas tecnológicas para lograr aprendizajes significativos. Que potencia a los estudiantes a través del desarrollo cultural artístico. Que propicia un clima de excelente convivencia en el que se refleja la solidaridad, respeto y preocupación por los demás. Alumnos comprometidos, respetuosos, responsables, empáticos, reflexivos y creativos, deseosos de desarrollar sus talentos. Docentes actualizados, positivos, empáticos.	Formar personas con habilidades, conocimientos y valores, potenciando su desarrollo a través de la cultura y las artes.
SELLOS EDUCATIVOS	OFERTA EDUCATIVA: TALLERES JECD
Cultural Artístico	<p>Primer Ciclo de Enseñanza: Taller de teatro, Taller LEM (Lenguaje y Matemática) y Taller de Yoga.</p> <p>Segundo Ciclo de Enseñanza: Taller tecnológico, Taller LEM (Lenguaje y Matemática), Taller artístico, Taller de Folklore y Taller de investigación científica.</p>





FICHA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Nombre del establecimiento:	Escuela Huechún
Nombre del director(a):	Manuel Muñoz Cuevas
Matrícula (N° de estudiantes)	226
VISIÓN	MISIÓN
Nuestra escuela busca ser reconocida como un referente educativo en la localidad rural, que promueve la inclusión y el buen trato como pilares fundamentales en la formación integral de niños, niñas y adolescentes, con el fin de que estos puedan desenvolverse óptimamente en una sociedad cada vez más globalizada.	Impartir una educación de calidad que permita formar estudiantes capaces de valorar su entorno local, a partir del desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes que propicien el crecimiento personal y el buen vivir de nuestros niños, niñas y adolescentes, promoviendo constantemente el afecto y comunicación entre todos los niveles y estamentos de la comunidad educativa.
SELLOS EDUCATIVOS	OFERTA EDUCATIVA: TALLERES JECD
Aprendizaje efectivo a través del afecto y la comunicación.	Taller de cuenta cuentos, Taller de expresión corporal, Taller jugando con la ciencia, Taller Learn English Playing, Taller Matemáticas divertidas, Taller de deporte y Taller de recreación.





FICHA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Nombre del establecimiento:	Escuela Puangue
Nombre del director(a):	Maritza Díaz Romero
Matrícula (N° de estudiantes)	190
VISIÓN	MISIÓN
Brindar una educación de calidad, equitativa e inclusiva en corresponsabilidad con las familias, que permita a todos los estudiantes enfrentar con éxito los cambios, desafíos educativos y tecnológicos del mundo globalizado, concientizando en ellos el respeto por su entorno y sus pares, fortaleciendo los valores de respeto, empatía y responsabilidad donde el trabajo en equipo sea elemento primordial en su formación integral para que sean agentes de cambio comprometidos con una sociedad más inclusiva.	La escuela Puangue tiene como misión promover y potenciar las habilidades cognitivas, afectivas, sociales, así como también las habilidades del siglo XXI, acogiendo a la diversidad de todos los estudiantes y docentes, dando énfasis al respeto por su entorno y por todas las personas, fortaleciendo en ellos valores de empatía, respeto y responsabilidad con el objetivo de que al finalizar sus 8 años de escolaridad estén capacitados para enfrentar con éxito su enseñanza media.
SELLOS EDUCATIVOS	OFERTA EDUCATIVA: TALLERES JECD
Salud, deporte y recreación en un sano ambiente de convivencia escolar. Cuidado del medio ambiente.	Taller de Inglés, Taller de Cuidado al Medio Ambiente y Ecología, Taller de Deporte, Taller de Lettering.





FICHA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Nombre del establecimiento:	Colegio Pomaire
Nombre del director(a):	Robinson Tapia Catalán
Matrícula (N° de estudiantes)	656
VISIÓN	MISIÓN
<p>“El Colegio Pomaire proporciona a niñas, niños y jóvenes una educación de calidad a través de la formación integral que considera aspectos cognitivos, valóricos, culturales, artísticos y deportivos, potenciando sus competencias para continuar su trayectoria educativa desde un enfoque humanista cognoscitivista, centrado en un aprendizaje significativo y afectivo que promueve la inclusión y una buena convivencia escolar”</p>	<p>“El Colegio Pomaire aspira ser una institución educativa centrada en el proceso de enseñanza – aprendizaje continuo con una educación integral e inclusiva que entregue a niñas, niños y jóvenes de enseñanza básica un buen nivel académico, vivenciando una cultura de Comunidad de Aprendizaje y Buen Trato, que les permite desarrollar todas las potencialidades en lo cognitivo, valórico, cultural, artístico y deportivo, para alcanzar un perfil de alumno que cuente con las competencias necesarias para integrarse a la sociedad actual”</p>
SELLOS EDUCATIVOS	OFERTA EDUCATIVA: TALLERES JECD
<p>Identidad Cultural: El Colegio Pomaire busca fortalecer en sus estudiantes el conjunto de valores, basados en el respeto y amor por las tradiciones, símbolos y creencias, entregando el sentido de pertenencia, reconociendo la importancia del legado Histórico que poseen, con el propósito de fortalecer relaciones entre generaciones para establecer vínculos entre el pasado, el presente y el futuro.</p>	<p>Primer Ciclo de Enseñanza: Taller Comprensión Lectora, Taller Lógico Matemático y Taller de inglés.</p> <p>Segundo Ciclo de Enseñanza: Taller Comprensión lectora, Taller actividad física, Taller expresión artística.</p>



FICHA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL



Nombre del establecimiento:	Escuela Padre Alberto Hurtado
Nombre del director(a):	Ximena Plaza Muga
Matrícula (N° de estudiantes)	62 estudiantes
VISIÓN	MISIÓN
Contribuir en la formación de personas que cuenten con las habilidades y competencias adecuadas e integrales, que puedan forjar su propio proyecto de vida, que respeten la diversidad, que valoren y protejan la naturaleza; donde docentes, padres y estudiantes asuman el compromiso de mejorar permanentemente la calidad de vida, basada en los principios de una buena convivencia	Desarrollar en los estudiantes saberes y competencias integrales y socioemocionales, promoviendo el desarrollo de habilidades cognitivas, sociales, físicas, afectivas y espirituales, resolviendo desafíos del diario vivir en un ambiente ecológico por medio del trabajo en comunidad.
SELLOS EDUCATIVOS	OFERTA EDUCATIVA: TALLERES JECD
Ecológico: Como proceso de formación y promoción del cuidado del medio ambiente, generando buenos hábitos y actitudes en todos los actores de la comunidad educativa frente al cuidado de su entorno escolar, familiar y comunitario. A su vez generar conciencia sobre los problemas medioambientales de su entorno inmediato, nacional y mundial.	Taller de Jardinería, Taller de Deporte, Taller Literario y Taller Matemático.





FICHA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Nombre del establecimiento:	Escuela Claudio Arrau
Nombre del director(a):	Paulo Zegers Bahamondes
Matrícula (N° de estudiantes)	354 estudiantes
VISIÓN	MISIÓN
Aspiramos al desarrollo integral de nuestros estudiantes, promoviendo un ambiente educativo de calidad en los distintos ámbitos; cognitivos, valóricos, artísticos, deportivos y culturales, respetando los ritmos y estilos de aprendizajes de cada uno y fomentando las “Habilidades para el Siglo XXI”	Escuela Claudio Arrau, es una institución de carácter público e inclusivo, centrada en brindar educación de calidad, promoviendo el desarrollo integral de todas y todos sus estudiantes, desarrollando una alta autoestima académica, cultural y artística, instaurando hábitos de vida saludable, respeto por el medio ambiente e invitando a toda la comunidad educativa a ser parte activa de este proceso en sana convivencia
SELLOS EDUCATIVOS	OFERTA EDUCATIVA: TALLERES JECD
Educación Artística. La comunidad educativa Claudio Arrau, se enfoca a una educación académica de calidad, poniendo énfasis no solo en lo cognitivo, sino que también en lo artístico, valórico, deportivo, cultural e inclusivo, promoviendo en los estudiantes el desarrollo y cultivo de las artes musicales y plásticas, basada en una convivencia escolar que proporcione instancias de participación y formación en el desarrollo de habilidades sociales, que faciliten la resolución pacífica de conflictos, el respeto, el pensamiento crítico y que logren desarrollar una identidad artística reconocida por todos y todas.	<p>Primer Ciclo de Enseñanza: Taller de inglés, taller de artes y manualidades, taller literario, taller lógico-matemático, taller de juegos de mesa.</p> <p>Segundo Ciclo de Enseñanza: Taller de huerto escolar, taller de artes y manualidades, taller musical, taller literario, taller de deporte, taller de informática, taller de formación ciudadana, taller de juegos de razonamiento.</p>



FICHA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL



Nombre del establecimiento:	Escuela Pedro Marín Alemany
Nombre del director(a):	Edith Díaz Zúñiga
Matrícula (N° de estudiantes)	344 estudiantes
VISIÓN	MISIÓN
Brindar educación de calidad que permita a todos los estudiantes el desarrollo del pensamiento, para enfrentar con éxito los desafíos y contribuir a nuestra sociedad participando comprometidamente en el cuidado del entorno social, natural y cultural.	El colegio Pedro Marín tiene como misión, entregar una educación de calidad que promueve el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo, creativo, en un ambiente de buena convivencia donde se respeta y valora la diversidad social, cultural y el medio ambiente.
SELLOS EDUCATIVOS	OFERTA EDUCATIVA: TALLERES JECD
Escuela participativa e inclusiva.	Taller de ajedrez, taller poli deportivo, taller de periodismo, taller de geometría, taller de escritura, taller de computación, taller instrumental.





FICHA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Nombre del establecimiento:	Colegio Huilco Alto
Nombre del director(a):	Camilo Cancino Sandoval
Matrícula (N° de estudiantes)	292 estudiantes
VISIÓN	MISIÓN
El Colegio Huilco Alto pretende ser una comunidad educativa acogedora y de excelencia, que ofrece oportunidades de aprendizaje y crecimiento a sus estudiantes, motivando la innovación y el uso de herramientas tecnológicas, el actuar responsable en los diversos ámbitos del quehacer escolar, social, deportivo y medioambiental, acompañados de profesionales y asistentes de la educación comprometidos con su desarrollo y familias vinculadas positivamente en su formación de sus hijos e hijas	Entregar una educación de excelencia, basada en los valores del respeto, responsabilidad y solidaridad, con una formación inclusiva y de conciencia ecológica, que favorece el desarrollo de capacidades cognitivas, afectivas, tecnológicas, sociales y deportivas de nuestros estudiantes, que les permita adquirir las herramientas necesarias para enfrentar con éxito la continuidad de sus estudios en coherencia con la realidad nacional.
SELLOS EDUCATIVOS	OFERTA EDUCATIVA: TALLERES JECD
Ecológico y Vida Saludable	Ecología, inglés, informática, Arte, Lenguaje, Matemática, Música y Polideportivo.



FICHA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL



Nombre del establecimiento:	Liceo Bicentenario Hermanos Sotomayor Baeza
Nombre del director(a):	Caroll Silva Arévalo
Matrícula (N° de estudiantes)	1391
VISIÓN	MISIÓN
Consolidarse como una comunidad educativa líder en la provincia de Melipilla al servicio de la sociedad y del desarrollo integral de los futuros ciudadanos, basando su accionar en una educación inclusiva y de excelencia comprometiéndose para ello con la calidad, la innovación y el respeto.	Garantizar una educación de calidad, siempre innovando en un ambiente de respeto, mediante un quehacer educativo disciplinado, creativo y tolerante, que asegure posicionarse como una comunidad educativa líder en la provincia de Melipilla.
SELLOS EDUCATIVOS	OFERTA EDUCATIVA: TALLERES JECD
Institución educativa que promueve la excelencia en la formación científico humanista y técnico profesional Una comunidad educativa inclusiva comprometida con la innovación	Taller de Informática, Taller de Robótica, Taller Polideportivo (Deportes variados), Taller Artístico Musical, Taller artístico Visual y murales, Taller de Turismo, Taller de enfermería, Taller de Teatro, Taller de fotografía, Taller Ambiental.





FICHA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Nombre del establecimiento:	Liceo Politécnico Municipal Melipilla
Nombre del director(a):	Miguel Ángel Retamales González
Matrícula (N° de estudiantes)	586 estudiantes
VISIÓN	MISIÓN
Buscamos ser una comunidad educativa que forme personas disciplinadas, respetuosas, responsables, con pensamiento crítico y reflexivo, autónomos, empáticos y emprendedores; que se inserten en una sociedad democrática, participativa e inclusiva, donde puedan desarrollar su proyecto de vida (insertarse en el mundo del trabajo y/o continuar estudios superiores).	Desarrollar personas con competencias técnicas en los sectores productivos de: Agropecuaria, Construcción y Metal Mecánica y competencias académicas, a través de una formación integral e inclusiva que faciliten la incorporación al mundo laboral y/o continuar estudios superiores.
SELLOS EDUCATIVOS	OFERTA EDUCATIVA: TALLERES JECD
EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO DE PROYECTO DE VIDA FORMACIÓN INTEGRAL	Formación ciudadana, Formación para el trabajo, Taller digital, Educación Ciudadana, Historia, Religión, Educación Física.



FICHA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL



Nombre del establecimiento:	COLEGIO MONSEÑOR JAIME LARRAÍN BUNSTER
Nombre del director(a):	SANDRA SOLEDAD SEPÚLVEDA SILVA
Matrícula (N° de estudiantes)	323 estudiantes
VISIÓN	MISIÓN
El colegio Monseñor Jaime Larraín Bunster, forma personas con altas expectativas, conscientes del medio ambiente, desarrollando al máximo sus habilidades y fomentando la participación de los miembros de la comunidad educativa en su proceso pedagógico en un ambiente de sana convivencia	Ser una comunidad que respeta y valora la diversidad, en donde los estudiantes se desarrollen como seres autónomos, críticos, auto reflexivos y conscientes con su proceso y el entorno; adquiriendo las herramientas y habilidades necesarias para desenvolverse en la sociedad.
SELLOS EDUCATIVOS	OFERTA EDUCATIVA: TALLERES JECD
Educación integral de calidad Buena convivencia Cuidado del medio ambiente	Taller de Inglés, Taller de computación Taller de reforzamiento académico, Taller de artes, Taller de música Taller de medio ambiente, Taller de deportes y recreación





FICHA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Nombre del establecimiento:	Colegio República de Brasil
Nombre del director(a):	Marcia Olmedo Hormazábal
Matrícula (N° de estudiantes)	504 estudiantes
VISIÓN	MISIÓN
El colegio República de Brasil tiene como misión proveer una educación de calidad, inclusiva y con equidad buscando al máximo el logro de los aprendizajes de nuestros estudiantes, en un ambiente de altas expectativas, respetando las creencias, cultivando valores, fomentando hábitos de estudios, promoviendo el trabajo colaborativo y la sana convivencia de toda la comunidad educativa, con el objetivo de lograr una formación académica y personal acordes a las demandas de la sociedad actual.	El Colegio República de Brasil, tiene como visión lograr ser reconocido como uno de los mejores colegios a nivel comunal por su excelencia académica y formación integral. Entregando una educación de calidad que propicie aprendizajes relevantes y significativos, en un proceso cooperativo en el que padres, educadores y comunidad trabajen mancomunadamente para lograr alumnos reflexivos, críticos y autónomos que les permitan ser los mejores en su futuro.
SELLOS EDUCATIVOS	OFERTA EDUCATIVA: TALLERES JECD
Potenciar aprendizajes de calidad: Vivenciar la interculturalidad y la vida sana:	Preescolar: Taller de Inglés, Psicomotricidad, Educación emocional, Manualidades. Primer ciclo y segundo ciclo Desarrollo de habilidades, Jugando con las matemáticas, Expresión oral, corporal y artística.





FICHA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Nombre del establecimiento:	Liceo Polivalente el Bollenar
Nombre del director(a):	Esteban Patricio Díaz Fuenzalida
Matrícula (N° de estudiantes)	730 estudiantes
VISIÓN	MISIÓN
Aspiramos a ser un Liceo que entregue una formación valórica e integral a niños(as), jóvenes y adultos para que puedan proseguir estudios superiores e insertarse en el mundo laboral; siendo reconocidos por ser participativos, respetuosos del medio ambiente, con pensamiento crítico y conocimiento digital que les permitirá desenvolverse en forma activa en la sociedad.	Nuestro Liceo conduce a los niños(as), jóvenes y adultos a una formación humanista-científica y técnico profesional que integra las diversas expresiones académicas, artísticas, deportivas y medioambientales; favoreciendo el desarrollo de competencias comunicativas y digitales que les permite participar como miembros activos y responsables en la sociedad
SELLOS EDUCATIVOS	OFERTA EDUCATIVA: TALLERES JECD
Competencias comunicativas Habilidades digitales y sociales Cuidado y protección del medio ambiente Artístico- cultural	Taller de sicomotricidad, taller de deporte, taller de habilidades de lenguaje, taller de resolución de problemas, taller de medio ambiente, taller de computación, herramientas digitales, polideportivo, taller de teatro, formación ciudadana



FICHA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL



Nombre del establecimiento:	LICEO GABRIELA MISTRAL
Nombre del director(a):	FABIOLA HERMOSILLA BRAVO
Matrícula (N° de estudiantes)	758 estudiantes
VISIÓN	MISIÓN
Anhelamos al desarrollo de habilidades lingüísticas y de razonamiento lógico, promoviendo el fortalecimiento de las potencialidades de nuestros estudiantes, como producto del esfuerzo y compromiso de todos los actores de la comunidad escolar, dando el proceso educativo un sello de calidad, que sirva de referente entre establecimientos de similares características, junto con impulsar el mejoramiento continuo que favorezca las altas expectativas de todos los actores y la sana convivencia escolar.	La misión del Liceo Gabriela Mistral es formar estudiantes que desarrollen sus potencialidades tanto cognitivas, deportivas, recreativas, artísticas como socio –afectivas, ecológicas, instalando las altas expectativas en todos los estamentos del Liceo. En un clima de respeto y sana convivencia.
SELLOS EDUCATIVOS	OFERTA EDUCATIVA: TALLERES JECD
Socio-afectivo. Altas expectativas. Conciencia Medioambiental.	Taller Artístico. Taller Informático. Taller de Inglés. Taller de Desarrollo Personal.



SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES

Sala Cuna y Jardín Altos de Cantillana



La Sala Cuna y Jardín Infantil Altos de Cantillana está ubicado en el sector de Pabellón en comuna de Melipilla en la calle Larraín 492.

Somos un establecimiento de educación inicial y queremos formar niñas y niños constructores de sus propios aprendizajes, potenciando su desarrollo integral, entregando cuidados de alta calidad en ambientes seguros, confiables y respetuosos.

Sello educativo: “Jugando exploramos y descubrimos el entorno natural”.

Sala Cuna y Jardín Infantil Angelitos de Huechún



La Sala Cuna y Jardín Infantil Angelitos de Huechún, se inicia el 20 de mayo de 2010, es una entidad con modalidad VTF. Se encuentra ubicada al sur poniente de la ciudad de Melipilla en el sector rural de Huechún Bajo.

Sello educativo: “Crecer y enriquecerse a través de las Artes”.

Sala Cuna y Jardín Infantil Antiyal



Somos la Sala Cuna y Jardín Infantil Antiyal, su nombre es originario de la lengua mapuche, mapudungun, la familia es la encargada de darle este nombre a nuestra institución, la cual significa “Hijos del Sol”.

Sello educativo: “Jugando conozco nuevos amigos y el medio ambiente”.

Sala Cuna y Jardín Infantil Caneluz



El Jardín Infantil Caneluz ubicado en calle las Magnolias S/N Población la Foresta, abre sus puertas a la comunidad un día 21 de agosto del año 2000, atendiendo aproximadamente a 70 párvulos principalmente del sector norponiente de la ciudad de Melipilla.

Sello educativo: “Educando con Amor”.

Sala Cuna y Jardín Infantil Capullitos



La Sala Cuna y jardín Infantil Capullitos se encuentra ubicado en calle Libertad 1104 entre la calle los Veteranos y las Torres, en el sector urbano, insertado en el sector los Cardenales. Sello educativo: “Los Capullitos abren sus pétalos a la expresión de las artes”.

Sala Cuna y Jardín Infantil Las Maravillas de Ulmén



La Sala Cuna y Jardín Infantil Las Maravillas de Ulmén, se encuentra ubicado en el sector rural Los Maitenes, cercano al Valle Ulmén y el callejón las Tinajas. Por la ruta a Rapel, Ruta G60. Ubicado dentro del Colegio José Camarena Escrivá, en carretera y luego de una curva. Sello educativo: “Vivir el respeto y cuidado consciente del medio ambiente”.

Sala Cuna y Jardín Infantil Nuevo Amanecer



La Sala Cuna y Jardín Infantil Nuevo Amanecer, se encuentra ubicado en la región Metropolitana, en la Provincia de Melipilla, en el área urbana. El entorno en general ofrece y contribuye a la creación y respeto de la diversidad.

Sello educativo: “Diversidad Cultural”.

Sala Cuna y Jardín Infantil Solcito



La Sala Cuna y Jardín Infantil Solcito, se encuentra ubicado en la comuna de Melipilla a 7 kilómetros de la plaza de Armas, camino a San Antonio s/n localidad de Santa Rosa de Esmeralda, costado Escuela Santa Rosa de Esmeralda, área rural

Sello educativo: “Artístico”.

Sala Cuna y Jardín Infantil Sonrisitas



La Sala Cuna y Jardín Infantil Sonrisitas se encuentra ubicado en la calle Antonio Vivaldi 252, calle principal de la Villa Galilea. Cabe mencionar que en el entorno relativamente cercano se encuentra la Corporación Municipal de Melipilla, supermercado Líder, autopista de sol, camino antiguo a Santiago, la locomoción es frecuente hacia todos los sectores de la ciudad.

Sello educativo: “Artístico”.

Sala Cuna y Jardín Infantil La Casa de las Travesuras



La Sala Cuna y Jardín Infantil La Casa de las Travesuras, se encuentra ubicado en un sector rural, avenida Valparaíso s/n, sector El Bollenar, Comuna de Melipilla. Actualmente el jardín infantil, atiende a 46 niños y niñas, en los niveles; Sala Cuna Mayor y Medio Heterogéneo.

Sello educativo:” Como Sano, Aprendo jugando y Vivo Feliz.”

Sala Cuna y Jardín Infantil Trencito



El Jardín Infantil y Sala Cuna Trencito se encuentra ubicado en la región Metropolitana en la Provincia de Melipilla, área urbana.

El entorno en general, ofrece y contribuye a la creación y respeto de la diversidad. Sello educativo: “Somos diversidad, seas de donde seas, vengas de donde vengas, acá serás bienvenido/a.”

Sala Cuna y Jardín Infantil Wallmapu



La Sala Cuna y Jardín Infantil Wallmapu se encuentra ubicada en el sector rural sur de la ciudad de Melipilla, en la comunidad de San Manuel. El Jardín Infantil ofrece un ambiente enriquecido a nivel pedagógico por medio de organización y planificación de aprendizajes con materiales adecuados y uso de espacios al aire libre.

Sello educativo: “Nos educamos, respetamos y cuidamos la naturaleza”.

Sala Cuna y Jardín Infantil Piecitos



El Jardín Infantil Piecitos de Niños y Niñas se localiza en la comunidad rural Carmen Bajo, distante aproximadamente a 12 kilómetros de Melipilla hacia el sur, zona agrícola cuya mayor fuente laboral es el trabajo agrícola de temporada y limitados criaderos avícolas y porcinos.

Sello educativo: “Niñas, niños y lactantes protagonistas del cuidado del medio ambiente”.

2.4. MATRÍCULA

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Se define la matrícula escolar como la cantidad de estudiantes inscritos en un establecimiento educacional municipal para el año lectivo. Se comienza el año escolar 2022 en marzo con una matrícula inicial de 10.156 estudiantes en jornada diurna, y 490 estudiantes en modalidad vespertina.

Al mes julio 2022, la Corporación Municipal de Melipilla con sus 26 establecimientos contabilizan en la jornada diurna 10.131 estudiantes, a lo que se suman 558 estudiantes en la jornada vespertina, llegando a un total de 10.698 estudiantes matriculados formalmente, lo que indica que hubo un incremento significativo de 542 estudiantes nuevos en el periodo, con respecto a la matrícula inicial, lo que representa un 5.3 % de incremento en la matrícula total.

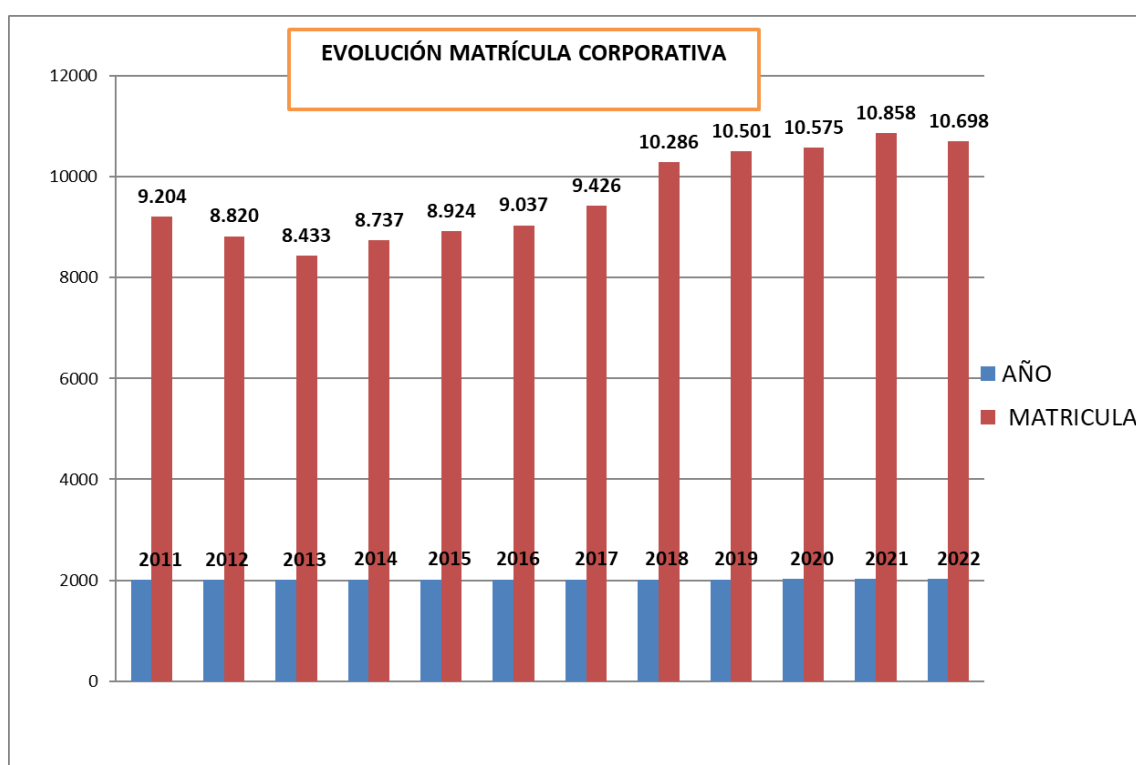


Gráfico 1: Evolución de matrícula 2011 a 2022

Fuente: elaboración propia en base a información contenida en SIGE

Establecimientos Año 2022	Diurna Marzo	Diurna Julio	Vesp. Julio
Liceo el Bollenar		657	70
Liceo Hnos. Sotomayor Baeza		1114	265
Liceo Politécnico Municipal		585	
Liceo Gabriela Mistral		762	
Colegio Ignacio Serrano		231	
Colegio Huilco Alto		292	
Colegio Jaime Larraín		320	
Colegio San José de la Villa		412	
Colegio Carol Urzúa		259	
Colegio República de Brasil		511	
Colegio Pomaire		601	54

Colegio Sta. Rosa Esmeralda	319	
Colegio Claudio Arrau	354	
Colegio Patricio Larraín	176	
Colegio Pedro Marín	341	
Colegio Carmen Bajo	237	
Colegio Ramón Noguera	321	
Colegio Puangue	190	
Colegio Lidia Matte	238	
Colegio José Camarena	271	
Colegio Huechun	222	
Colegio Raquel Fernández	181	
Colegio Padre Alberto Hurtado	61	
Colegio Pabellón	388	
Colegio Los Jazmines	992	169
Colegio San Miguel	96	
TOTAL, MENSUAL	10131	558

Tabla 6, se muestra la distribución de la matrícula para cada uno de los 26 establecimientos educacionales de la comuna de Melipilla a julio 2022.

2.5. ESTUDIANTES EXTRANJEROS AÑO 2022

La matrícula total de los 26 establecimientos dependientes de la Corporación Municipal de Educación, Salud e Infancia actualmente alcanza los 10.689 estudiantes, matriculados en ambas jornadas Diurna (10.131) y Vespertina (558) estudiantes respectivamente.

La diversidad de estudiantes migrantes presentes en los establecimientos educacionales se refleja en los 1.018 estudiantes extranjeros, equivalentes a un 9,5 % de la matrícula total Corporativa.

La población escolar migrante presente en nuestras comunidades educativas, provienen de países como: Venezuela, Bolivia, Perú, Haití y Colombia.

Establecimientos	Estudiantes Extranjeros	Matrícula Actual	% Estudiantes Extranjeros
Liceo Bollenar	15	727	2,06%
Liceo Hnos. Sotomayor Baeza	60	1.379	4,35%
Liceo Municipal Politécnico	45	585	7,69%
Liceo Gabriela Mistral	157	762	20,60%
Colegio Ignacio Serrano	34	231	14,71%
Colegio Huilco Alto	67	292	22,95%
Colegio Jaime Larraín	17	320	5,31%
Escuela San José de la Villa	5	412	1,21%

Colegio Carol Urzúa	28	259	10,81%
Colegio República de Brasil	187	511	36,59%
Colegio Pomaire	17	655	2,60%
Escuela Santa Rosa	10	319	3,13%
Escuela Claudio Arrau	10	354	2,82%
Escuela Patricio Larraín	8	176	4,55%
Colegio Pedro Marín	9	341	2,64%
Escuela Carmen Bajo	10	237	4,22%
Escuela Ramón Noguera	10	321	3,12%
Escuela Puangue	6	190	3,16%
Escuela Lidia Matte	2	238	0,84%
Escuela José Camarena	10	271	3,69%
Escuela Huechún	4	222	1,80%
Escuela Raquel Fernández	1	181	0,55%
Escuela Alberto Hurtado	4	61	6,56%
Escuela Pabellón	18	388	4,64%
Colegio Los Jazmines	272	1.161	23,43%
Colegio San Miguel	2	96	2,08%

Tabla 7, Matrícula migrante año 2022.

Fuente: Datos Coordinador comunal SAE

2.6. ESTUDIANTES JARDINES INFANTILES

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ALTOS DEL CANTILLANA	89	87	81	88	88	58
ANGELITOS DE HUECHÚN	30	37	36	38	38	36
ANTIYAL	54	52	52	52	52	48
CANELUZ	114	119	119	87	108	86
CAPULLITOS	104	102	102	103	102	95
TRAVESURAS	47	47	47	37	35	42
WALMAPU	38	40	38	38	34	42
MARAVILLAS DE ULMÉN	27	48	48	44	46	42
NUEVO AMANECER	68	71	71	66	66	60
PIECECITOS	39	49	49	35	36	24
SOLCITO	60	65	65	50	51	59
SONRISITAS	110	111	111	105	106	89
TRENCITO	134	132	133	136	136	118
TOTAL	914	960	952	879	898	799

Tabla 8, Matrícula migrante Jardines infantiles 2022.

2.7. EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL

El Propósito de la Educación Técnico Profesionales es brindar a los Estudiantes Educación integrada, pertinente, basada en valores, en un ambiente seguro y protegido, de acuerdo a las especialidades, definidos en los perfiles de egreso, entregando orientación vocacional que facilite itinerarios laborales y educacionales post secundarios.

Para el Departamento de Educación de la Cormumel, la Educación Técnico Profesional sigue constituyendo una prioridad en apoyar a los liceos en el fomento, calidad y apertura de la oferta educativa si algún liceo lo solicitara.

LICEOS	SECTOR	ESPECIALIDAD	MENCIÓN	TITULO PROFESIONAL
Liceo El BOLLENAR	ADMINISTRACIÓN	CONTABILIDAD		Técnico de Nivel Medio en Contabilidad
Liceo Bicentenario Hermanos Sotomayor Baeza	HOTELERÍA Y TURISMO	SERVICIO DE TURISMO		Técnico de Nivel Medio en Servicios de Turismo
	SALUD Y EDUCACIÓN	ATENCIÓN DE ENFERMERÍA	ENFERMERÍA	Técnico de Nivel Medio en Atención de Enfermería, Mención Enfermería
	AGROPECUARIO	AGROPECUARIA	AGRICULTURA	Técnico de Nivel Medio en Agropecuaria, mención Agricultura
Liceo Bicentenario Politécnico Municipal	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIÓN	EDIFICACIÓN	Técnico de Nivel Medio en Construcción, mención Edificación
			TERMINACIONES DE LA CONSTRUCCIÓN	Técnico de Nivel Medio en Construcción, mención Terminaciones de la Construcción
	METALMECÁNICA	MECÁNICA INDUSTRIAL	MAQUINAS HERRAMIENTAS	Técnico de Nivel Medio en Mecánica Industrial, Mención Maquinas-Herramientas
		CONSTRUCCIONES METÁLICAS		Técnico de Nivel Medio en Construcciones Metálicas

Tabla 9.1. Establecimientos TP y oferta educacional 2022.
Fuente: Información en SIGE

LICEO	SECTOR PRODUCTIVO	ESPECIALIDAD	MENCIÓN	MATRICULA DIURNA	MATRICULA VESPERTINA	TITULADOS DIURNA	TITULADOS VESPERTINO
LICEO EL BOLLENAR	ADMINISTRACIÓN	CONTABILIDAD		59	-----	19	-----
LICEO POLITÉCNICO	METALMECÁNICA	MECÁNICA INDUSTRIAL	MAQUINAS HERRAMIENTAS	60	-----	8	-----
		CONSTRUCCIONES METÁLICAS	-----	104	-----	19	-----
	AGROPECUARIO	AGROPECUARIA	AGRICULTURA	41	-----	4	-----
	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIÓN	EDIFICACIÓN	33	-----	9	-----
			TERMINACIONES DE LA CONSTRUCCIÓN	33	-----	5	-----
		TOTALES	-----	271	-----	45	-----
LICEO HERMANOS S.B.	SALUD	ATENCIÓN DE ENFERMERÍA	ENFERMERÍA	133	63	47	10
	HOTELERÍA Y TURISMO	SERVICIO TURISMO	-----	49	-----	17	-----
		TOTALES		182	63	64	

Tabla 9.2. Matricula y titulados por especialidad año 2022

2.8. ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR 2022 CORMUMEL

La Encuesta de Vulnerabilidad permite caracterizar a la población estudiantil perteneciente a establecimientos municipales y particulares subvencionados de los cursos de Pre-kínder, kínder, 1° Básico, 1° Medio, y desde el año 2018, también se aplica a estudiantes de 5° Básico.

Las encuestas las responden padres, madres y/o apoderados y es ingresada a la Plataforma por profesores y profesoras a cargo del proceso. Gracias a la encuesta, como institución logramos caracterizar mejor a nuestros beneficiarios y con ello, entregar servicios con mayor pertinencia. Además, con la información obtenida se puede gestionar recursos desde el nivel central para generar proyectos pro retención escolar y disminuir la deserción de los estudiantes.

Los porcentajes IVE de nuestros establecimientos fluctúan entre el 82 y 100%

N°	ESTABLECIMIENTOS	% IVE PÁRVULOS	% IVE BÁSICA	% IVE MEDIA	% EDUC. ESPE. DISC. INT.
1	ESCUELA SAN MIGUEL DE MELIPILLA				100%
2	ESCUELA IGNACIO SERRANO MONTANER	44%	90%		
3	LICEO GABRIELA MISTRAL DE MELIPILLA	48%	89%	88%	
4	COLEGIO LOS JAZMINES	52%	84%		
5	COLEGIO HUILCO ALTO	53%	91%		
6	COLEGIO MONS. JAIME LARRAÍN BUNSTER	55%	92%		
7	ESCUELA SAN JOSÉ DE LA VILLA	51%	90%		
8	ESCUELA GRAL. CAROL URZÚA	51%	95%		
9	ESCUELA REPÚBLICA DE BRASIL	50%	85%		

10	ESCUELA PATRICIO LARRAÍN GANDARILLAS	51%	88%	
11	COLEGIO POMAIRE	46%	89%	
12	LICEO POLIV. EL BOLLENAR	52%	94%	95%
13	ESCUELA SANTA ROSA ESMERALDA	51%	92%	
14	ESCUELA CLAUDIO ARRAU	51%	94%	
15	ESCUELA PEDRO MARÍN ALEMANY	51%	82%	
16	ESCUELA BÁSICA CARMEN BAJO	51%	91%	
17	ESCUELA RAMÓN NOGUERA PRIETO	49%	85%	
18	ESCUELA PUANGUE	47%	90%	
19	ESCUELA LIDIA MATTE HURTADO	49%	86%	
20	ESCUELA JOSÉ CAMARENA ESCRIVÁ	51%	90%	
21	ESCUELA HUECHÚN	51%	90%	
22	ESCUELA RAQUEL FERNÁNDEZ MORANDÉ	52%	86%	
23	ESCUELA PADRE ALBERTO HURTADO	56%	92%	
24	ESCUELA BÁSICA EL PABELLÓN	53%	94%	
25	LICEO HERMANOS SOTOMAYOR			92%
26	LICEO POLITÉCNICO			93%

En la Tabla 10, se muestra el Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) de cada uno de los establecimientos educacionales de la comuna de Melipilla para el año 2022.

3. DIAGNÓSTICO COMUNAL

Los nuevos escenarios educativos, el retorno a la presencialidad de los estudiantes post periodo de trabajo pedagógico en modalidad sincrónica y/o asincrónica, genera en las comunidades educativas una multiplicidad de variables que deben resolver, como consecuencia de la falta de interacción social, las problemáticas sociales y de conectividad que viven las familias de los estudiantes durante este periodo, a lo que se suman, problemas de convivencia aislados, que se generan como producto de las experiencias vividas.

Los antecedentes anteriores, constituyen variables que suman a un diagnóstico integral.

Para el levantamiento del diagnóstico las comunidades educativas, utilizan las evaluaciones de los aprendizajes y estado socioemocional, que pone a disposición la Agencia de Calidad, en diferentes cursos y/ o niveles.

Lo anterior, sin perjuicio de la aplicación de otros instrumentos propios que cada establecimiento educacional utilice para evaluar casos excepcionales y/ o particularidades propias de cada comunidad.

La recolección de esta información permite a los docentes conocer el punto de partida de los aprendizajes de sus estudiantes, y su estado socioemocional al inicio del año escolar, para definir los objetivos a priorizar, las estrategias de aprendizaje, y los apoyos y contención que requieren sus estudiantes.

Los resultados de estos procesos se describen a continuación, y constituyen insumos relevantes para la toma de decisiones a nivel comunal e institucional.

3.1. CATEGORIZACIÓN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES SEGÚN AGENCIA DE CALIDAD

La categoría de desempeño es uno de los componentes del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación que, como producto de una evaluación integral, clasifica a los establecimientos en desempeño Alto, es decir establecimientos que tienen un 100% de autonomía en la gestión pedagógica, desempeño Medio, es decir establecimientos que reciben apoyo esporádico en la gestión pedagógica, desempeño Medio-Bajo, es decir establecimientos que reciben apoyo permanente en la gestión pedagógica con reuniones con asesores ministeriales y desempeño Insuficiente, es decir aquellos establecimientos que reciben apoyo permanente en la gestión pedagógica con reuniones obligatorias con asesores ministeriales y además tienen la obligación de subir su desempeño en a lo más 3 períodos ya que, de permanecer en el mismo tramo por 3 periodos pueden perder su RBD y con ello su condición de socios colaboradores en la función educacional del estado.

El propósito de la Agencia de Calidad es dar cumplimiento al deber del Estado de propender a asegurar el derecho de todos los estudiantes a tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.

En este sentido, la Agencia considerando estos parámetros, realiza sus visitas a los establecimientos que se orientan al fortalecimiento de la autoevaluación institucional, la búsqueda de buenas prácticas en el contexto de los aprendizajes, como también, a partir del presente año, las mentorías.

La construcción de la Categoría de Desempeño considera los indicadores de estándares de Aprendizaje, Puntaje y tendencia SIMCE y los indicadores de Desarrollo Personal y Social. En la Tabla 11 se muestra la variación en las categorías que actualmente tienen los establecimientos educacionales de la comuna de Melipilla.

Los objetivos de la categoría son evaluar el aprendizaje de los estudiantes y el logro de los otros indicadores de calidad educativa.

- Informar a la comunidad escolar sobre la evaluación de los establecimientos.
- Identificar las necesidades de apoyo, en especial a los establecimientos ordenados en categoría de desempeño Medio- Bajo e Insuficiente.

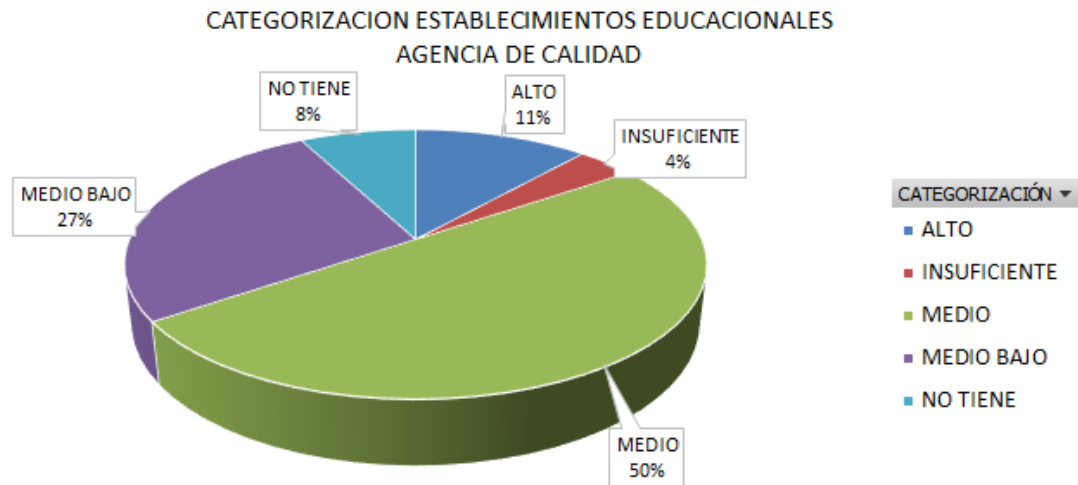


Gráfico 2. Categorización de los establecimientos

Como consecuencia de la pandemia sanitaria, y por ende, la suspensión de la aplicación de pruebas estandarizadas SIMCE durante los años 2020-2021, la Agencia de la Calidad aún mantiene vigente la información entregada en diciembre 2019, en la cual nuestros establecimientos lograron los resultados que se reflejan en la Tabla 10.

N°	ESTABLECIMIENTO	CATEGORIZACIÓN
1	ESCUELA JOSÉ CAMARENA	ALTO
2	COLEGIO RAQUEL FERNÁNDEZ	ALTO
3	COLEGIO MONS. JAIME LARRAÍN BUNSTER	ALTO
4	ESCUELA CAROL URZÚA	MEDIO
5	LICEO EL BOLLENAR	MEDIO
6	COLEGIO POMAIRE	MEDIO
7	ESCUELA SAN JOSÉ DE LA VILLA	MEDIO
8	ESCUELA CLAUDIO ARRAU	MEDIO
9	ESCUELA PATRICIO LARRAÍN	MEDIO
10	ESCUELA LIDIA MATTE	MEDIO
11	ESCUELA PEDRO MARÍN	MEDIO
12	ESCUELA HUECHÚN	MEDIO
13	ESCUELA RAMÓN NOGUERA	MEDIO
14	ESCUELA PABELLÓN	MEDIO
15	ESCUELA SANTA ROSA ESMERALDA	MEDIO
16	COLEGIO HUILCO ALTO	MEDIO
17	ESCUELA IGNACIO SERRANO	MEDIO BAJO
18	LICEO LOS JAZMINES	MEDIO BAJO
19	LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA HERMANOS SOTOMAYOR BAEZA	MEDIO BAJO
20	LICEO BICENTENARIO POLITÉCNICO MUNICIPAL MELIPILLA	MEDIO BAJO
21	LICEO GABRIELA MISTRAL	MEDIO BAJO
22	ESCUELA PUANGUE	MEDIO BAJO
23	ESCUELA CARMEN BAJO	MEDIO BAJO
24	ESCUELA REPÚBLICA DEL BRASIL	INSUFICIENTE
25	ESCUELA SAN MIGUEL	NO TIENE
26	ESCUELA PADRE ALBERTO HURTADO	NO TIENE

Tabla 11. Categorización año 2019. Fuente: Informe Agencia de Calidad de la Educación

Los establecimientos que no son categorizados en nuestra Corporación son: Escuela Padre Alberto Hurtado (baja matrícula), y Escuela San Miguel (esta escuela no rinde SIMCE).

3.2. **DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJE**

El Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) es una herramienta evaluativa de uso voluntario, puesta a disposición para todos los establecimientos educacionales del país por la Agencia de Calidad de la Educación, mediante una plataforma web, que provee de los instrumentos evaluativos necesarios para evaluar a los aprendizajes y estado socioemocional de los estudiantes.

El DIA está diseñado para el uso interno de los equipos directivos y docentes, con el objetivo de tomar decisiones pedagógicas oportunas, permitiendo fortalecer el desarrollo de habilidades y monitorear el aprendizaje de las y los estudiantes en diferentes momentos a lo largo del año escolar.

Diagnóstico

El diagnóstico Integral de Aprendizaje fue aplicado en los meses de marzo y abril en 25 de los 26 establecimientos educacionales de la Corporación Municipal de Melipilla, excluyéndose la Escuela San Miguel, ya que el 100% de los estudiantes posee discapacidad intelectual y los instrumentos que se aplican no poseen adecuaciones curriculares para el tipo de diagnóstico presente en los estudiantes del establecimiento antes mencionado.

En la asignatura de Lenguaje y Comunicación se aplicó una evaluación de comprensión lectora de 2° a Básico a II Medio, en la cual se mide el estándar de aprendizaje en las habilidades de: LOCALIZAR, INTERPRETAR Y RELACIONAR Y REFLEXIONAR.

En los siguientes gráficos se pueden apreciar los resultados corporativos que se obtuvieron en cada una de las habilidades medidas.

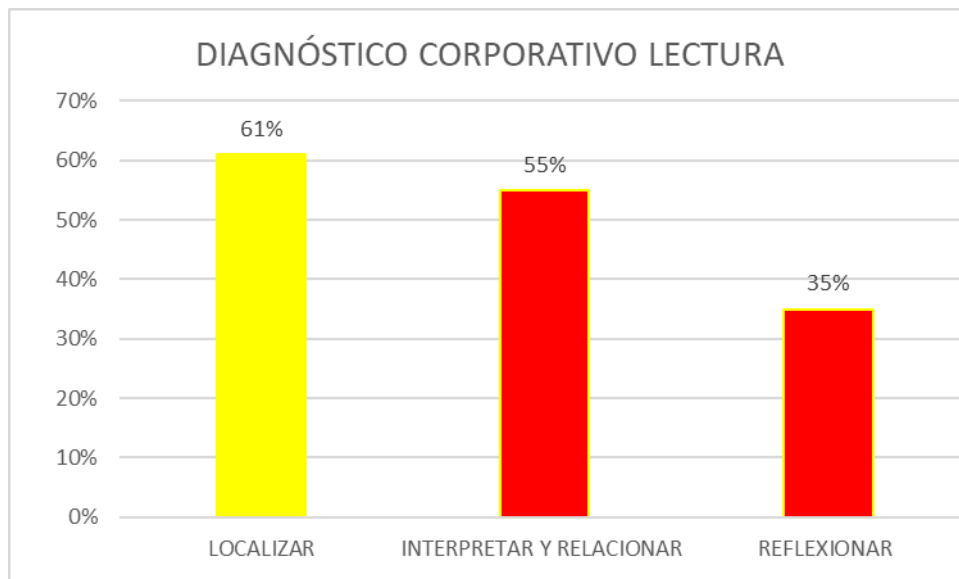


Gráfico 3.

En la asignatura de Lenguaje y Comunicación la muestra fue de 6.104 estudiantes entre 2° Básico y II Medio, en este gráfico se logra visualizar lo siguiente:

- Ninguna de las tres habilidades alcanza el 80% logro, es decir que no se logra llegar al estándar de aprendizaje Adecuado.
- La habilidad más consolidada es localizar alcanzando un porcentaje de 61% la que la categoriza en un estándar de aprendizaje Elemental.

- Las habilidades de interpretar y relacionar se encuentran en un estándar de aprendizaje Insuficiente con un 55% de logro.
- La habilidad más descendida es reflexionar con un 35% de logro categorizándose en el estándar de aprendizaje Insuficiente.

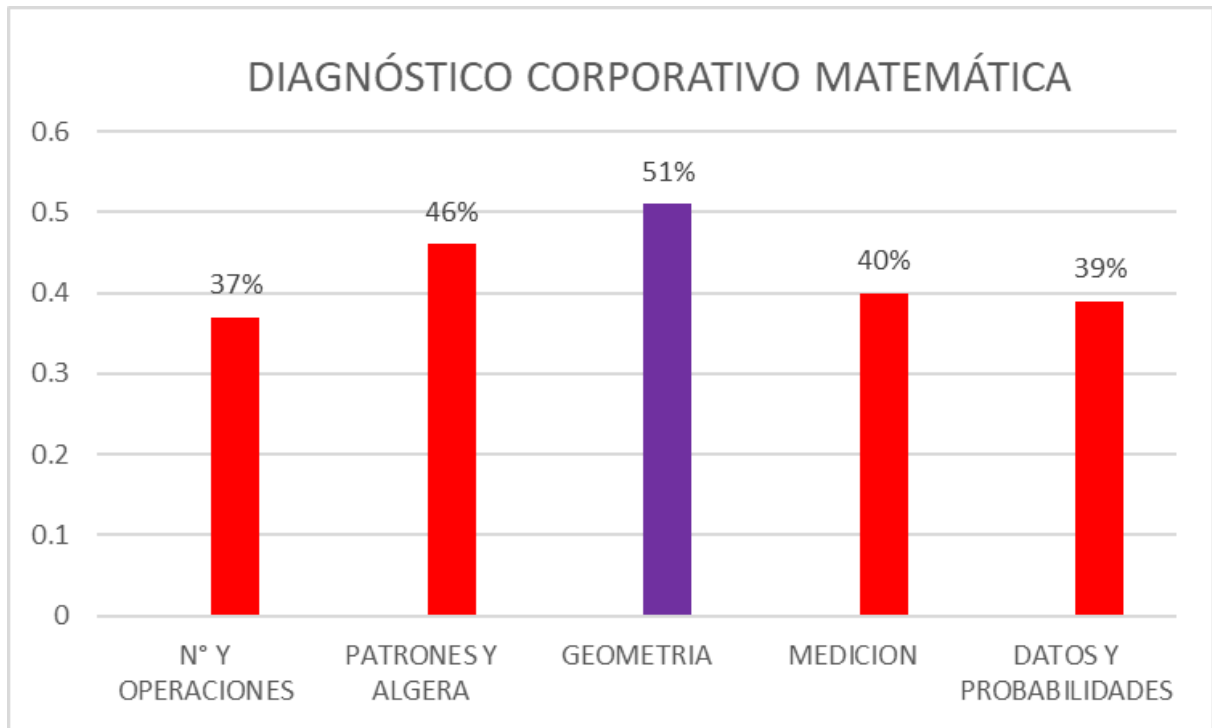


Gráfico 4.

En la asignatura de Matemática la muestra fue de 5.266 estudiantes entre 3° Básico y II Medio, y se miden los ejes de N° y Operaciones, Patrones y Álgebra, Geometría, Medición, Datos y Probabilidades.

En el gráfico se logra observar lo siguiente:

- Ninguna de los cinco ejes logra el 80% logro, es decir que no se logra llegar al estándar de aprendizaje Adecuado.
- La mayoría de los ejes se encuentra bajo el 50% de logro, es decir todos en un estándar de aprendizaje Insuficiente.
- El eje que concentra los más altos porcentajes de logros es geometría, con un 51% de logro categorizándolo de igual forma, en un estándar de aprendizaje Insuficiente.
- El eje más descendido es N° y Operaciones con un 37% de logro.

DIA INTERMEDIO

La evaluación intermedia fue aplicada en los meses de junio y agosto.

En la asignatura de Lenguaje y Comunicación se aplicó una evaluación de comprensión lectora de 2° a Básico a II Medio en la cual se mide el estándar de aprendizaje en las habilidades de: LOCALIZAR, INTERPRETAR Y RELACIONAR, Y REFLEXIONAR.

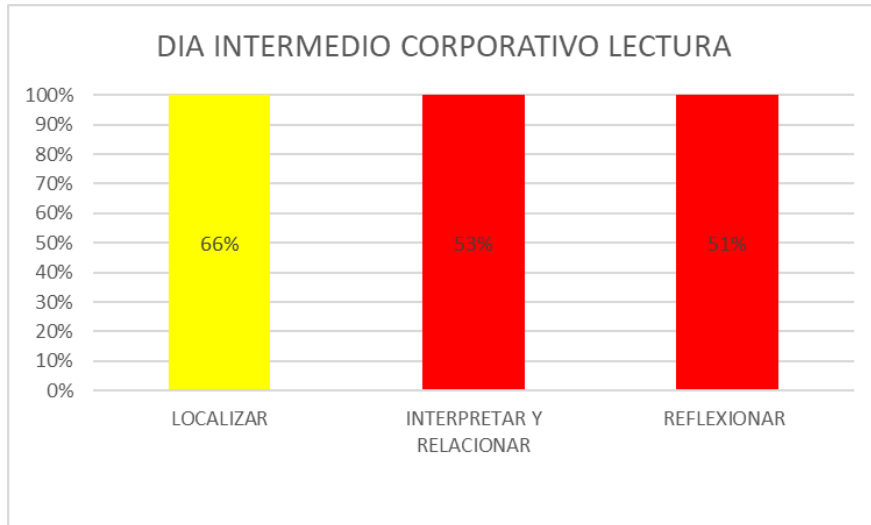


Gráfico 5.

En DIA INTERMEDIO en la asignatura de Lenguaje y Comunicación la muestra fue de 5.917 estudiantes entre 2° Básico y II Medio, en este gráfico se logra visualizar lo siguiente:

- Ninguna de las tres habilidades alcanza el 80% logro, es decir que no se logra llegar al estándar de aprendizaje Adecuado.
- La habilidad más consolidada es localizar alcanzando un porcentaje de 66% la que la categoriza en un estándar de aprendizaje Elemental.
- Las habilidades de interpretar y relacionar se encuentran en un estándar de aprendizaje Insuficiente con un 53% de logro.
- La habilidad más descendida es reflexionar con un 51% de logro categorizándose en el estándar de aprendizaje Insuficiente.

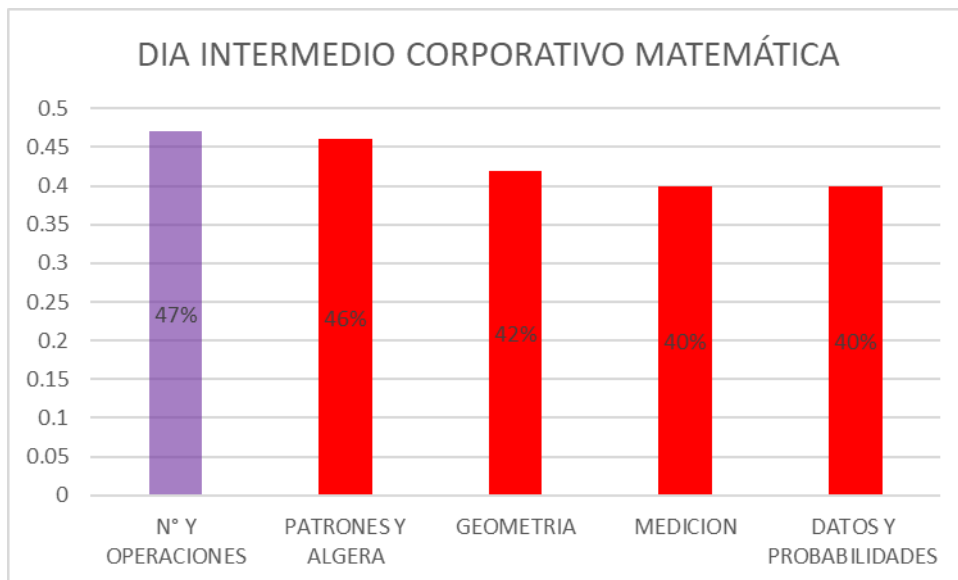


Gráfico 6.

En la asignatura de Matemática la muestra fue de 5.037 estudiantes entre 3° Básico y II Medio, y se miden los ejes de N° y Operaciones, Patrones y Algebra, Geometría, Medición, Datos y Probabilidades.

En el gráfico se logra observar lo siguiente:

- Ninguna de los cinco ejes logra el 80% logro, es decir que no se logra llegar al estándar de aprendizaje Adecuado.
- Todos los ejes se encuentran bajo el 50% de logro lo que los categoriza en estándar de aprendizaje Insuficiente.
- El eje que se encuentra más consolidado es N° y operaciones con un 47% de logro categorizándolo de igual forma en un estándar de aprendizaje Insuficiente.
- Los ejes más descendidos son medición y datos y probabilidades, ambas con un 40% de logro en el estándar de aprendizaje Insuficiente.

Comparativo entre evaluación diagnóstica y evaluación intermedia

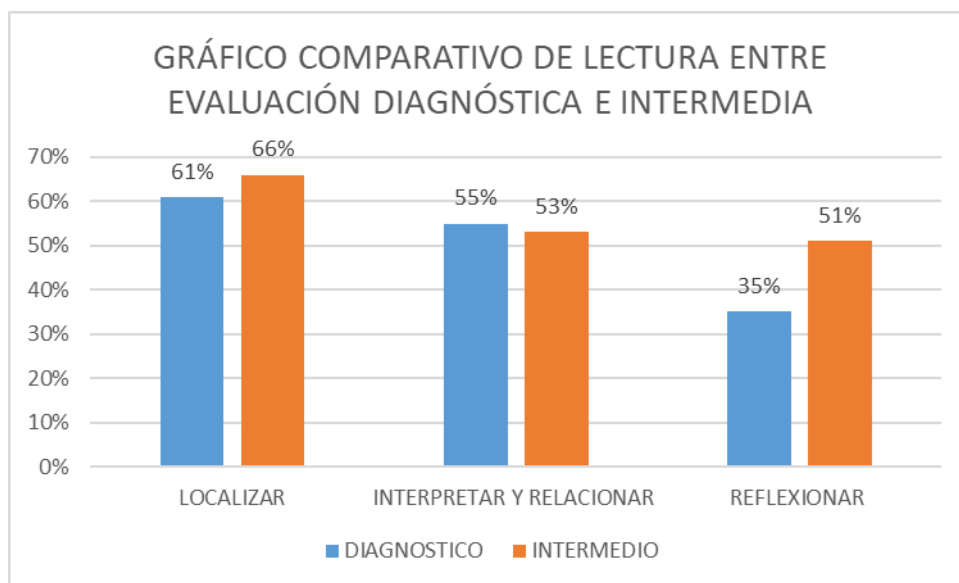


Gráfico 7.

Es importante mencionar que en comparación con la muestra de lectura anterior fueron evaluados menor cantidad de estudiantes.

La habilidad con mayores porcentajes de logros continúa siendo localizar, incrementándose en un 5% su porcentaje de logro de 61% a 66%, lo que da cuenta en parte de la efectividad de las estrategias implementadas en las comunidades educativas.

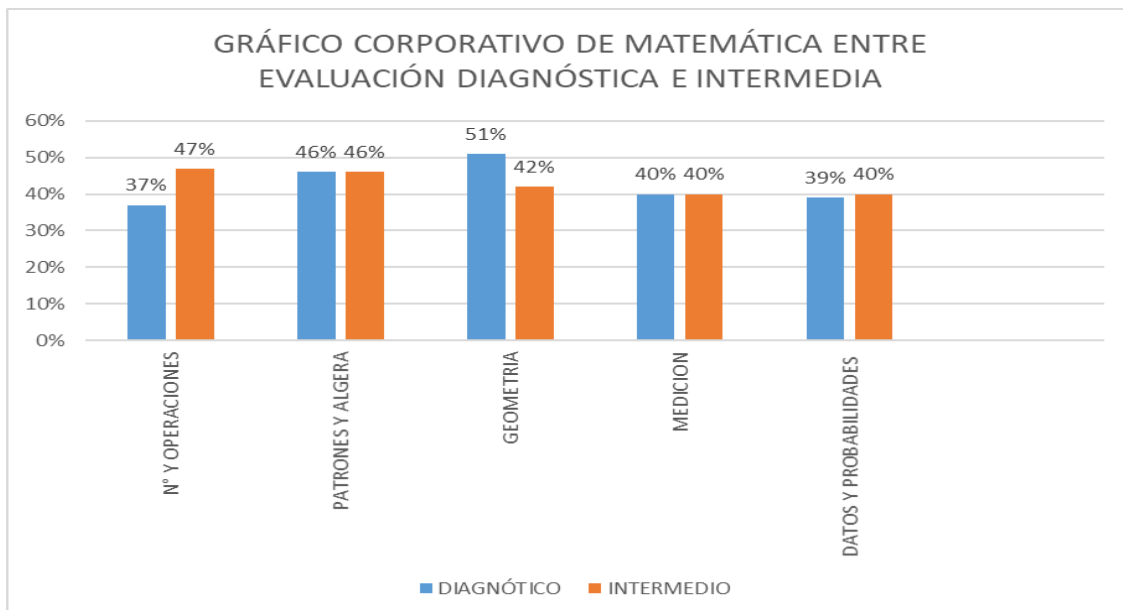


Gráfico 8.

En el gráfico comparativo anterior, se logra observar lo siguiente:

- El eje de geometría que estaba más consolidado en la evaluación diagnóstica posee una baja de un 51% a un 42%. (-9%).
- El eje que aumenta el porcentaje de logro es N° y Operaciones, pero no logra alcanzar un 80%, de igual forma, mantiene la categoría en el estándar de aprendizaje Insuficiente.
- Los ejes restantes mantienen su categorización en Insuficiente sin alzas ni disminución significativas en sus porcentajes de logro.

3.3. DIAGNOSTICO SOCIOEMOCIONAL

PERCEPCIÓN DEL BUEN TRATO ENTRE ESTUDIANTES

Este tema evalúa la percepción de las y los estudiantes de la existencia de un trato respetuoso entre compañeras y compañeros, y del respeto a las normas del curso.

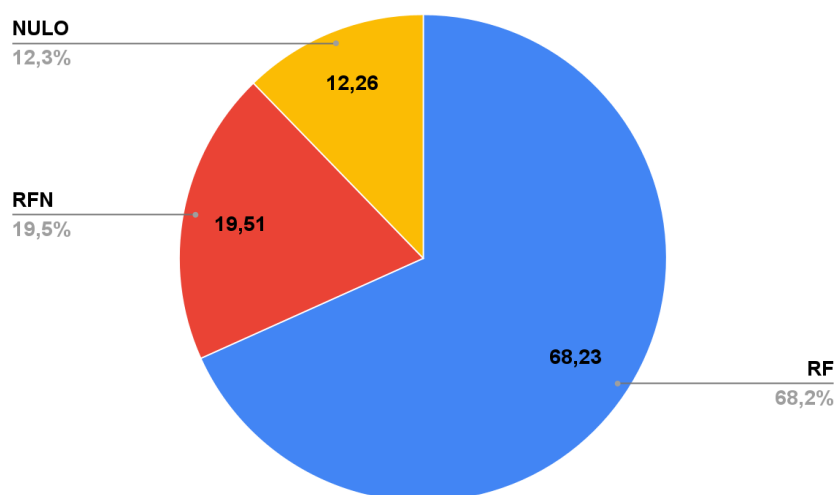


Gráfico 9: 4° Básico: ¿Mis compañeros y compañeras me aceptan como soy?

Este gráfico muestra los porcentajes del total de la Muestra la cual fue de 23 establecimientos de la comuna en donde solo el 19,51% da una respuesta no favorable, siendo el 68,23% el

que se siente aceptado por sus compañeros tal cual es, en donde los y las estudiantes tienen conciencia de sí mismo, con la capacidad de identificar, registrar y conocer los estados internos, emociones, recursos y valores y cómo esto influye en su conducta.

EXPERIENCIA DE MALTRATO O ACOSO ESCOLAR

Este tema evalúa la identificación de situaciones de maltrato sufridas por estudiantes en el colegio.

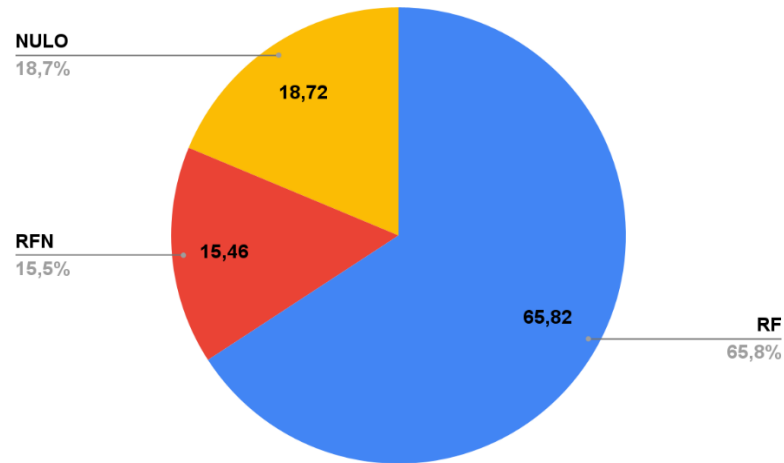


Gráfico 10: 8° básico: ¿Me han hecho sentir mal por redes sociales?

Este gráfico muestra los porcentajes del total de la Muestra la cual fue de 23 establecimientos de la comuna en donde solo el 15% da una respuesta no favorable, siendo el 66% el que responde que no lo han hecho sentir mal por redes sociales lo que apunta al diagnóstico sobre la percepción del buen trato entre estudiantes en contexto escolar en redes sociales.

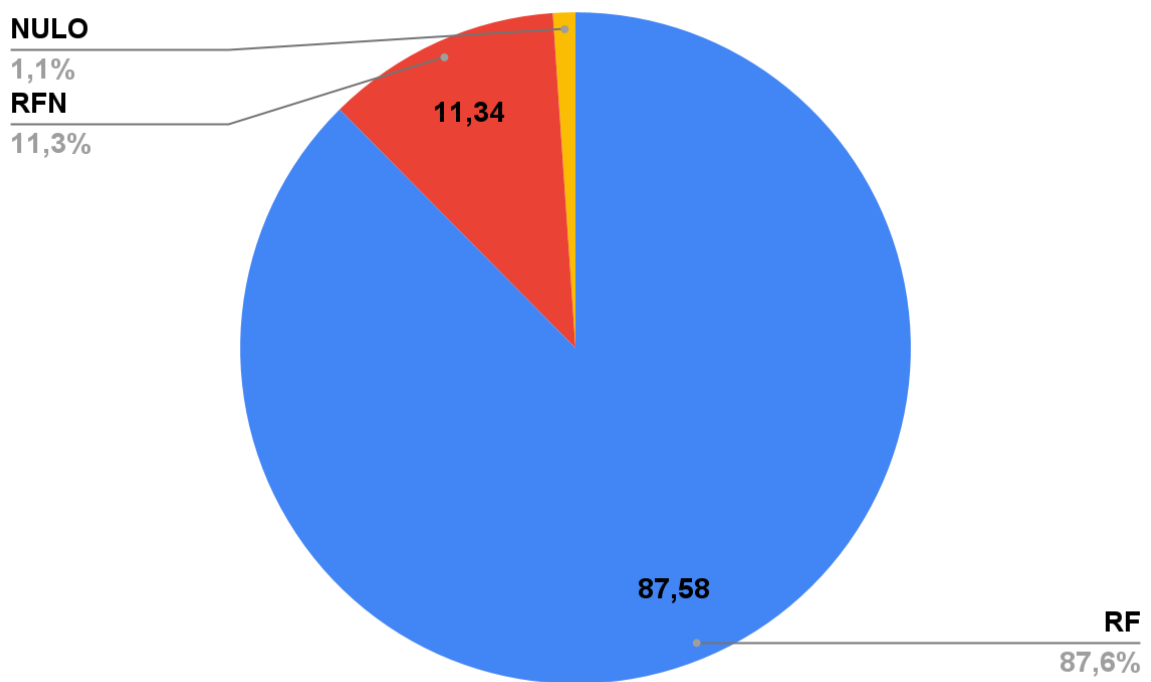


Gráfico 11: 3° medio: ¿Me han agredido Físicamente?

Este gráfico muestra los porcentajes del total de la Muestra la cual fue de 23 establecimientos de la comuna en donde solo el 11% da una respuesta no favorable, siendo el 88% el que responde que no ha sido agredido físicamente.

3.4. PORCENTAJES DE DESERCIÓN ESCOLAR

El Ministerio de Educación ha manifestado su preocupación por los niveles de deserción escolar a nivel nacional, por esta misma razón, se hace imperante, establecer estos niveles en la comuna de Melipilla, con la finalidad de establecer estrategias innovadoras internas, implementar alertas tempranas y activar todas las redes necesarias, que apoyen la proretención de niñas, niños, jóvenes y adultos, en el sistema escolar.

ESTABLECIMIENTOS 2022	TOTAL RETIRAD OS	RETIRADOS Y MATRICULADOS EN OTRO ESTABLEC.	RETIRADOS Y NO MATRICULA DOS	% DESERCIÓN
Liceo el Bollenar	69	48	21	2,89%
Liceo Hnos. Sotomayor Baeza	140	115	25	1,99%
Liceo Politécnico Municipal	139	82	57	7,93%
Liceo Gabriela Mistral	135	111	24	2,72%
Colegio Ignacio Serrano	41	23	18	6,40%
Colegio Huilco Alto	56	38	18	5,16%
Colegio Jaime Larraín	20	12	8	2,34%
Colegio San José de la Villa	36	29	7	1,56%
Colegio Carol Urzúa	44	37	7	2,66%
Colegio República de Brasil	125	72	53	8,50%
Colegio Pomaire	48	44	4	0,61%
Colegio Sta. Rosa Esmeralda	20	19	1	0,30%
Colegio Claudio Arrau	22	17	5	1,33%
Colegio Patricio Larraín	9	8	1	0,55%
Colegio Pedro Marín	23	20	3	0,82%
Colegio Carmen Bajo	11	10	1	0,4%
Colegio Ramón Noguera	19	14	5	1,47%
Colegio Puangue	18	15	3	1,43%
Colegio Lidia Matte	15	13	2	0,8%
Colegio José Camarena	25	21	4	1,35%
Colegio Huechun	18	10	8	3,30%
Colegio Raquel Fernández	9	7	2	1,04%
Colegio Padre Alberto Hurtado	7	6	1	1,41%
Colegio Pabellón	26	20	6	1,44%
Colegio Los Jazmines	168	127	41	3,55%
Colegio San Miguel	7	4	3	2,94%
	1250	922	328	

Tabla 11.2 deserción escolar

Como se puede observar en la tabla anterior, nuestra comuna no está ajena a lo que ocurre a nivel nacional, sin embargo, se presenta como una oportunidad de revincular a cada uno de los estudiantes en sus comunidades educativas.

ESTABLECIMIENTOS AÑO 2022	TOTAL RETIRADOS	RET. Y MATR. OTRO ESTABLEC.	RETIRADOS Y NO MATRIC.	% DESERCIÓN
Liceo Hnos. Sotomayor Baeza	146	31	115	31,8
Liceo Los Jazmines	41	10	31	15,0
Liceo Polivalente EL Bollenar	51	6	45	38,1
Colegio Pomaire	27	5	22	27,2

Tabla 11.3 deserción a nivel nacional

Como muestra la siguiente tabla, en las jornadas de EPJAS, se produce un porcentaje mayor de deserción escolar, por lo que el plan de reactivación trabajado durante este periodo, debe dar paso a la retención de jóvenes y adultos.

4. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

4.1. VISIÓN Y MISIÓN DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

VISIÓN	Construir una educación pública integral e inclusiva, asegurando la participación de todos y todas, dando respuesta a los cambios y necesidades de su territorio y del país.
MISIÓN	Ser una institución educativa, que centra su accionar en asegurar el desarrollo integral y las trayectorias educativas de los y las estudiantes en la niñez, juventud y adultez, a través de la innovación y promoviendo el desarrollo de un cambio pluricultural, respetando la identidad local, basado en la equidad social, igualdad de género, valoración del ser humano y su medio ambiente

4.2. OBJETIVOS PADEM 2023

DIMENSIÓN	OBJETIVO
Liderazgo escolar	Diseñar procesos de gestión liderado por el sostenedor que involucre a las directoras y directores de establecimientos educacionales y jardines infantiles, orientando a la mejora de los procesos y resultados; en una cultura organizacional que estimule los aprendizajes, genere compromiso y adhesión a los ejes y valores institucionales, vinculados con la comunidad educativa.
Gestión Pedagógica	Fortalecer la implementación y articulación de los procesos pedagógicos aplicando diversas estrategias metodológicas que consideren las necesidades de los y las estudiantes, poniendo énfasis en aquellos estudiantes que presentan rezago pedagógico con el fin que ellos logren los aprendizajes y se desarrollen en concordancia con sus capacidades y potencialidades desde la primera infancia hasta el término de la etapa escolar (cuarto medio o educación para adultos).
Convivencia escolar	Fortalecer el plan de gestión de convivencia en las comunidades educativas y jardines infantiles, con énfasis en la prevención y promoción basado en el buen vivir, seguridad humana e identidad territorial, para contribuir al desarrollo personal y social en los niños, niñas, adolescentes y adultos.
Gestión de Recursos	Fortalecer la gestión y administración de todos los aspectos ligados al uso de los recursos humanos, financieros y educativos,

	<p>asegurando la transparencia y probidad de éstos, con el fin de atender las necesidades, en cuanto al personal idóneo, la promoción de matrícula y asistencia, infraestructura, normalización de los recintos educativos, mejoramiento de la conectividad internet, equipamiento de los Establecimientos Educativos que den respuesta a su Proyecto Educativo Institucional, a los lineamientos comunales y requerimientos para satisfacer la formación integral de nuestros educandos desde la primera infancia hasta el término de la etapa escolar.</p>
--	--

4.3. FORTALEZAS Y NECESIDADES PADEM 2023

La propuesta de trabajo para el año 2023, se sustenta en los productos obtenidos de la jornada comunal ampliada, realizada el 12 de octubre 2022, en el salón azul del Liceo Politécnico, en que participa una muestra significativa de los diferentes estamentos de las comunidades educativas, directoras jardines Infantiles, Director Provincial de Educación Talagante, Directora y equipo de Educación, referentes de los sindicatos de asistentes de la educación, dirigentes del Colegio de Profesores, y representantes del Honorable Concejo Municipal .

En esta instancia de participación democrática, se utilizan como insumos los siguientes documentos que apoyan la reflexión:

- Presentación de la Evaluación PADEM 2022.
- “Aportes para el proceso de elaboración de PADEM 2023”, documento orientador que concentra un informe ejecutivo elaborado por la Asociación Chilena de Municipalidades ACHM y en colaboración con el Mineduc, cuyo propósito invita a proyectar el PADEM 2023 en el marco de la Política de Reactivación Educativa Integral “Seamos Comunidad”.

El documento contiene una serie de recomendaciones en los diferentes ámbitos de la gestión educativa (Convivencia y bienestar integral, aprendizajes, resguardo de las trayectorias educativas, revinculación educativa y Condiciones, en términos de tiempos, mejoramiento de infraestructura y equipamiento educativo).

Además, el informe de la UNESCO, “Reimaginar juntos nuestros futuros: Un nuevo contrato social para la educación” del 16 JUNIO 2022, invita a los diferentes actores vinculados con la educación, a reflexionar sobre la educación con la vista puesta en el año 2050, a través de tres preguntas:

¿Qué debemos seguir haciendo? ¿Qué deberíamos dejar de hacer? ¿Qué deberíamos reinventar?, a través de las cuales se nos invita a reimaginar la educación, hacer transformaciones sustanciales y reforzar nuestra capacidad de colaborar en pro de un futuro más justo y sostenible a la luz del camino recorrido en estos dos años y medio de pandemia.

En este sentido, los aportes generados como productos de la participación en las diferentes mesas de trabajo se sistematizan a continuación:

¿Qué debemos seguir haciendo?

- Fortalecer de la educación medioambiental y cultural.
- Mantener un equilibrio entre lo académico y desarrollo de habilidades artísticas, culturales y deportivas.
- Fortalecer y potenciar el uso de los recursos tecnológicos.
- Fortalecer el área de convivencia, autocuidado, buen vivir, bienestar socio-emocional en toda la comunidad educativa.
- Mantener el trabajo participativo a través de jornadas de reflexión por zonas y el trabajo en redes.
- Fortalecer la autonomía a los cargos directivos.
- Adaptarnos a los cambios socioculturales y medioambientales actuales.
- Sistematizar lo socioemocional en el currículum, énfasis en valores y destinar la JEC a esta área.

¿Qué deberíamos dejar de hacer?

- Concentrar los tiempos solo en lo académico y descuidar lo valórico en las escuelas.
- Que la JEC tenga una mirada academicista, para dar cumplimiento al real sentido a este tiempo de libre disposición.
- Que deje de existir duplicidad de cargos, por ejemplo: Encargada de Convivencia con horas de docencia.
- Exceso de actividades corporativas.

- Dejar de utilizar las redes sociales como medio de comunicación formal.
- Clases tradicionales.
- Trabajo burocrático en la medida de lo posible.
- Evitar prejuicios en relación a la educación no sexista.
- Encasillar a los estudiantes.
- No transparentar el uso de las distintas subvenciones.

¿Qué debería reinventarse de forma creativa?

- Estrategias más atractivas para comprometer a toda la comunidad en el cuidado del entorno y el sentido de pertenencia de cada comunidad educativa.
- Generar nuevas acciones y estrategias para el fortalecimiento de la formación valórica, y atención a la diversidad.
- Reimaginar nuevos usos de las tecnologías, material concreto y didáctico.
- Fortalecer el proceso lector en la comuna con estrategias más innovadoras.
- Diseñar nuevas estrategias de articulación, que fortalezcan las transiciones del jardín infantil a la escuela.
- Acciones sectoriales en conjunto con jardines, escuelas y liceos.
- Propiciar otros espacios de participación.
- Generar nuevos canales de comunicación, que permitan fortalecer la difusión sistemática del que hacer educativo de las comunidades educativas.
- Reinventar los talleres JEC desde NT1 hasta Enseñanza Media.
- Foco en el área emocional de docentes y asistentes de la educación
- Reinventar la JEC en función del bienestar integral de los estudiantes a través de talleres recreativos y artísticos.

Estos aportes que surgen en esta instancia de participación, constituyen la base para la proyección del PADEM 2023. Una propuesta de trabajo articulada con infancia, que responda a las necesidades de nuestras comunidades educativas y jardines Infantiles.





Fotografía jornada presencial PADEM 2023

4.4. PLANIFICACIÓN OPERATIVA DE LOS OBJETIVOS PADEM 2023

DIMENSIÓN DE LIDERAZGO ESCOLAR

La dimensión liderazgo comprende las funciones de diseño, articulación, conducción y planificación institucional, a cargo del sostenedor y los equipos directivos de los establecimientos a su cargo, dirigidas a asegurar el funcionamiento organizado y sinérgico de los establecimientos. Esta dimensión comprende a su vez 3 subdimensiones (Liderazgo del Sostenedor, Liderazgo del director, Planificación y Gestión de Resultados).

DIMENSIÓN DE LIDERAZGO ESCOLAR							
Objetivo Estratégico: Diseñar procesos de gestión liderado por el sostenedor que involucre a las directoras y directores de establecimientos educacionales y jardines infantiles, orientando a la mejora de los procesos y resultados; en una cultura organizacional que estimule los aprendizajes, genere compromiso y adhesión a los ejes y valores institucionales, vinculados con la comunidad educativa							
Monto estimado: \$ 9.400.000.-							
ACCIONES	INDICADOR	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO	RESPONSABLE	RECURSOS	SUBDIMENSIÓN RELACIONADA
Generar y difundir lineamientos corporativos a los establecimientos educacionales y jardines infantiles a través de un documento normativo que contenga, las siguientes líneas de acción: Educación medioambiental, Educación no sexista, Educación inclusiva, identidad territorial y seguridad humana entre otros.	% de establecimientos educacionales y jardines infantiles reciben documento normativo.	100%	- Documento normativo orientador -	11/2022 a 08/2023	- Sostenedor - Dirección de Educación	- Material de difusión, Afiches digitales - Coffe break para total de funcionari@s de infancia y educación. - \$2.000.000.- (FAEP)	- Liderazgo del sostenedor
Seguimiento y monitoreo de la implementación de los lineamientos corporativos a los establecimientos educacionales y jardines infantiles	Número de instancias de monitoreo	2 anuales	- Pauta de monitoreo - Informe de monitoreo	03/2023 a 08/2023	- Dirección de Educación e infancia	- Material de oficina - Recursos humanos	- Liderazgo del sostenedor
Llamado a concurso público de director@s), a través de procesos dispuestos por la ADP (Educación) y/o llamado a postulación al cargo (Infancia) procurando nombramientos	Nº de establecimientos con concurso público.	4	- Bases de concursos. - Actas y documentos validadores del proceso.	07/2023 a 12/2023	Sostenedor	- Material de difusión digital. - Material fungible. - \$7.400.000.- (FAEP)	- Liderazgo del sostenedor

transparentes y con líderes competentes.							
Actualizar planes normativos de funcionamiento y proyectos JECD, según normativas vigentes, en coherencia con propósitos formativos y académicos declarados en los PEI de cada UE y lineamientos corporativos.	% de Establecimientos y Jardines Infantiles que modifican sus proyectos mediante jornadas participativas % de participación de los diferentes estamentos en el ajuste del PEI y planes normativos.	100% 100%	- 100% de las jornadas realizadas con participación de todos los estamentos	11/2022 a 08/2023	- Direcciones de Educación e Infancia. - Directores de las comunidades educativas.	- Material fungible. - Coffe break para total de funcionari@s de infancia y educación	- Liderazgo del director
Seguimiento y monitoreo de la actualización de los planes normativos de funcionamiento y proyectos JECD.	Número de instancias de monitoreo	2 anuales	- Pauta de monitoreo - Informe de monitoreo	03/2023 a 08/2023	- Dirección de Educación e infancia	- Material de oficina - Recursos humanos	- Liderazgo del sostenedor

DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA

La dimensión gestión pedagógica constituye el eje del quehacer de cada establecimiento y comprende las políticas, procedimientos y prácticas de planificación, implementación y evaluación del proceso educativo, considerando las necesidades de todos los estudiantes, con el fin último de que estos logren los Objetivos de Aprendizaje establecidos en las Bases Curriculares.

DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA							
Objetivo Estratégico: Fortalecer la implementación y articulación de los procesos pedagógicos aplicando diversas estrategias metodológicas que consideren las necesidades de los y las estudiantes, poniendo énfasis en aquellos estudiantes que presentan rezago pedagógico con el fin que ellos logren los aprendizajes y se desarrollen en concordancia con sus capacidades y potencialidades desde la primera infancia hasta el término de la etapa escolar (cuarto medio o educación para adultos).							
Monto estimado: \$543.706.403.-							
ACCIONES	INDICADOR	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO	RESPONSABLE	RECURSOS	SUBDIMENSIÓN RELACIONADA
Línea de acción 1: ARTICULANDO LOS APRENDIZAJES Cada establecimiento dispondrá de un plan de trabajo que articule la trayectoria desde la educación parvularia, educación básica y educación media, diseñando y planificando colaborativamente el desarrollo integral del proceso de enseñanza -aprendizaje.	% de E.E. y Jardines Infantiles que trabajan y ejecutan el plan de articulación.	100%	- Actas de reuniones y/o jornadas.	% de E.E. y Jardines Infantiles que trabajan y ejecutan el plan de articulación.	Dirección de Educación e infancia	- Materiales de oficina - Coffe break para jornadas - \$138.146.403.- (Pro-Retención) - \$360.000.000.- (FAEP Transporte) - \$ 28.560.000.- (FAEP Plataforma)	- Gestión curricular
Monitorear el cumplimiento del plan de trabajo de articulación de trayectorias educativas.	Número de instancias de monitoreo	3	- Pauta de monitoreo - Informe de monitoreo	03/2023 a 08/2023	Dirección de Educación e infancia	- Materiales de oficina	- Gestión curricular
Línea de acción 2: LEER PARA TRANSFORMAR MELIPILLA a) Implementación de estrategias pedagógicas de lectura, a través de un plan lector comunal, procurando el acceso a la diversidad y	% de EE que ejecutan el plan lector % de establecimiento que mejora la calidad lectora.	100%	- Reportes de evaluación de comprensión. - Reportes del dominio lector - Certificación lectora	11/2022 a 8/2023	Dirección de Educación e infancia	- Materiales de oficina - RRHH (autores, cuenta cuentos, etc.)	- Gestión curricular

pluriculturalidad de las y los estudiantes. b) Implementación de espacios educativos que promuevan la aproximación y goce por la lectura desde el JI para articular con el PNFL con Educación (Escuelas y Colegios)	% de EE que implementen espacios educativos que promuevan la lectura.		- Fotografías de los espacios			- Textos (cuentos, novelas, fabulas, etc)	
Monitoreo, seguimiento y evaluación de la implementación de estrategias pedagógicas y de los espacios educativos para promover la lectura.	Número de instancias de monitoreo	3	- Pauta de monitoreo - Informe de monitoreo	03/2023 a 08/2023	Dirección de Educación e infancia	- Materiales de oficina -	- Gestión curricular
Línea de acción 3: EDUCANDO PARA FORTALECER LA INCLUSIÓN EN MELIPILLA Se desarrollarán reuniones de redes inter Unidades Educativas CORPO Educación en las áreas de técnico pedagógica (UTP, innovación, PIE, directores) y Desarrollo integral (ciencias, deporte, cultura, territorialidad, convivencia, referente de género) trabajando colaborativamente desde equipos de aula hasta Directivos, socializando la implementación de estrategias diversificadas a nivel institucional y/o corporativo.	% de EE y/o JI que incorporan estrategias diversificadas en sus reuniones para mejorar la inclusión	100%	- Actas de reuniones - Registro fotográfico.	11/2022 a 8/2023	- Dirección de Educación e infancia	- Materiales de oficina - Coffe break para jornadas - \$2.000.000.- (FAEP)	- Enseñanza y aprendizaje en el aula
Línea de acción 4: CO- CONSTRUIR EL APRENDIZAJE INTEGRAL. Se implementará un plan inicial en jardines infantiles que propicie el desarrollo de los aprendizajes a través de equipos interdisciplinarios en los niños y niñas que lo requieran	% de ejecución del plan en jardines infantiles. Cantidad de reuniones de los	100%	- Plan de los jardines. - Actas de reuniones - Registro fotográfico	11/2022 a 8/2023	- Dirección de Educación e infancia	- Materiales de oficina - Coffe break para jornadas - Movilización - (14.000.000.-) Aporte Municipal	- Apoyo al desarrollo de los estudiantes

Fortalecer en las escuelas básicas y Liceos PLAN DE ESTRATEGIAS de apoyo y acompañamiento a los niños, niñas y adolescentes, que requieran asistencia de los equipos interdisciplinarios institucionales y asesores técnicos CORPO Educación.	equipos interdisciplinarios. Cantidad de visitas de los equipos asesores CORPO Educación					- \$1.000.000.- (FAEP)	
Monitoreo, seguimiento y evaluación del plan inicial en jardines infantiles para el desarrollo de los aprendizajes.	Número de instancias de monitoreo	3	- Pauta de monitoreo - Informe de monitoreo	03/2023 a 08/2023	Dirección de Educación e infancia	- Materiales de oficina	- Apoyo al desarrollo de los estudiantes

DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

La dimensión formación y convivencia comprende las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social, incluyendo el ámbito espiritual, ético, moral, afectivo y físico de los estudiantes, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional de cada establecimiento y al currículum vigente. Esta dimensión se apoya tanto en la implementación de acciones formativas transversales como específicas.

DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR							
Objetivo Estratégico: Fortalecer el plan de gestión de convivencia en las comunidades educativas y jardines infantiles, con énfasis en la prevención y promoción basado en el buen vivir, seguridad humana e identidad territorial, para contribuir al desarrollo personal y social en los niños, niñas, adolescentes y adultos.							
Monto estimado: \$ 8.000.000.-							
ACCIONES	INDICADOR	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO	RESPONSABLE	RECURSOS	SUBDIMENSIÓN RELACIONADA
Generar acciones que favorezcan la visión compartida educación e infancia, la ética del cuidado, y bienestar integral, en los niños, niñas, adolescentes y adultos durante su trayectoria educativa, desde una perspectiva de género incorporado en el Plan de gestión de la convivencia escolar.	% de Establecimientos Educativos y jardines infantiles que en sus planes de gestión de la convivencia escolar incorporen acciones que favorezcan el bienestar integral.	100%	- Actas - Lista de asistencia - Registro fotográfico - Plan de gestión de la convivencia Escolar. - Plan de educación no sexista	11/2022 a 08/2023	- Unidad de desarrollo integral - Equipos de Convivencia Escolar EE., - Depto. de Educación e Infancia.	- Recursos tecnológicos - Recursos humanos - Recursos financieros - \$2.000.000.- (FAEP)	- Convivencia Escolar - Formación
Fortalecer la vinculación con la oferta programática de las redes comunales y provinciales que trabajan con temáticas atinentes a buen vivir, seguridad humana e identidad territorial en base a las necesidades de las comunidades educativas.	% de participación de establecimientos educativos y jardines infantiles en reuniones y encuentros con redes de apoyo.	80%	- Actas - Lista de asistencia - Correos electrónicos - Registro fotográfico	11/2022 a 08/2023	- Unidad de desarrollo integral - Equipos de Convivencia Escolar EE., - Depto. de Educación e Infancia.	- Recursos tecnológicos - Recursos humanos - Recursos financieros - \$2.000.000.- (FAEP)	- Formación - Convivencia Escolar.

			-		-		-
Promover y potenciar espacios de participación democrática, que contribuyan al desarrollo integral, respetando para ello la cultura propia de las escuelas, colegios, liceos y jardines infantiles.	% de Establecimientos Educacionales y jardines infantiles que promuevan y potencien espacios de participación democrática	100%	- Minuta de planificación en reuniones técnicas. - Lista de asistencia - Registro fotográfico	11/2022 a 08/2023	- Unidad de desarrollo integral - Equipos de Convivencia Escolar EE., - Depto. de Educación e Infancia.	- Recursos tecnológicos - Recursos humanos - Recursos financieros - \$4.000.000.- (FAEP)	- Formación - Participación y vida democrática

DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS

La dimensión gestión de recursos comprende las políticas, procedimientos y prácticas llevadas a cabo por el sostenedor y los equipos directivos de los establecimientos a su cargo, y están dirigidas a contar con los recursos humanos, financieros y materiales, y las redes externas necesarios para la adecuada implementación de los procesos educativos.

DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS							
Objetivo Estratégico							
<i>Fortalecer la gestión y administración de todos los aspectos ligados al uso de los recursos humanos, financieros y educativos, asegurando la transparencia y probidad de éstos, con el fin de atender las necesidades, en cuanto al personal idóneo, la promoción de matrícula y asistencia, infraestructura, normalización de los recintos educativos, mejoramiento de la conectividad internet, equipamiento de los Establecimientos Educativos que den respuesta a su PEI, a los lineamientos comunales y requerimientos para satisfacer la formación integral de nuestros educandos desde la primera infancia hasta el término de la etapa escolar.</i>							
Monto estimado: \$ 15.507.144.397.-							
ACCIONES	INDICADOR	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO	RESPONSABLE	RECURSOS	SUBDIMENSIÓN RELACIONADA
Asegurar y ajustar la dotación de personal idóneo de acuerdo a las necesidades de funcionamiento y disponibilidad presupuestaria.	% de establecimientos educacionales y jardines infantiles con dotación cubierta.	100%	- Planillas de dotaciones. - Ordenes de trabajo.	11/2022 a 03/2023	- Dirección de educación e infancia y Depto. Recursos Humanos.	- Recursos humanos - Recursos económicos - Equipos informáticos - \$15.366.144.397.- (SUBV. REGULAR)	- Gestión de personal - Gestión de recursos financieros
Implementar un plan articulado de desarrollo profesional a equipos educativos (equipos directivos, docentes, educadoras/es, asistentes de la educación), de los Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles, orientados a potenciar sus competencias profesionales,	% de cumplimiento de las acciones proyectadas en el plan.	85%	- Diagnóstico de necesidades por estamento. - Plan de desarrollo profesional. - Informe de Evaluación del plan.	11/2022 a 08/2023	- Dirección de educación e infancia.	- Recursos Humanos, profesionales Áreas - Organizaciones externas, OTEC. - \$34.500.000.- (FAEP)	- Gestión de personal - Gestión de recursos financieros

conocimientos y habilidades de acuerdo a las necesidades detectadas.							
Postulación a proyectos, programas ministeriales, convenios con organismos, que beneficien el correcto funcionamiento y ejecución en la entrega del servicio educativo.	% de proyectos adjudicados.	70%	- Certificados o actas de postulaciones. - Correos - Resoluciones, convenios, oficios, etc.	11/2022 a 08/2023	- Dirección de educación e infancia.	- Recursos Humanos. - Equipos informáticos.	- Gestión de recursos financieros
Ejecución eficiente y transparente de los recursos económicos que son administrados para los Establecimientos Educacionales, jardines infantiles y de los Departamentos de Infancia y Educación.	% de ejecución presupuestaria	85%	- Informes de ejecución presupuestaria -	08/2022 a 07/2023	- Dirección de educación, infancia, referentes del depto. De Contabilidad.	- Recursos Humanos. - Equipos informáticos	- Gestión de recursos financieros
Socialización participativa en jornadas de reflexión pedagógica de cada establecimiento educacional que den cuenta de la ejecución presupuestaria SEP, PIE, Mantenimiento.	Número de reflexiones pedagógicas que den cuenta del presupuesto de cada E.E.	3 veces por año	- Informes de ejecución presupuestaria - Actas de reflexión pedagógica	08/2022 a 07/2023	- Dirección de educación - Directores(as) de Establecimientos Educacionales	- Recursos Humanos. - Equipos informáticos	- Gestión de recursos financieros
Monitoreo y seguimiento del presupuesto de la subvención regular por Establecimiento Educacional.	Numero de reuniones de monitoreo y seguimiento	4 veces por año PADEM	- Informes de ejecución presupuestaria	08/2022 a 07/2023	- Dirección de educación, infancia, referentes del depto. De Contabilidad	- Recursos Humanos. - Equipos informáticos	- Gestión de recursos financieros
Ejecución del plan de compras 2023, de acuerdo a los requerimientos propios del servicio educativo (Depto. Educación e Infancia) y presupuesto vigente.	% de ejecución del plan de compras	80%	- Plan de compras por establecimiento educacional y jardines infantiles.	11/2022 a 08/2023	- Dirección de educación, infancia, referentes del depto. De Contabilidad y	- Recursos Económicos - Recursos Humanos. - Equipos informáticos	- Gestión de recursos educativos - Gestión de recursos financieros

					de unidad de Compras.	- \$36.500.000.- (incluye solo FAEP)	
Mantenión, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura para la normalización de los establecimientos educacionales y Jardines Infantiles y el bienestar de los y las educandos.	% de necesidades resueltas respecto de las necesidades detectadas	80%	- Levantamiento de necesidades de infraestructura y de mantención.	11/2022 a 08/2023	- Dirección de educación e infancia y Depto. Obras	- Subvención de Mantenimiento. - Recursos Humanos. - \$70.000.000.- (FAEP)	- Gestión de recursos educativos - Gestión de recursos financieros

5. PROGRAMAS MINISTERIALES

5.1. EVALUACIÓN PROFESIONAL DOCENTE 2021

Inscripción de docentes en plataforma DOCENTEMÁS.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente (o Evaluación Docente) es una evaluación obligatoria para los y las docentes, educadoras y educadores de aula que se desempeñan en establecimientos municipales a lo largo del país. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación.

El año 2021 se inscribieron 359 docentes, desde prebásica a cuarto medio, vespertino y técnico profesional. De los cuales 67 fueron evaluados, puesto que, 292 de los docentes suspendieron por diferentes motivos; entre ellas, la ley miscelánea de abril del 2019, N° 21.152, que indica que dicho proceso es voluntario.

<i>Solicitudes de inscripción evaluación docente</i>	<i>Inscritos</i>	<i>Suspendidos</i>	<i>En proceso de evaluación</i>
359	330	292	67

Con fecha febrero 2022 se constituyó la Comisión Comunal de Educación, con 9 evaluadores pares, la Coordinadora de Evaluación Docente y Director de Educación, constituyéndose en dependencias del Departamento de Educación. Tomaron conocimiento de los reportes de resultados individuales y se pronunciaron respecto al nivel de desempeño de los 67 docentes que culminaron su proceso de evaluación 2021.

Los resultados de este proceso fueron los siguientes:

<i>Docentes evaluados</i>	<i>Desempeño Destacado</i>	<i>Desempeño Competente</i>	<i>Desempeño Básico</i>
67	14	48	5

- Se entregan los informes individuales a los docentes evaluados, desde marzo abril del 2022.
- Se recibieron 3 recursos de reposición de los cuales ninguno fue aprobado, por la Comisión Comunal de Educación.

EVALUACIÓN HISTÓRICA PROCESO EVALUACIÓN DOCENTE

CATEGORÍA	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
CANTIDAD	80	80	7	146	156	20	
PORCENTAJE	EVA L.	EVAL.	179 EVA L.	EVAL	EVAL	EVA L	EVAL
DESTACADOS	12	16	3	10	9	6	14
COMPETENTES	53	84	1	108	113	11	48
BÁSICOS	15	7	2	28	27	3	5
INSUFICIENTES		2	3		1		
OBJETADOS				1	6		0

Tabla 12.

EVALUACIÓN DOCENTE AÑO 2022

El proceso de evaluación docente, del año 2022 se inicia en el mes de mayo, con la recepción de fichas de los docentes que les corresponde evaluarse el presente año. Incluye, además, a todos los docentes que suspendieron el año pasado. Se inscriben 384 docentes.

En el transcurso del año, los docentes, que presentan dificultades para seguir en el proceso, ya sea, por razones médicas y / o de fuerza mayor, realizan el procedimiento de suspensión de su evaluación docente, en la plataforma “docentemás”.

El 24 de octubre fue aprobada la ley que suspende el Proceso de Evaluación Docente, y el Sistema de Reconocimiento de la Carrera Docente para el año 2022, que permite que quienes quieran voluntariamente evaluarse puedan hacerlo.

Al día de hoy, aún no se ha publicado esta normativa.

Hasta este momento, se han ingresado 113 solicitudes de suspensión de evaluación docente, en plataforma, cifra que se incrementará con la promulgación de la ley antes mencionada.

En consecuencia, 271 docentes a esta fecha, continúan su proceso de evaluación, el cual culminará el 25 de diciembre 2022, con la entrega del portafolio.

En forma paralela, los docentes que postulan a evaluadores pares, se inscriben en marzo 2022, en la plataforma docentemás, y una vez, concluido su proceso de capacitación, se informa y comunica a la Coordinadora Comunal, la lista de los evaluadores pares, con los que contará la comuna.

De 12 profesionales inscritos, aprueban la totalidad de ellos.

5.2. PLAN DE SUPERACIÓN PROFESIONAL (PSP) 2021

Los Planes de Superación Profesional tienen por objeto reducir las brechas de formación detectadas en la Evaluación Docente, a través del perfeccionamiento de los profesores que obtuvieron un nivel de desempeño Básico o Insatisfactorio en dicha evaluación.

El fin último de los Planes de Superación Profesional es que los/las docentes cuenten crecientemente con más y mejores herramientas profesionales, que contribuyan eficazmente a elevar la calidad de los aprendizajes de sus estudiantes.

El Plan de Superación Profesional (PSP), año 2022, que ha diseñado la Corporación, en conjunto con la ATE LACE, incorpora acciones dirigidas a superar las debilidades profesionales que evidencian los docentes con nivel de desempeño Básico e Insatisfactorios.

Esta capacitación consta de 10 horas, dirigido a 8 docentes categorizado como Básicos, según la Evaluación Docente año 2021.

5.3. PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO PME 2022

Durante el año 2022, los establecimientos educacionales tuvieron que abrir sus puertas a la presencialidad al 100%, lo que significó un tremendo desafío, ya que era necesario adaptar las escuelas a esta nueva realidad, sin perder el sentido y la esencia de la misma.

En consideración a lo anterior, cada comunidad educativa promueve continuamente la calidad educativa como una actividad pedagógica dentro y fuera del aula, en el entorno escolar, que convoca y moviliza a las instituciones para cumplir con la visión y la misión de su Proyecto Educativo Institucional.

El PME como herramienta de gestión y planificación estratégica institucional constan acciones a mediano y largo plazo, dirigidas a asegurar el mejoramiento de la Calidad Educativa de niños niñas y jóvenes de los Establecimiento Educativos.

En este escenario para el 2022, los establecimientos proyectan la ejecución de 208 acciones, distribuidas en las 4 dimensiones del modelo de gestión de calidad, tal como se muestra en el gráfico:

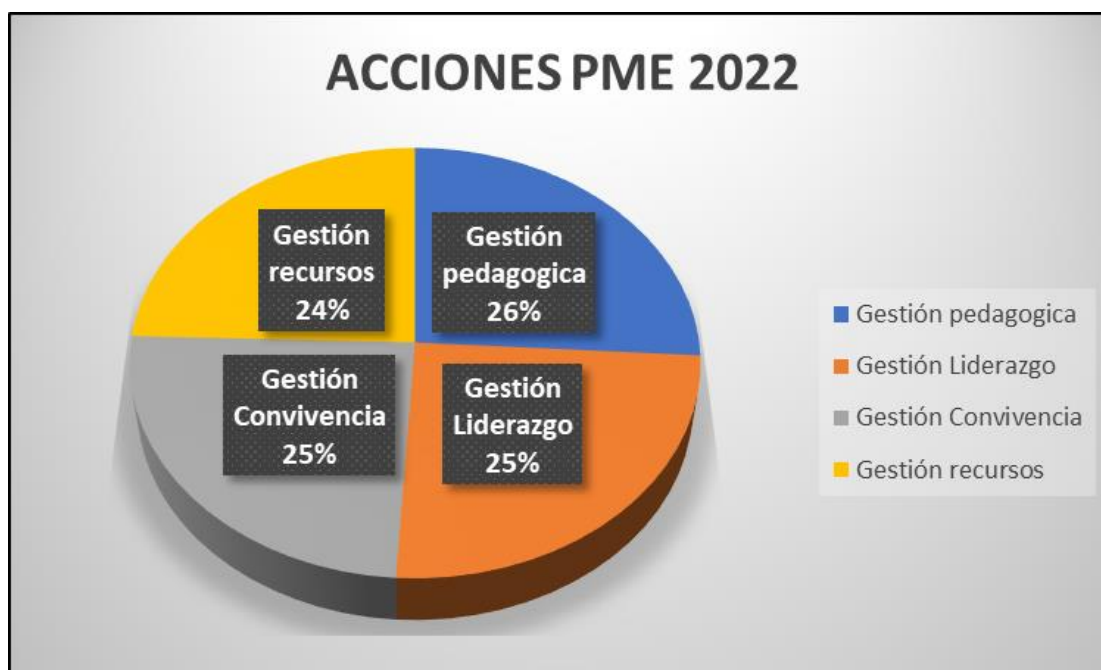


Gráfico 12: Acciones PME 2021 por dimensión

Al igual que años anteriores, la dimensión Gestión Pedagógica concentra el mayor número de iniciativas (54 acciones a nivel corporativo), ya que con la presencialidad cambia toda la perspectiva de trabajo, en función de la recuperación de aprendizajes y la trayectoria educativa. Dentro de la gestión pedagógica la innovación fue un aspecto fundamental en las comunidades, desarrollando y compartiendo una visión clara de lo que se quiere lograr y las metas de aprendizaje que se quieren alcanzar, por lo cual, proveer los recursos materiales y humanos para el accionar de esta dimensión fue esencial sobre todo para asegurar el aprendizaje de todos y todas las y los estudiantes.

La dimensión de Liderazgo (52 acciones) esta dimensión fue fundamental para la toma de decisiones oportunas al momento de la presencialidad, ya que a partir de la experiencia previa tuvo que identificar las lecciones aprendidas durante el desarrollo de la pandemia e incorporarlas al

trabajo cotidiano, rescatando las principales fortalezas, deficiencias y desafíos que han emergido en la comunidad educativa, desarrollando protocolos que permitan cumplir con la norma sanitaria y asegurar el funcionamiento del establecimiento sin poner en riesgo la salud de sus integrantes. para esto, los directivos establecieron una coordinación adecuada con su sostenedor, de tal manera de asegurar los recursos y medios que permitan llevar a cabo dichos protocolos.

Dimensión Convivencia (52 acciones),” La escuela, un espacio seguro” La contención emocional y la reducción de los niveles de estrés fue fundamental una vez que las comunidades escolares se incorporaron a las clases presenciales y los directores jugaron un rol clave, ya que debían monitorear frecuentemente los estados emocionales de los equipos, así como también fomentar prácticas de éticas del cuidado y generar instancias grupales para compartir el cómo está viviendo la crisis. Durante todo este tiempo el trabajo ha sido asegurar el bienestar integral de todos los integrantes de las comunidades educativas, asegurar la trayectoria educativa de los y las estudiantes y generar instancias para la participación de la comunidad en la toma de decisiones sobre las estrategias de regreso a las escuelas (Consejos Escolares).

5.4. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

El Programa de Integración Escolar está considerado por el Ministerio de Educación como una estrategia con enfoque inclusivo, con el propósito de favorecer el acceso, la participación y el logro de los objetivos de aprendizajes de todos los estudiantes, aportando recursos y equiparando las oportunidades educativas, especialmente para aquellos estudiantes que presentan necesidades educativas especiales (NEE), y requieren mayores necesidades de apoyo para progresar en sus aprendizajes.

La Cormumel cuenta con Programa Integración Escolar en 25 establecimientos de educación Básica y Educación Media.

El año 2021 la matrícula general de los 25 establecimientos de la Corporación Municipal de Melipilla corresponde a un total de 9.882, esto equivale al 85% de la matrícula total diurna. La matrícula del año 2021 de estudiantes con NEE fue un total de 1.807 estudiantes, esto equivale al 15 % de la matrícula total diurna.

El presente año la matrícula general de los 25 establecimientos corresponde a 10.134 estudiantes, esto equivale al 84% de la matrícula total diurna. La matrícula de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) corresponde a 1960 estudiantes, en porcentajes esto equivale al 16% de la matrícula total diurna.

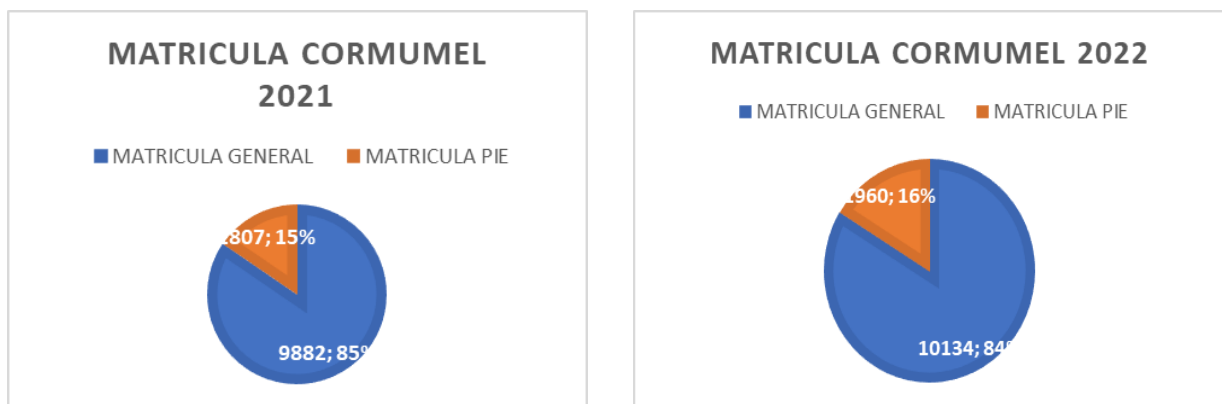


Gráfico 13: Comparativa Año 2021-2022.

En los siguientes gráficos, se pueden visualizar la comparación de la matrícula general con la matrícula PIE de los años 2021- 2022:

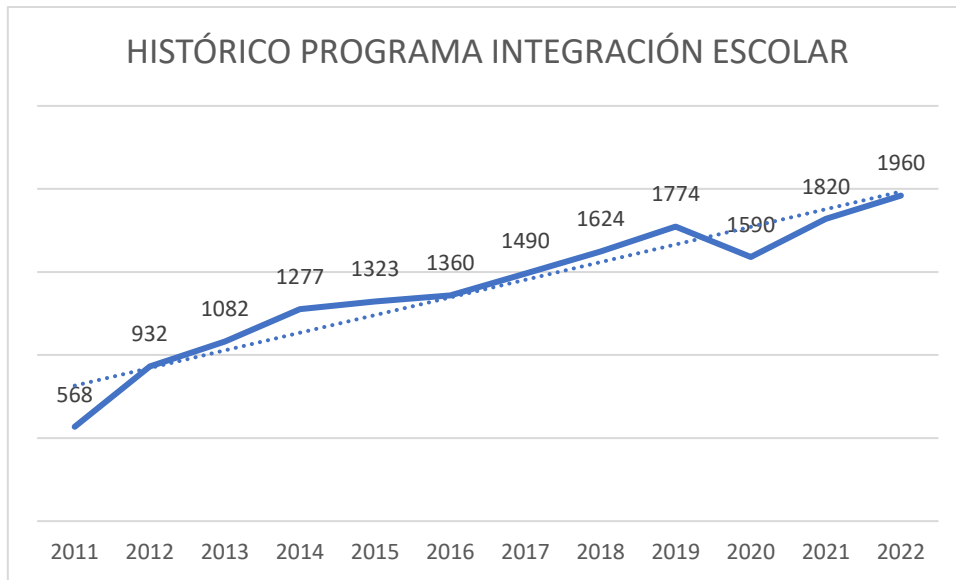


Gráfico 14.

En relación a la matrícula entre los años 2011 y 2022 se observa un aumento gradual de la matrícula de estudiantes PIE, excepto el año 2020, donde se observa una disminución en la postulación de estudiantes con Necesidad Educativa Especial, esto debido a que el proceso de reevaluación PIE 2019 y el proceso de ingreso PIE 2020 se vio interferido a causa del estallido social y crisis sanitaria, la disminución es considerable, 10% menos en relación a los años anteriores y posteriores.

Cabe destacar, que dicho aumento en la matrícula significó incrementar la cantidad de profesionales especialistas, ampliación de espacios físicos, capacitación para profesionales, esto con la finalidad de dar respuesta a los requerimientos de los estudiantes con NEE en los establecimientos Cormumel.

- Distribución de estudiantes según tipo de NEE

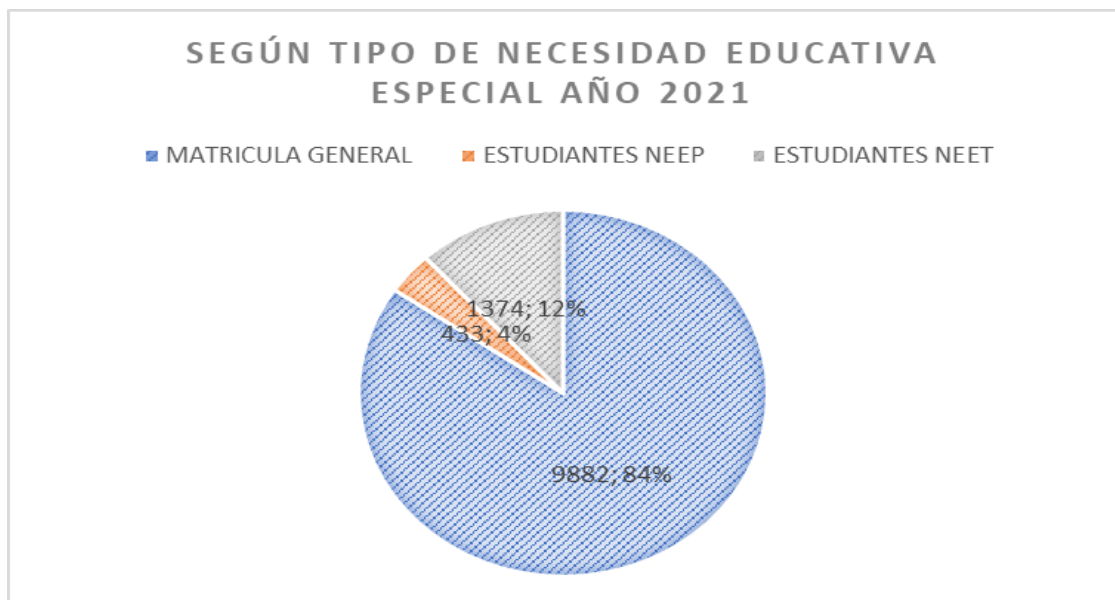


Gráfico 15.

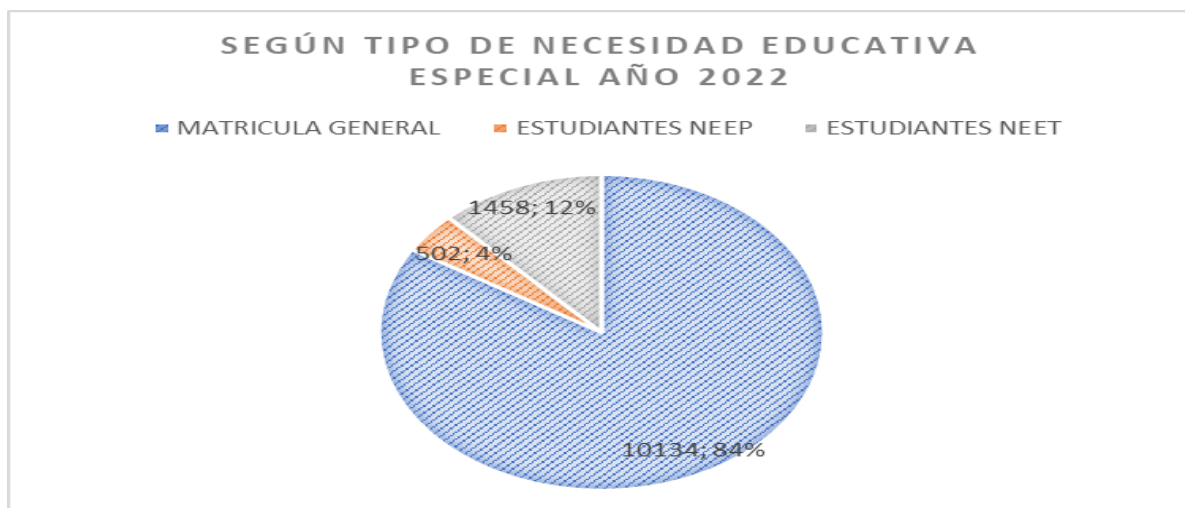


Gráfico 16.

Para el año 2021, se postularon un total de 1.817 estudiantes a PIE, la distribución de postulación según tipo de necesidad educativa sería: 1.374 con NEE de carácter transitoria, entre estas; Dificultad Específica de Aprendizaje (DEA), Trastorno de Déficit Atencional (TDA), Trastorno Específico del Lenguaje (TEL), Funcionamiento Intelectual Límite (FIL) y 433 estudiantes con NEE de tipo permanente, entre ellos: Discapacidad Intelectual (DI), Trastorno Espectro Autista (TEA), Discapacidad Motora, Discapacidad Auditiva, Hipoacusia, Discapacidad Visual, Baja visión y Multidéficit.

Se observa que para el año 2022 se mantiene la proporcionalidad de los estudiantes con NEE en relación a la matrícula general diurna de la CORMUMEL.

DISTRIBUCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON NEE, POR ESTABLECIMIENTO:

ESTABLECIMIENTO	AÑO		
	2020	2021	2022
LICEO POLIV. HNOS. SOTOMAYOR BAEZA	103	108	122
COLEGIO HUILCO ALTO	44	56	57
COLEGIO MONS. JAIME LARRAÍN BUNSTER	51	60	61
COLEGIO POMAIRE	132	156	166
ESCUELA BÁSICA CARMEN BAJO	44	59	60
ESCUELA BÁSICA EL PABELLÓN	53	56	65
ESCUELA CLAUDIO ARRAU	57	63	64
ESCUELA GRAL. CAROL URZUA	46	57	58
ESCUELA HUECHÚN	57	75	83
ESCUELA IGNACIO SERRANO MONTANER	54	50	57
ESCUELA JOSÉ CAMARENA ESCRIVA	40	48	50
ESCUELA LIDIA MATTE HURTADO	43	51	61
ESCUELA PADRE ALBERTO HURTADO	8	7	8
ESCUELA PATRICIO LARRAÍN GANDARILLAS	43	49	47
ESCUELA PEDRO MARÍN ALEMANY	40	52	53
ESCUELA PUANGUE	27	43	45
ESCUELA RAMON NOGUERA PRIETO	57	55	60
ESCUELA RAQUEL FERNÁNDEZ DE MORANDÉ	29	32	39
ESCUELA REPUBLICA DEL BRASIL	88	105	110
ESCUELA SAN JOSÉ DE LA VILLA	58	67	69
ESCUELA SANTA ROSA ESMERALDA	54	59	61
LICEO GABRIELA MISTRAL DE MELIPILLA	116	133	154

LICEO LOS JAZMINES	133	147	161
LICEO POLITÉCNICO MUNICIPAL MELIPILLA	96	99	109
LICEO POLIV. EL BOLLENAR	117	133	140
TOTAL, GENERAL	1590	182¹	1960²

Tabla 13.

- Cuadro comparativo de profesionales en los últimos tres años

En el siguiente cuadro se puede observar, una comparación entre los años 2020, 2021 y 2022 de los profesionales que conforman los equipos multidisciplinares de los 25 establecimientos que cuentan con Programa de Integración Escolar.

Profesionales	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Educadoras(es) Diferenciales / psicopedagogas(os) con autorización	107	120	139
Psicólogas(os)	25	25	29
Fonoaudiólogas	14	14	14
Kinesiólogas	04	03	04
Terapeuta ocupacional	07	03	06
Asistente, Interprete Lengua de Señas	02	03	02
Asistentes de aula	22	22	24
Otros (psicopedagogas, trabajadora social)	04	06	05
Total	185	196	223

Tabla 14.

La cantidad de profesionales educadoras/es diferenciales aumentó significativamente en el año 2021 y 2022, esto debido al aumento de estudiantes asociados a algún tipo de NEE, al incremento de horas lectivas por profesional según horas de contrato, considerando resolución ministerial 467 y proporción 65/35.

CUADRO COMPARATIVO DE ALUMNOS SEGÚN TIPO DE NEE Y NIVEL DE ENSEÑANZA 2022 - TIPO DE NEE

NIVEL DE ENSEÑANZA	NECESIDAD EDUCATIVA TRANSITORIA					NECESIDAD EDUCATIVA PERMANENTE												TOTAL, NEE ATENDIDAS	
	FUNCIÓN AMBITO INTERELECTUAL LIMITROFE	DIFICULTAD DEL APRENDIZAJE	TRASTORNOS ESPECÍFICOS DEL LENGUAJE EXPRESIVO	TRASTORNOS ESPECÍFICOS DEL LENGUAJE MIXTO	TRASTORNOS DE DEFICITACIONAL	BAJA VISIÓN	DISCAPACIDAD INTELECTUAL	DISCAPACIDAD MOTORA	HIPOACUSIA	SORDERA	DISCAPACIDAD DESEMÚLTIPLES	TRASTORNOS ESPECTROAUTISTA	RETRASOS GLOBALES DEL DESARROLLO	GRAVES ALTERACIONES DE LA RELACION Y DE LA COMUNICACIÓN	SINDROME DE DOWN	NECESIDAD EDUCATIVA TRANSITORIA	NECESIDAD EDUCATIVA PERMANENTE	TOTAL	
Educación Parvularia (1er y 2do. Nivel de transición)	-	-	45	135	-	-	-	3	1	-	2	35	3	-	4	180	48	228	
Educación General Básica	25	38	83	198	107	2	215	11	5	-	12	124	-	1	15	1028	385	1413	

(1ro. a 8vo. año)																		
Educación Media Humanístico Científica.	62	96	-	-	24	-	37	3	2	1	-	17	-	-	-	182	60	242
Educación Media Técnico Profesional, TP	18	44	-	-	6	-	7	-	-	-	-	2	-	-	-	68	9	77
TOTAL	33 5	52 5	128	333	137	2	259	17	8	1	14	178	3	1	19	145 8	502	1960

¹ Considera estudiantes excepcionales

¹ Postulación 2022 excepcional en proceso, se proyectan 54 estudiantes en espera de autorización ministerial

Tabla 15.

En relación al gráfico correspondiente al tipo de NEE y nivel de enseñanza se puede observar, que el mayor porcentaje de estudiantes que presentan NEET y NEEP está situado en el nivel de Educación General Básica, específicamente en los cursos de 1° básico a 8° básico con un total de 1413 estudiante de un universo de 1960 postulados a la fecha.

Se observa, además, que para este año se ha incorporado un estudiante con un nuevo diagnóstico permanente, graves alteraciones de la relación y de la comunicación.

DATOS HISTÓRICOS PIE

Es importante también indicar como es la dispersión respecto a las Necesidades Educativas Especiales permanentes y transitorias, y como se ha visualizado desde los inicios e implementación del Programa de integración escolar en nuestra comuna, con la finalidad de orientar los apoyos y acciones ajustadas a la realidad local.

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE CARÁCTER TRANSITORIAS



Tabla 16.

ESTUDIANTES CON DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO DE APRENDIZAJE (DEA)

Desde el año 2019 hasta el año en curso, se puede observar, una disminución progresiva en la cantidad de estudiantes con NEE asociado a Dificultad Específica de Aprendizaje (DEA), esto puede ser por la evaluación psicopedagógica EVALÚA 4.0, el segundo semestre del año 2020 se realizó una capacitación a 57 educadoras/es diferenciales sobre la actualización de esta evaluación,

esto puede haber influido en la disminución de esta NEE, ya que las y los profesionales cuentan con mejores indicadores específicos de dicha evaluación, considerando que mediante los resultados de la evaluación se permite la derivación a profesionales como psicólogos y neurólogos para descartar otras NEE como Trastorno de Déficit Atencional, Discapacidad Intelectual o Funcionamiento Intelectual Limítrofe.

Sin embargo, observamos una leve alza desde el año 2021, esto debido a falta de presencialidad en las aulas, la labor mediadora del docente dentro del aula es fundamental para generar aprendizajes especialmente en la temática relacionada a las herramientas fundamentales básicas de lectura y escritura.

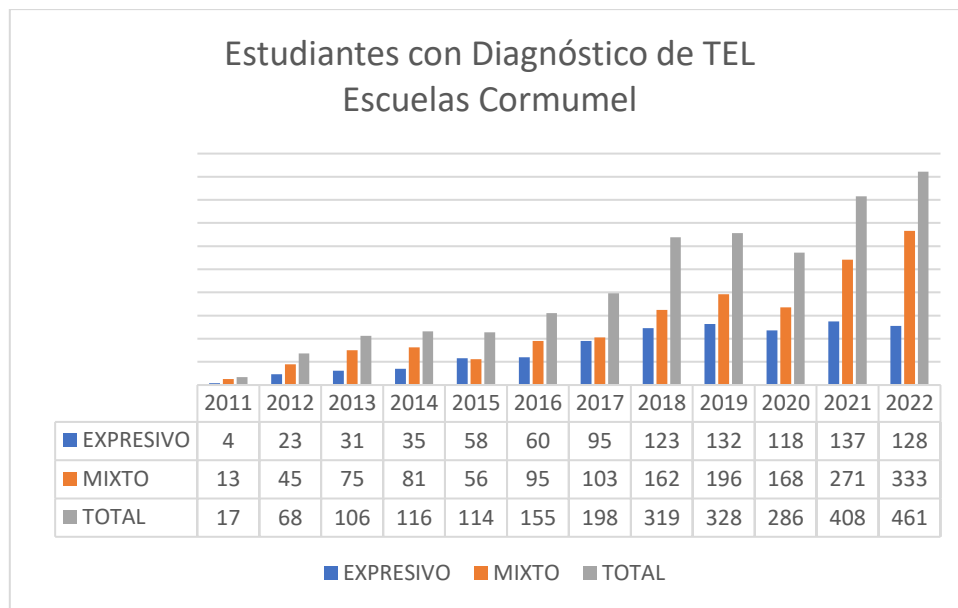


Grafico 16.

En el siguiente gráfico se puede apreciar, que el año 2020 presentó una disminución significativa en el porcentaje de postulación de la NEE “Trastorno Específico del Lenguaje” (TEL). Una de las variables que podrían explicar la disminución de la tendencia, fue la dificultad de poder evaluar a comienzos de años a los estudiantes de Pre Kínder, kínder, por causa del confinamiento de la crisis sanitaria.

El año 2021 se puede apreciar, que la tendencia aumentó y que se venía presentando durante los últimos años una de las variables que se pueden considerar es la evaluación de los estudiantes que no lograron ser evaluados el año 2020, a diferencia de dicho año el año 2021 los estudiantes pudieron ser evaluados.

El año 2022 también se observa un aumento, que corresponde al 12%, otra variable es el aumento de matrículas en los establecimientos en los cursos de pre básico.

Otra de las variables que pudiesen haber afectado directamente al aumento del diagnóstico entre los años 2021 y 2022, fue la falta de estimulación de las áreas del lenguaje de los estudiantes de pre- básica, situación que generó retrasos significativos en el desarrollo del lenguaje y en el desarrollo de habilidades pre lingüísticas necesarias para la adquisición del proceso lecto escrito de los estudiantes.

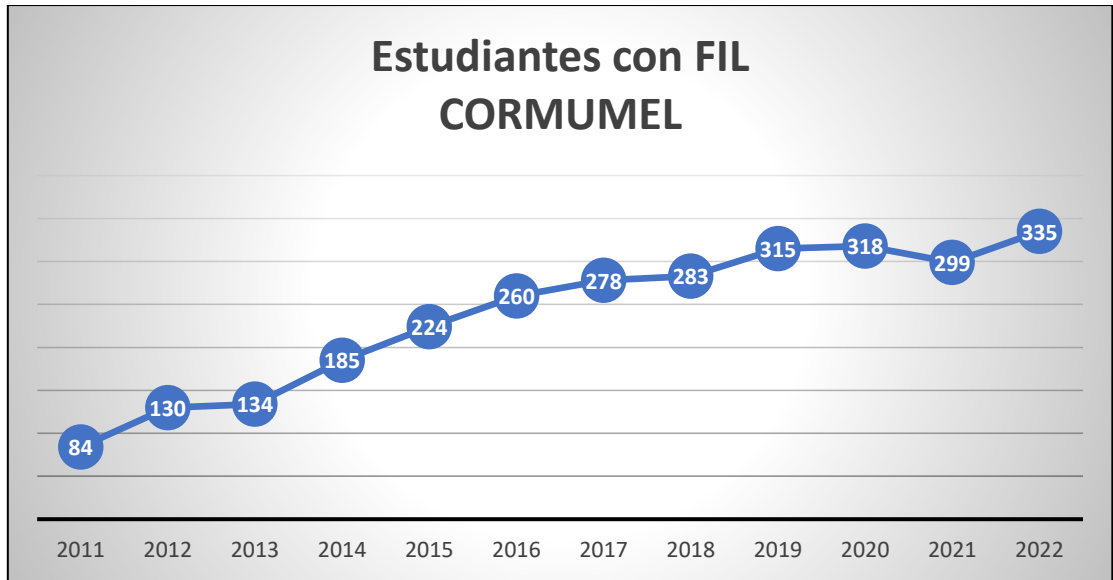


Gráfico 17.

En relación a la información que se muestra en el gráfico podemos apreciar, que en los últimos años ha existido un aumento significativo de la NEE “Funcionamiento Intellectual Limítrofe” (FIL) o rendimiento “Muy Bajo”³. Dicho aumento, se estima tendría relación con el aumento de la pesquisa del Programa de Integración por los profesionales Psicólogos y Psicólogas los cuales en su mayoría cuentan con el perfeccionamiento en el instrumento más actualizado para medir coeficiente intelectual, y ajustado a la realidad chilena, y una mejora en los procesos de derivación entre profesionales y equipos interdisciplinarios. El objetivo es detectar la necesidad, entregar apoyos ajustados a los estudiantes en base a un perfil cognitivo y lograr así avanzar en su proceso de enseñanza aprendizaje.

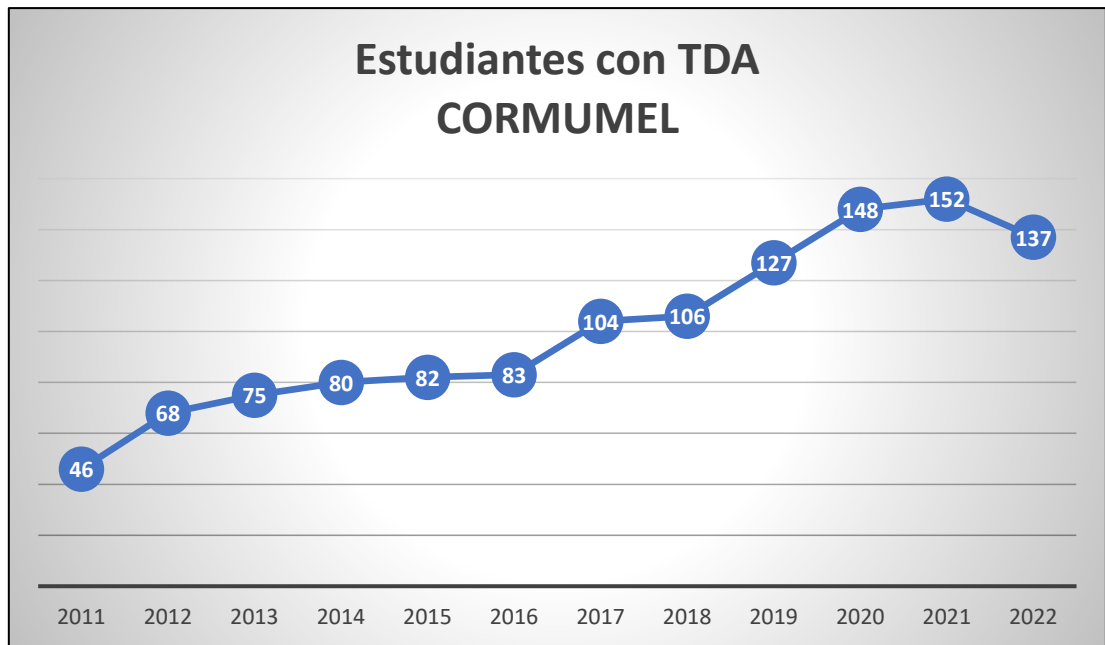


Gráfico 18.

Con respecto a la información proporcionada por el gráfico, se puede apreciar una disminución de la postulación el año 2022 en relación al aumento gradual de los años anteriores en la NEE “Trastorno de Déficit Atencional” (TDA), si bien existe un mayor despistaje a partir de la evaluación psicopedagógica aplicada, y posteriormente realización de las derivaciones correspondientes al profesional médico quien emite el diagnóstico. Se observa en la práctica que

³ Descriptor cualitativo de instrumento actualizado, Escala Wechsler de Inteligencia para Niños desarrollada por David Wechsler (WISC V). Versión Chilena.

las horas de estos profesionales es escasa y a un valor muy alto muchas veces no alcanzable para las familias. Es por esto que también a nivel corporativo se gestiona la contratación de un profesional médico neurólogo que pueda evaluar anualmente los estudiantes con mayor necesidad. Sin embargo, existen muchos que se encuentran en estudio en el sistema público de salud, demorando sus controles y por lo tanto el ingreso al programa. Sin embargo, se busca darles apoyos de manera informal por parte de los equipos mientras se encuentran en este proceso para a la vez generar adherencia y apoyar en que sigan sus controles médicos.

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE CARÁCTER PERMANENTES

Se mostrará en los siguientes gráficos la postulación respecto a las NEE permanentes y un breve análisis de los factores que podrían haber incidido en el aumento o disminución de estudiantes postulados.

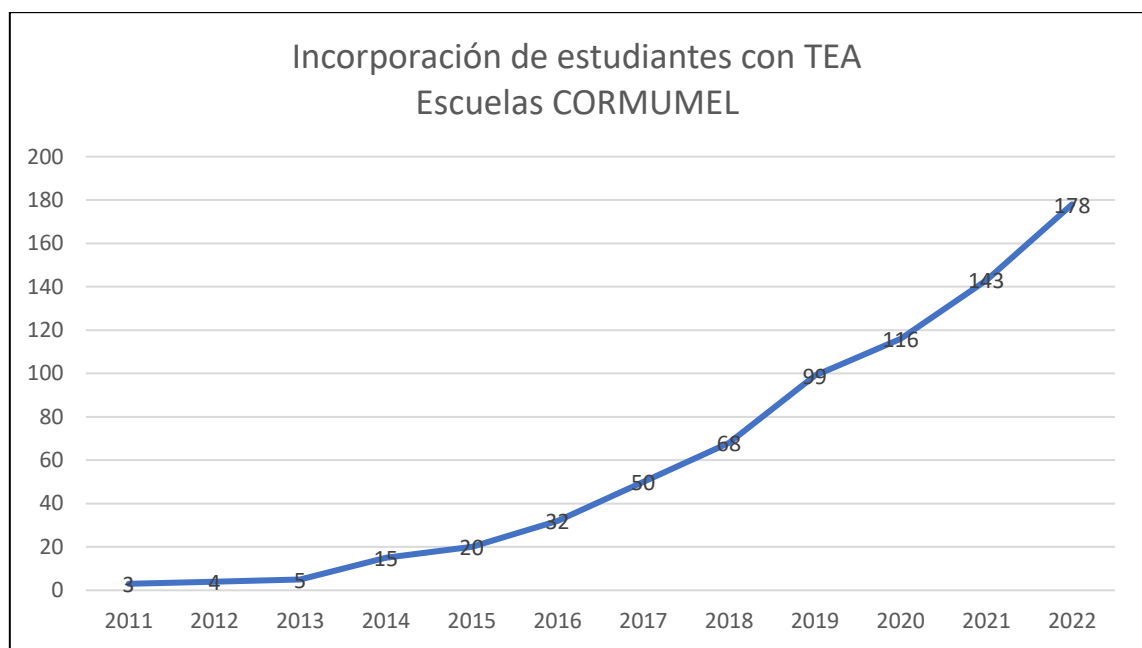


Gráfico 19.

Cómo se presenta en el gráfico anterior, se destaca una prevalencia creciente de la NEE asociada a "Trastorno del Espectro Autista" (TEA) superando proyecciones anteriores realizadas y lo que se condice con el aumento del diagnóstico a nivel nacional e internacional.

Es por este motivo que como Programa de Integración comunal hemos tomado el desafío de continuar capacitando a las comunidades educativas y en específico a los profesionales del programa, a través de distintas acciones de gestión; encuentros entre profesionales sobre Autismo femenino, acompañamiento de estudiantes en la transición a la enseñanza media mediante reuniones con docentes que trabajan con los estudiantes y docentes que trabajarán con los estudiantes, jornadas de sensibilización con algunos establecimientos entregando sugerencias psicoeducativas y psicológicas.

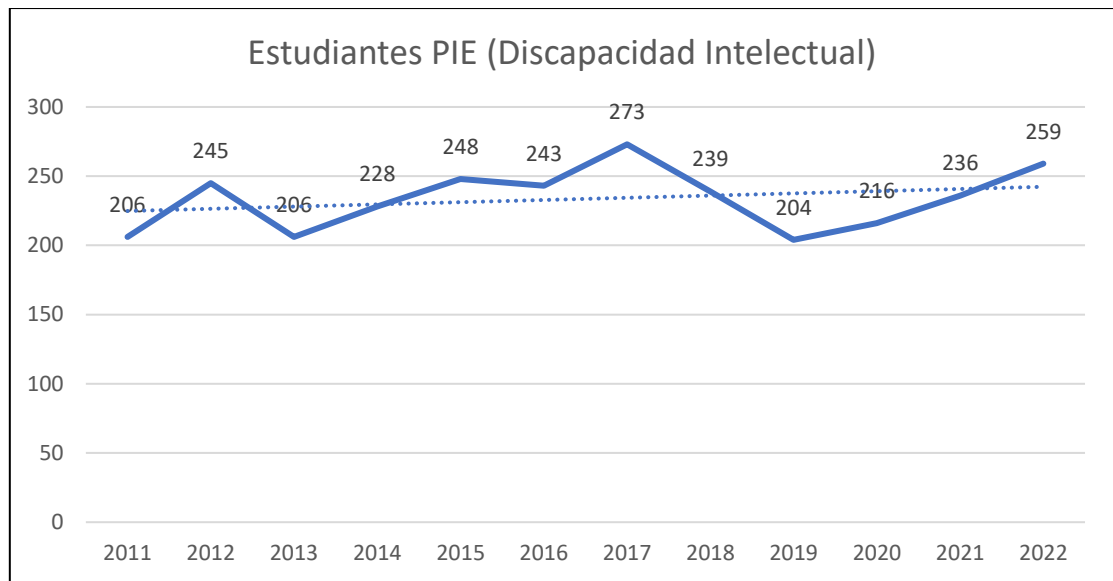


Gráfico 20.

Respecto a la información que se muestra en el gráfico se puede apreciar, que en los últimos años se ha retomado el crecimiento gradual de la NEE “Discapacidad Intelectual” (DI) o rendimiento “Extremadamente Bajo”⁴. Dicho aumento, se estima tendría relación con el pesquisaje de los profesionales del Programa de Integración por los profesionales Psicólogos y Psicólogas los cuales en su mayoría cuentan con el perfeccionamiento en el instrumento más actualizado para medir coeficiente intelectual, y ajustado a la realidad chilena. Se han mejorado los procesos de derivación entre profesionales y equipos interdisciplinario, internos y externos a los establecimientos educacionales.

El objetivo al igual que en el Funcionamiento Intelectual Límitrofe, es detectar la necesidad, entregar apoyos ajustados a los estudiantes en base a un perfil cognitivo y lograr así avanzar en su proceso de enseñanza aprendizaje, sumado también al avance y estimulación de la conducta adaptativa en el desarrollo de habilidades para generar autonomía principalmente.

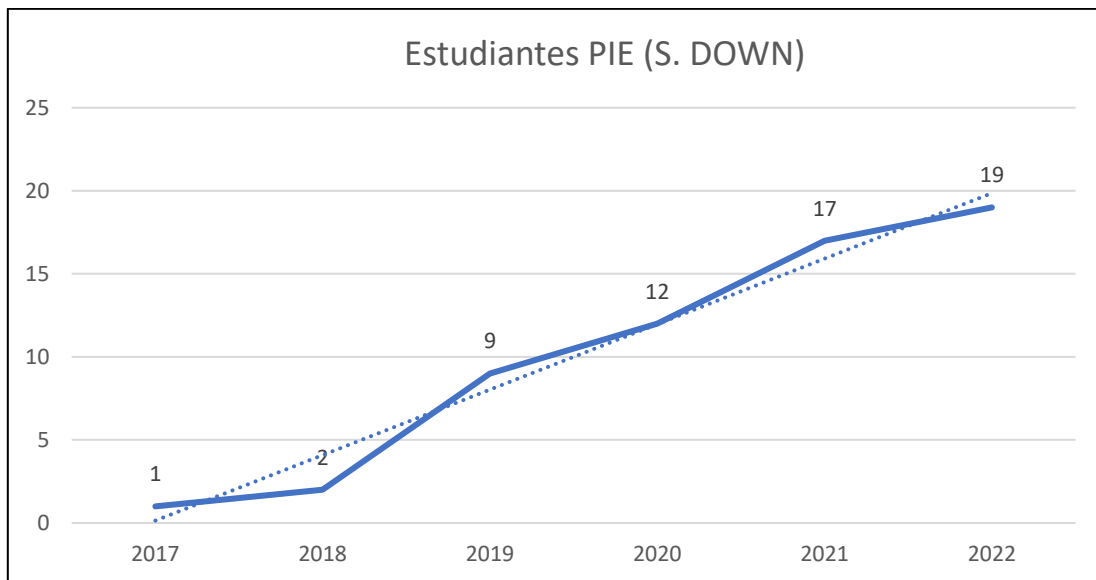


Gráfico 21.

El cuadro anterior indica el aumento gradual y progresivo de los estudiantes matriculados con “Síndrome de Down”, como se mencionó anteriormente la matrícula general de estudiantes del nivel preescolar aumentó significativamente desde el año 2017. Lo que se proyecta en este sentido

⁴ Descriptor cualitativo de instrumento actualizado, Escala Wechsler de Inteligencia para Niños desarrollada por David Wechsler (WISC V). Versión Chilena.

es potenciar el trabajo con redes de salud para mejorar los procesos de adaptación en los estudiantes que inician su escolaridad, sensibilizar respecto a esta condición y promover aprendizajes significativos con una fuerte alianza familia-escuela.

ACCIONES PIE COMUNAL 2022

DIMENSIÓN N°1: EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

- Velar por la articulación entre los instrumentos de planeación comunal (PADEM) e institucional (PEI- PME – Reglamento de evaluación) de los establecimientos educacionales de la CORMUMEL donde se ejecuta el Programa de Integración Escolar (PIE), en el contexto de las orientaciones y requerimientos ministeriales.
- (Decreto 170 – Decreto 83 - Decreto 67).
- Promover y fortalecer la articulación del PIE con otros programas de apoyo interno y externo al establecimiento educacional.
- Postular en plataforma PIE a los estudiantes que presentan NEE transitorios y permanentes en los establecimientos educacionales
- Apoyar la selección y gestión de la contratación de profesionales de PIE, de acuerdo a las NEE de las y los estudiantes pertenecientes al Programa de Integración Escolar.
- Solicitar autorizaciones docentes al Departamento Provincial, a profesionales que cumplan la función de docente diferencial en Escuelas con PIE.
- Gestionar operativo médico con departamento de salud Cormumel
- Gestionar operativo con médico neurólogo externo.

DIMENSIÓN N°2: GESTIÓN PSICOEDUCATIVA

- Realizar evaluación diagnóstica psicoeducativa de ser necesario y de manera excepcional por asesores técnicos a solicitud de directores y/o coordinadoras PIE
- Revisar documentación de estudiantes PIE a solicitud de directores y/o coordinadoras PIE, acorde a fiscalización de la Superintendencia de Educación.
- Orientar y promover el uso de estrategias diversificadas en la planificación de los docentes de aula regular a través del trabajo colaborativo.
- Orientar y asesorar a los profesionales de los equipos PIE en diseñar la respuesta educativa diversificada a los estudiantes, especialmente a aquellos que presentan NEE.
- Asesorar a los equipos PIE en los procesos de evaluación de los aprendizajes, calificación y promoción de los estudiantes que presentan NEE.
- Realizar seguimiento del proceso de la adquisición de la lectoescritura de los estudiantes del PIE desde 2° básico.
- Promover articulación, comunicación entre los equipos de aula y Unidad Técnico Pedagógica en cada establecimiento, favoreciendo el trabajo colaborativo.
- Realizar seguimiento de apoyo interdisciplinario a los estudiantes que pertenecen al Programa de Integración Escolar con diagnóstico Trastornos Espectro Autista y discapacidad auditiva, entre otros, que se trasladan de enseñanza básica a media de los establecimientos educacionales de la CORMUMEL.
- Gestionar autoformación con profesionales del programa y la promoción de estrategias pedagógicas exitosas.
- Vincular Programa de Integración Escolar PIE y Educación para Jóvenes y Adultos EPJA para la promoción de instancias de sensibilización en una futura implementación PIE en modalidad de educación para adultos.

DIMENSIÓN N°3: GESTIÓN DE RECURSOS

- Gestionar capacitaciones con foco en experiencias de aprendizaje mediado.
- Gestionar insumos de instrumentos de evaluación integral.
- Asesorar al Departamento de educación y los establecimientos educacionales en la adquisición de recursos materiales según la normativa vigente a solicitud.

DIMENSIÓN N° 4: EVALUACIÓN DEL PIE

- Recepcionar y analizar Informe de Evaluación anual PIE año 2022.
- Promover la evaluación de los equipos PIE, con el objetivo de instalar un proceso de mejora continua en las funciones profesionales y facilitar las pautas que consideran aspectos relevantes de su quehacer profesional. (Propuesta).

5.5. PROGRAMA PACE

Es un programa que busca permitir el acceso a la educación superior a estudiantes destacados de enseñanza media, provenientes de contextos vulnerables, mediante la realización de acciones de preparación y apoyo permanente, y el aseguramiento de cupos, por parte de las 29 instituciones de educación superior participantes del programa.

La vuelta a la presencialidad, las cuarentenas en establecimientos por brotes COVID y dificultades en la gestión de la convivencia escolar, han sido la tónica que ha marcado el primer semestre de 2022 en nuestras comunidades educativas. En ese contexto, la intervención PEM PACE ha surgido del esfuerzo por integrar los aprendizajes del 2021 y aprovechar las oportunidades que la vuelta a la presencialidad nos ha traído en el 2022. Así, nuestros planes de acción se nutren de la reedición de acciones virtuales que fueron bien evaluadas en la intervención 2021 y la inclusión de acciones en modalidad presencial que anteriormente se vieron forzadas a implementarse en virtualidad.

Como todos los años, nuestro plan de acciones se ha diseñado con el objetivo de responder a lo planteado en los Términos de Referencia 2022, en los que se declaran los objetivos de la intervención, a saber: Diseñar e implementar acciones dirigidas a todos los estudiantes de 3NM y 4NM, a fin de que desarrollen competencias/habilidades transversales, cognitivas, intrapersonales e interpersonales. Además de ello, considera actividades de acompañamiento al proceso de exploración vocacional y de apoyo en el proceso de admisión a la educación superior, que les permitan, a estos estudiantes, ampliar sus expectativas y configurar sus trayectorias postsecundarias, de acuerdo con sus capacidades, necesidades, intereses y motivaciones.

Estos objetivos, son trabajados a través de dos grandes líneas de acción durante el primer semestre, que podemos identificar como desarrollo de habilidades y exploración/orientación vocacional. Este último incluye acciones de exploración vocacional pedagógica y acompañamiento a la postulación que registrará en el Proceso Admisión 2023.

PLANIFICACIÓN PRIMER SEMESTRE

El plan de acciones 2022 contempla actividades tanto con estudiantes de 3N M y 4NM, como con docentes y apoderados a lo largo del año. Como se menciona anteriormente, construimos este plan de acciones recogiendo aprendizajes de la intervención en los años 2020 y 2021, donde los liceos se vieron obligados a planificar una intervención 100% virtual, pero en esta ocasión, manteniendo algunas actividades en ese formato y llevando otras de la virtualidad al formato presencial.

Nuestro plan de acciones, entonces, para este primer semestre, se compone por dos talleres para 3NM, uno titulado “Pensamiento Crítico”, enfocado en el desarrollo de habilidades, y uno de exploración vocacional llamado “Explorando mi vocación”.

Para 4NM, se planifican dos talleres presenciales, uno de desarrollo de habilidades titulado “Mis ideas para el mundo”, y uno de orientación vocacional, que va abordando diversas temáticas alusivas a la concreción de sus proyectos de vida y acompañamiento a la postulación en la educación superior.

Junto con lo anterior, se planifican dos cursos online para docentes, además de una reunión y un taller con apoderados.

RESULTADOS PROCESO DE POSTULACIÓN PACE 2022

LICEOS CORMUMEL

Los Liceos de la Corporación Municipal de Melipilla, atendidos por el PACE Universidad Santa María son:

- Liceo Hermanos Sotomayor Baeza (LHSB)
- Liceo Bicentenario Politécnico Municipal Melipilla (LPMM)
- Liceo Gabriela Mistral (LGM)
- Liceo Polivalente el Bollenar (LPEB)

Los Liceos de la Cormumel Habilitaron 73 alumnos para postular a las instituciones de Educación Superior. En el siguiente grafico se muestra la distribución por liceos.

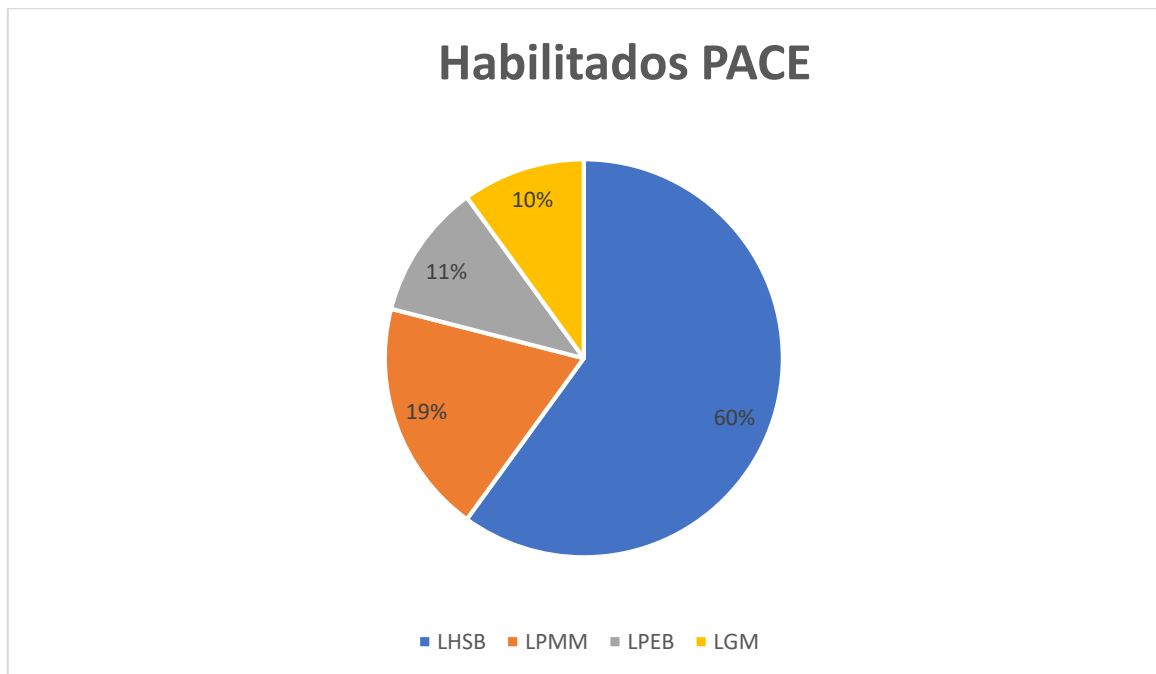


Gráfico 22.

Por último, en la siguiente tabla se detalla el comportamiento del uso de la habilitación PACE por parte de los 73 estudiantes beneficiados en este periodo, tomando en consideración aquellos que efectivamente se matricularon en instituciones de educación superior PACE, en otro tipo de instituciones y quienes no pudieron hacerlo.

EE	Total, Habilitados	Matriculados IES PACE	Matriculados Otras IES	No Matriculados
LHSB	44	31	7	6
LPMM	14	4	10	0
LPEB	8	5	2	1
LGM	7	5	2	0
<i>Total, Por Criterio</i>	73	45	21	7

Tabla 17.

El siguiente gráfico expresa el comportamiento de la matrícula para la comuna de Melipilla (4 Liceos) en este Proceso de Admisión 2022, que se valora como positivo, por cuanto más del 90% de estudiantes habilitados lograron acceder a una carrera del sistema de educación superior (Universitario o Técnico Profesional).

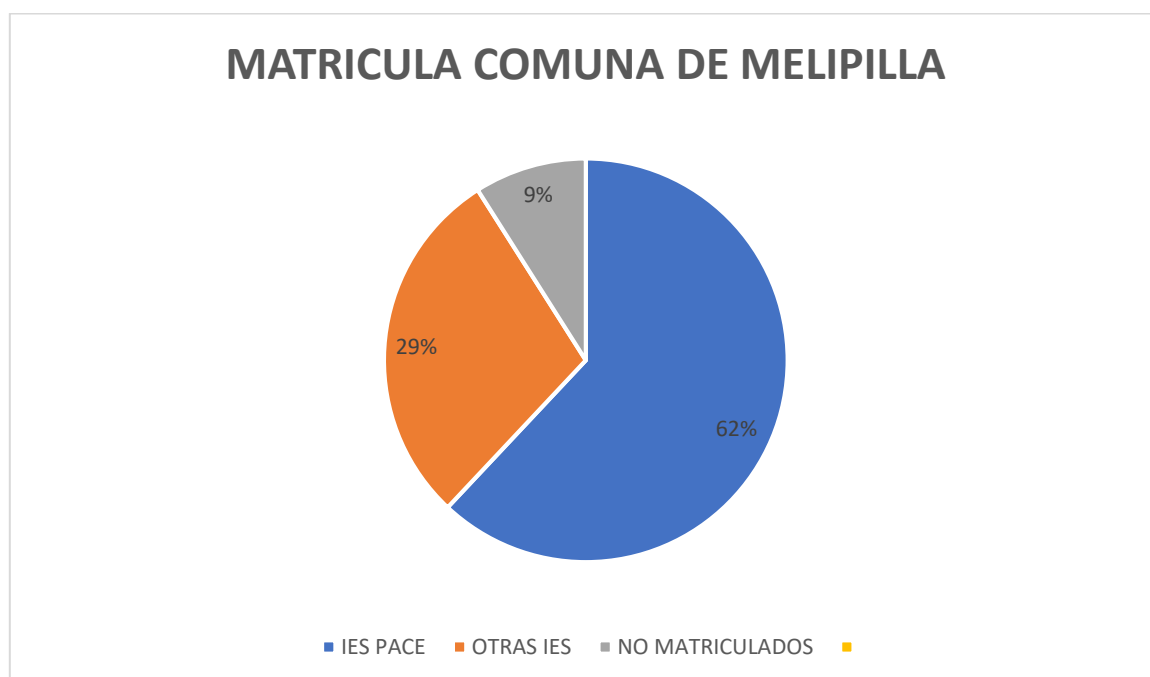


Gráfico 23.

5.6. ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO COLECTIVO – ADECO 2022

En el contexto de la Ley 20.903 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, el CPEIP del Ministerio de Educación promueve la participación de los equipos directivos en el diseño e implementación de un Convenio de Desempeño Colectivo (ADECO) para fortalecer prácticas de liderazgo y gestión del desarrollo profesional, según lo definido en el Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar (MBDLE). Estas prácticas tienen un rol central en las oportunidades y resultados de aprendizaje de los estudiantes, en la medida que influyen en el mejoramiento progresivo y situado de las capacidades docentes, su motivación, y el clima escolar (MINEDUC, 2018; OECD, 2009).

La Asignación de Desempeño Colectivo, (ADECO) 2022; se enmarca en cuatro objetivos principales:

- **Promover el Mejoramiento permanente del proceso educativo** a través del Fortalecimiento de la gestión directiva y técnico pedagógica, con foco en el aprendizaje de los estudiantes.
- **Fortalecer la gestión y liderazgo directivo de los equipos directivos y técnicos pedagógicos**, en cada uno de los procesos institucionales.
- **Promover una cultura colaborativa entre sostenedores/as y departamentos provinciales**, velando por el mejoramiento continuo y la excelencia del servicio educativo.
- **Contribuir en el mejoramiento de las habilidades profesionales del equipo directivo y técnico pedagógico**, en la detección y desarrollo de las prácticas docentes de acuerdo al contexto, las necesidades de los docentes, de los y las estudiantes y de la organización escolar.

Durante el año 2022, postuló un establecimiento a esta asignación, siendo aprobado por el Ministerio de Educación con la siguiente propuesta de mejoramiento.

ESTABLECIMIENTO CONVENIO SUSCRITO:

COLEGIO REPUBLICA DE BRASIL : Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula.

Durante este tiempo se ha realizado:

- Revisión de la suscripción del convenio.
- Oficializar el convenio adquirido en el consejo municipal y en las comunidades educativas.
- Monitoreo y seguimiento del avance del convenio.

5.7. SAE (SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR)

Durante este año 2022, nuevamente se lleva a cabo el proceso de postulación en www.sistemadeadmisionescolar.cl, para que padres y apoderados postulen a sus hijos (as) a los diferentes establecimientos municipalizados y particulares subvencionados que participan del proceso, el cual se lleva a cabo en dos etapas:

- Primer periodo de postulación desde el 10 de agosto al 7 de septiembre.
- Segundo periodo complementario de postulación desde el 22 al 29 de noviembre.

El proceso se rige por un calendario ministerial que considera una serie de acciones que hay que ejecutar para una correcta implementación de este:

- Presentación de antecedentes por parte de los establecimientos.
- Capacitación y designación de encargados SAE.
- Reporte de cupos e información a través del SIGE.
- Postulación periodo principal.
- Pre inscripción de estudiantes.
- Postulación complementaria.
- Matrícula y regularización.

ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2021 Y PRIMER SEMESTRE 2022:

1. Gestión de matrícula con directores (as) para estudiantes nuevos y/o pertenecientes a nuestros colegios por traslado.
2. Extracción del SIGE matrícula mensual de los establecimientos dependientes de la Corporación, con reporte a Dirección de Educación.
3. Capacitación online para coordinadoras PIE con encargado SAE región metropolitana en la ejecución de Procedimientos Especiales de Admisión para estudiantes con NEEP.
4. Trabajo colaborativo con Redes de Apoyo OPD, CHILE CRECE, DEPROV, TRIBUNAL DE FAMILIA, PIE SENAME en la inserción de niños y niñas al sistema educativo.
5. Coordinación con encargados SAE, en base a calendario Ministerial para dar cumplimiento al reporte de la información que se debe realizar en plataforma SIGE para el Sistema de Admisión Escolar.
6. Punto de postulación SAE en casa matriz año 2022 para padres y apoderados en periodo principal y complementario.
7. Coordinación con directores (as) y Encargados (as) SAE de los 25 establecimientos dependientes de la Corporación que participan del sistema de admisión escolar, para que funcionen como punto de postulación para apoyar a padres y apoderados en la postulación.
8. Encuentro virtual con apoderados de los Jardines Infantiles y Salas Cunas Cormumel para orientarlos en el proceso de postulación a través del Sistema de Admisión Escolar.
9. Difusión presencial del nivel Pre kínder y del sistema de admisión escolar en los 13 Jardines Infantiles y Salas Cunas Cormumel.
10. Contacto permanente con Coordinador SAE Región Metropolitana del Ministerio de Educación para subsanar diferentes problemáticas que van surgiendo en el proceso de postulación, vinculación de Rut, cambio del nivel sugerido, IPE – IPA.
11. Coordinación con Fiscalizador Corporativo para saber el estado de los establecimientos y posteriormente elaboración de informe para Director de Educación y saber si se pueden habilitar puntos de postulación SAE año 2021.
12. Elaboración de planilla Excel con la cantidad y el porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados en cada uno de los 26 establecimientos educacionales dependientes de la Corporación Municipal.
13. Elaboración de archivador con las capacidades de los 26 establecimientos, para monitorear el reporte de cupos en SIGE para el sistema de admisión escolar.
14. Entrega de informes y tareas realizadas en contexto de teletrabajo a Jefa Técnica Comunal Corporación Municipal de Educación.
15. Envié a cada establecimiento formato de Registro Público y Protocolo para ir registrando a aquellos apoderados que soliciten vacantes durante el año en los distintos cursos y/o niveles.
16. Monitoreo en el avance del registro público.
17. Elaboración de planilla Excel con los cupos que cada establecimiento reporta en SIGE para el sistema de admisión escolar, y poder así gestionar matrícula.

5.8. PROGRAMA JUNAEB (*Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB*)

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas es una institución pública del Estado de Chile creada en 1964, parte del Ministerio de Educación, que vela por “hacer efectiva la igualdad de oportunidades ante la educación de niños y jóvenes en condición de vulnerabilidad económica”.

Los colegios asignados son los 26 establecimientos municipales y los 37 establecimientos subvenciones.

El objetivo del departamento JUNAEB Comunal, es mejorar la calidad y oportunidad en la entrega de los servicios y programas, garantizando la oportunidad y equidad, en la entrega los siguientes beneficios:

PROGRAMA DE SALUD DEL ESTUDIANTE SSMM JUNAEB

En el área de Oftalmología:

Dirigido a los estudiantes de prekínder, kínder, primero y sexto año básico. Durante el año 2021 tenemos 817 estudiantes que presentan controles es decir vienen en el programa de SSMM desde año anteriores.

De los cuales fueron citados por controles 463 de los cuales asistieron 263 estudiantes quedando inasistentes 199 estudiantes. Del universo de 817 estudiantes quedaron sin ser citados 355 estudiantes porque desde JUNAEB REGIONAL, no se agendaron horas de atención del especialista para nuestra comuna.

Los estudiantes con ingresos en oftalmología son 400 de los cuales fueron citados el 100% y la asistencia alcanzo a 253 estudiantes quedando ausentes 147 estudiantes.

Cabe mencionar que, en cada atención médica realizada en nuestra comuna, la óptica licitada se hace presente y los estudiantes tienen la oportunidad en ese momento de elegir los lentes a su gusto, los cuales como departamento JUNAEB Comunal, los retiramos en Santiago (Comuna de Providencia) y los llevamos a los establecimientos para que la comunidad educativa los haga llegar lo antes posible al estudiante.

EN EL ÁREA DE OTORRINO:

Dirigido a estudiantes de prekínder, kínder y primero básico. Del universo de 240 en controles fueron citados 151 de los cuales asistieron 67 inasistentes 84 no citados 89 ya que desde JUNAEB REGIONAL, no se calendarizo horas de atención del especialista en nuestra comuna.

Los estudiantes con ingresos en Otorrino son 191 de los cuales fueron citados el 100% de los estudiantes y la asistencia alcanzo a 44 estudiantes quedando ausentes 147 estudiantes.

En cuanto a los estudiantes usuarios de audífonos son 21 en nuestra comuna, procedentes de colegios municipales como subvencionados, los cuales fueron citados el 30 de octubre 2021 en el Centro Médico Fleming, ubicado en Pérez Valenzuela 1572 Providencia.

EN EL ÁREA DE TRAUMATOLOGÍA:

Dirigido a los estudiantes de séptimo básico. Del universo de 100 estudiantes en controles fueron citados 93 de los cuales asistieron 40 e inasistentes 53 no citados 7 estudiantes ya que desde JUNAEB REGIONAL, No se pudo recitar estudiantes ya que desde JUNAEB REGIONAL no calendarizo fechas de atención del especialista en la comuna.

Los estudiantes con ingresos en Traumatología, son 323 (levantamiento del apoderado vía on line) de los cuales se citaron a tamizaje el 100 del levantamiento en tres establecimientos viendo la localidad de los estudiantes Escuela Lidia Matte, Colegio Ignacio Serrano y Escuela Raquel Fernández, de los cuales asistieron de los estudiantes 147 y la inasistencia alcanzo 177. No se pudo recitar estudiantes ya que desde JUNAEB REGIONAL no se calendarizo fechas de atención del especialista en la comuna.

Cabe destacar que los estudiantes ingresando a los programas de SSMM JUNAEB, mantienen la cobertura del beneficio, hasta cuarto medio, aunque el estudiante se cambie de establecimiento o de comuna, ya que a comienzo de todos los años lectivo se actualizan los datos para entregar y constatar que ningún estudiante quede sin atención médica en las tres áreas.

Cuando los estudiantes requieren atención médica y no están matriculados en los cursos antes mencionados, desde JUNAEB Comunal se gestiona un ingreso directo, a través de la receta médica, que presenta el apoderado, donde indica el diagnóstico del estudiante (Oftalmología, Otorrino, y Traumatología), esta receta se evalúa en JUNAEB Regional desde ahí se autoriza la atención del estudiante en nuestra comuna.

PROGRAMA DE LOGÍSTICA (BECAS TICS)

Yo elijo mi PC entrega de computadores a estudiantes de séptimo básico, que pertenezcan a la primera prioridad SINAЕ. (Sistema Nacional de Asignación con Equidad), en establecimientos subvencionados.

Me conecto para aprender dirigido a los estudiantes de Séptimo básico matriculados en establecimientos municipales.

Durante este año el día jueves 21 de octubre, se entregaron 1.380 notebook, en el salón municipal que se encuentra en las dependencias de la municipalidad de MELIPILLA, ubicado en Silva Chávez 480, Melipilla. Cabe señalar que en el año 2020 y 2021 no se están realizando apelaciones, así mismo no tenemos fecha para entregar los PC que no fueron retirados en la fecha indicada anteriormente, se prevé que será después del mes de marzo 2022.

ÚTILES ESCOLARES (PUE)

Se entrega en forma anual un set de útiles escolares a estudiantes que pertenezcan a la primera, segunda y tercera prioridad SINAЕ.

ENCUESTAS IVE, ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR.

Es una medición anual que se realiza mediante la aplicación de una encuesta en los establecimientos Municipales como subvencionados. Durante el año 2021 se implementó la aplicación de la encuesta IVE, on line, así mismo se entregó las encuestas impresas a los establecimientos que manifestaron problemas de conexión, por parte de los apoderados.

Se realiza monitoreo a partir del mes de septiembre los porcentajes de avances de los colegios al momento de subir las encuestas a la plataforma, se fue entregando reportes semanales a los directores y directoras de cada establecimiento, a medida que se acercaba la fecha de finalización del proceso.

Abajo encontrará cuadro resumen de los colegios Municipales y su avance final.

En marzo de cada año, se emiten los certificados de acuerdo a las encuestas del año anterior los cuales desde el departamento JUNAEB Comunal son derivados a cada establecimiento vía digital. Cabe destacar que el porcentaje óptimo de avance por establecimiento es sobre el 95%.

Informe de Avance Encuestas de Vulnerabilidad

Datos al: 13/12/2021 1:00:04 Región: 13

Comuna	RBD	Establecimien tos	Dependencia	Matrícula	Encuestas Cerradas	% Avance	
Melipilla	Sub Total Comuna	Sub Total Comuna	Sub Total Comuna	8,905	7,104	80%	
Melipilla	10778	6	ESCUELA SAN MIGUEL	Municipal	68	67	99%
Melipilla	10780	8	LICEO POLIV. HNOS. SOTOMAYOR BAEZA	Municipal	295	203	69%
Melipilla	10781	6	LICEO POLITECNICO MUNICIPAL MELIPILLA	Municipal	132	132	100%
Melipilla	10782	4	ESCUELA IGNACIO SERRANO MONTANER	Municipal	68	68	100%
Melipilla	10783	2	LICEO GABRIELA MISTRAL DE MELIPILLA	Municipal	238	238	100%
Melipilla	10784	0	COLEGIO HUILCO ALTO	Municipal	92	92	100%
Melipilla	10785	9	COLEGIO MONS. JAIME LARRAÍN BUNSTER	Municipal	107	99	93%
Melipilla	10786	7	ESCUELA SAN JOSÉ DE LA VILLA	Municipal	139	139	100%
Melipilla	10789	1	ESCUELA GRAL. CAROL URZUA	Municipal	75	75	100%
Melipilla	10790	5	ESCUELA REPUBLICA DEL BRASIL	Municipal	163	161	99%
Melipilla	10791	3	COLEGIO POMAIRE	Municipal	205	122	60%
Melipilla	10792	1	LICEO POLIV. EL BOLLENAR	Municipal	175	175	100%
Melipilla	10794	8	ESCUELA SANTA ROSA ESMERALDA	Municipal	128	128	100%
Melipilla	10795	6	ESCUELA CLAUDIO ARRAU	Municipal	146	121	83%
Melipilla	10796	4	ESCUELA PATRICIO LARRAÍN GANDARILLAS	Municipal	64	63	98%

Melipilla	10797	2	ESCUELA PEDRO MARÍN ALEMANY	Municipal	127	120	94%
Melipilla	10798	0	ESCUELA BÁSICA CARMEN BAJO	Municipal	83	71	86%
Melipilla	10799	9	ESCUELA RAMON NOGUERA PRIETO	Municipal	111	98	88%
Melipilla	10805	7	ESCUELA PUANGUE	Municipal	63	62	98%
Melipilla	10810	3	ESCUELA LIDIA MATTE HURTADO	Municipal	78	66	85%
Melipilla	10816	2	ESCUELA JOSÉ CAMARENA ESCRIVÁ	Municipal	92	68	74%
Melipilla	10818	9	ESCUELA HUECHÚN	Municipal	84	84	100%
Melipilla	10821	9	ESCUELA RAQUEL FERNÁNDEZ DE MORANDÉ	Municipal	74	74	100%
Melipilla	10825	1	ESCUELA PADRE ALBERTO HURTADO	Municipal	31	31	100%
Melipilla	10827	8	ESCUELA BÁSICA EL PABELLÓN	Municipal	154	154	100%

TNE, TARJETA NACIONAL DEL ESTUDIANTE

Dirigido a los estudiantes de Quinto a Cuarto Medio, permitiendo acceder a tarifa rebajada en el transporte público. Este año se realizó el primer evento masivo pegado de sello holográfico y captura de fotografía, desde 03 de mayo al 14 de mayo en el Centro Cultural Teatro Serrano.

El segundo evento masivo se realizó el 18 y 19 de agosto en el Colegio Nuestra Señora de la Presentación se hizo pegado de sello holográfico y captura de fotografía. El tercer evento masivo dirigido a todos los estudiantes de la comuna y alrededores se realizó el 23,24,25 de noviembre, simultáneamente en dos establecimientos Lidia Matte e Ignacio Serrano, se realizó capturas fotográficas de estudiantes que 2021 cursan cuarto, octavo y cuarto medio.

Otra de las tareas desarrolladas en nuestro departamento JUNAEB Comunal, es informar y orientar a las comunidades educativas a través de correos, para que cada estudiante conozca los requisitos para postular a las distintas Becas que ofrece el programa.

Beca presidente de la República, Beca Indígena, Beca de Apoyo a la retención escolar (BARE), Beca PTA (prueba de transición para la admisión universitaria 2022). Antes de la pandemia los estudiantes de cuarto medio, postulaban directamente acá en nuestras dependencias, señalar que estos procesos son on line,

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)

Desde JUNAEB Comunal se mantiene una comunicación fluida ya sea por teléfono y correos, con JUNAEB Regional, para mantener información al día de acuerdo a los requerimientos que se vayan presentando, así mismo se mantiene contacto directo con el jefe de logística de la empresa licitada en nuestra comuna. En este programa se gestiona altas o bajas de raciones según requerimiento de

cada establecimiento ya sea municipal como subvencionado. Así mismo se monitorea desde nuestro departamento la certificación de las raciones en forma mensual, durante el año 2020 y 2021 se entregaron canastas individuales, dentro del protocolo COVID 19, para los estudiantes beneficiarios, con el programa PAE.

DESAFÍOS INSTITUCIONES.

Nuestro desafíos y objetivo es mostrar el impacto en el mundo educacional, de manera oportuna y de calidad contribuyendo a favorecer la mantención y éxito en el sistema educacional de niñas, niños y jóvenes que se encuentran en desventajas social y económica y/o en su desarrollo.

Para lograr a desarrollar todos los programas propuestos en los establecimientos educacionales, se debe sensibilizar e incentivar a las comunidades educativas a contribuir a la mejora y apoyar los procesos de los programas.

Se propone un seguimiento sistemático de los estudiantes que pertenecen a los distintos programas especialmente al referido a Servicios Médicos de JUNAEB en las tres áreas oftalmología, otorrino y traumatología.

Esto se hará mediante reuniones virtuales o presenciales de acuerdo a los protocolos que estén en vigencia este año 2022. Así también, se propondrá que el encargado de JUNAEB de los establecimientos, tenga primeramente compromiso con las acciones que se le delegan y que desde el establecimiento se faciliten los tiempos para realizar dichas acciones.

A comienzo del año lectivo se solicitarán los datos de los encargados de SSMM y encargado de PAE, de cada establecimiento ya sean municipales como subvencionados para mantener un contacto directo en caso de dudas y sobre todo dar a conocer los planteamientos y objetivos que se deben alcanzar como JUNAEB Comunal.

5.9. PROGRAMAS HABILIDADES PARA LA VIDA HPV

MODELO DE INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA HPV

El modelo regular del Programa Habilidades para la Vida, se estructura sobre la base de seis Unidades, que se desarrollan en forma continua, progresiva y recurrente. Se incorporan en cada una de ellas estrategias y actividades específicas, que resultan complementarias y permiten el logro de los objetivos del Programa. El modelo se despliega de la siguiente forma:

1. Unidad de Promoción: enfocada en la realización e instalación de acciones promotoras de la salud mental, bienestar y desarrollo psicosocial en la comunidad educativa.
2. Unidad de Detección: orientada a la implementación de un sistema estandarizado de detección de problemas psicosociales y de conductas de riesgo en niños y niñas de la comunidad educativa.
3. Unidad de Prevención: dirigida a la ejecución de acciones preventivas con aquellos niños y niñas que han sido identificados con riesgo psicosocial y de salud mental dentro de la comunidad educativa.
4. Unidad de Derivación: enfocada en ejecutar la referencia hacia la red de salud mental local de niños y niñas detectados con mayor riesgo; y en realizar el seguimiento de la atención especializada.
5. Unidad de Red: orientada al desarrollo permanente y seguimiento de una red de apoyo local para el Programa.

6. Unidad de Evaluación y Seguimiento: dirigida a la puesta en práctica de acciones transversales que evalúan y monitorean la ejecución y resultados del Programa.

Habilidades para la Vida I, II y III, desarrollan diversas actividades durante todo el año escolar en cada una de las comunidades educativas orientadas a los tres ciclos de enseñanza, estas actividades se dividen en áreas: Promocional, Prevención, Detección y Especializada. Entre las cuales destacan las siguientes actividades:

- Talleres Preventivos destinadas a estudiantes de 2° y 7° básico y también a estudiantes de 2° Medio para el fortalecimiento de habilidades socioemocionales.
- Tutoría Grupal para estudiantes de 2° Medio detectados durante el año anterior.
- Asesorías y/o acompañamientos para docentes en promoción de clima positivo de aula desde 1° E.B a 4° Medio
- Asesorías y/o acompañamientos para docentes en reuniones de apoderados.
- Talleres de Autocuidado para docentes y equipos directivos
- Talleres para apoderados/as y educadoras de párvulos de NT1 y NT2, promoviendo pautas positivas de crianza.
- Talleres para estudiantes de los 3 ciclos
- Detección a través de encuestas a apoderados, estudiantes y/o docentes según el nivel que corresponda.
- Derivación de casos de estudiantes que necesitan apoyo especializado, junto a sus familias.
- Acompañamiento a Sistema de Mentorías a estudiantes detectados en Liceos de la Comuna.
- Trabajo en Red con diversas instituciones de la comuna, que permite vincular a los establecimientos beneficiarios con apoyos para sus comunidades educativas.

DESAFÍOS 2023

Los Programas HPV Melipilla, comparten como desafío común lo siguiente:

- Realizar los procesos de detección a estudiantes y apoderados en los niveles que corresponde NT1, 1°E.B, 3° E.B, 6° E.B, 8°E.B y 1° Medio
- Desarrollo sistemático de la unidad de prevención:
- Talleres preventivos en 2°E.B, 7° E.B y 2° Medio
- Continuidad de talleres promocionales a estudiantes, apoderados (as), docentes y equipos directivos, tales como:
- Acompañamientos en aula
- Taller para padres, madres y apoderados (as)
- Talleres de autocuidado docentes y equipos directivos
- Apoyo a las comunidades educativas según situaciones emergentes
- Seguimientos de casos de la unidad de derivación del programa

6. PROGRAMAS CORPORATIVOS

6.1. ÁREA PROGRAMA INTEGRAL DE EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS EPJA

INDICADORES E EFICIENCIA INTERNA EPJA 202

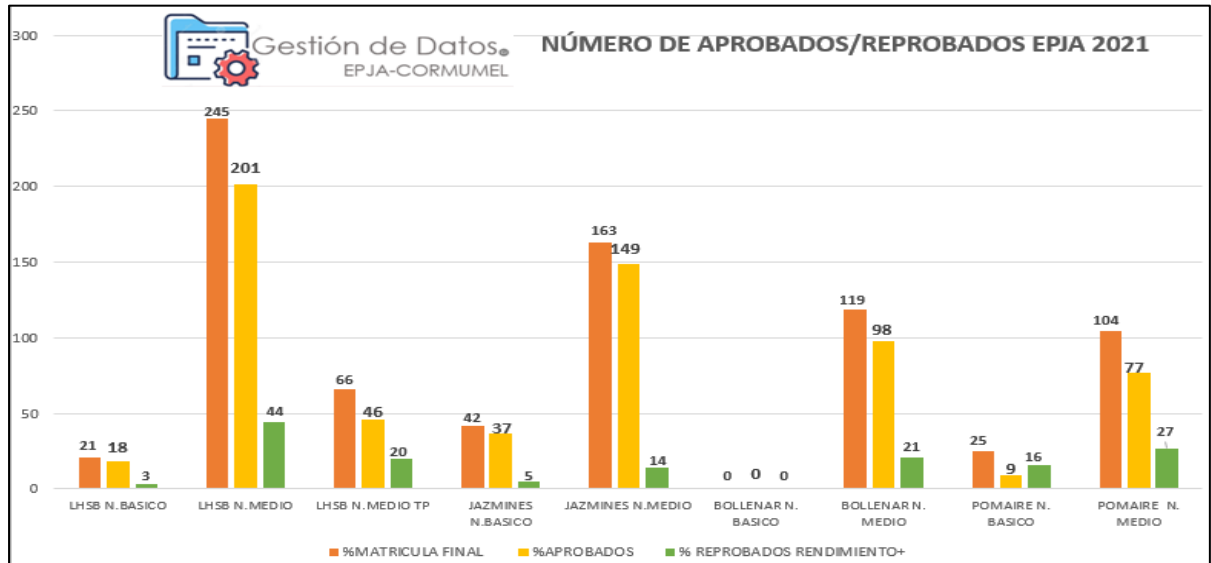


Gráfico 24.

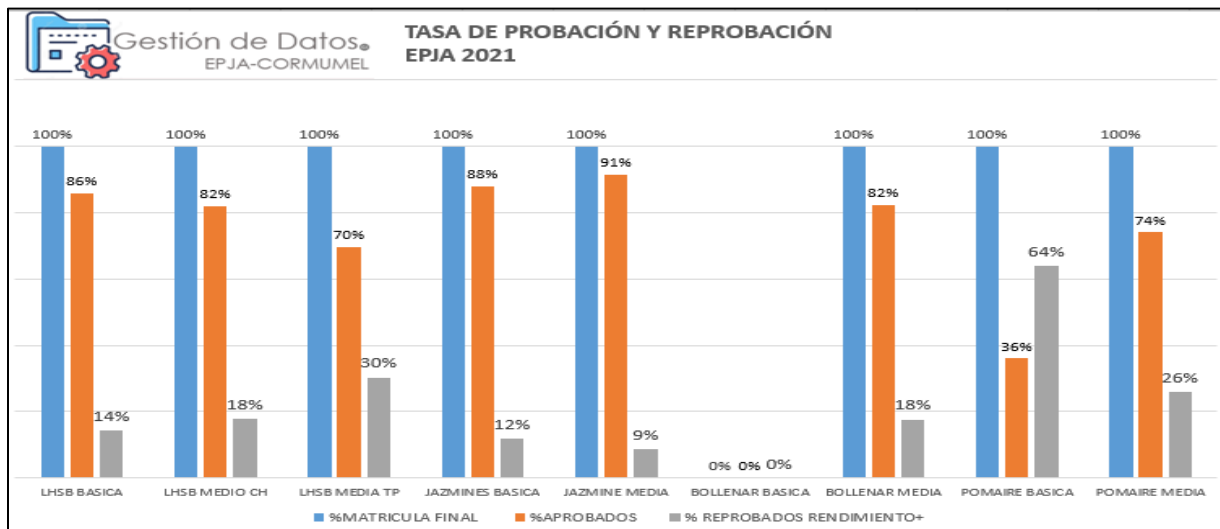


Gráfico 25

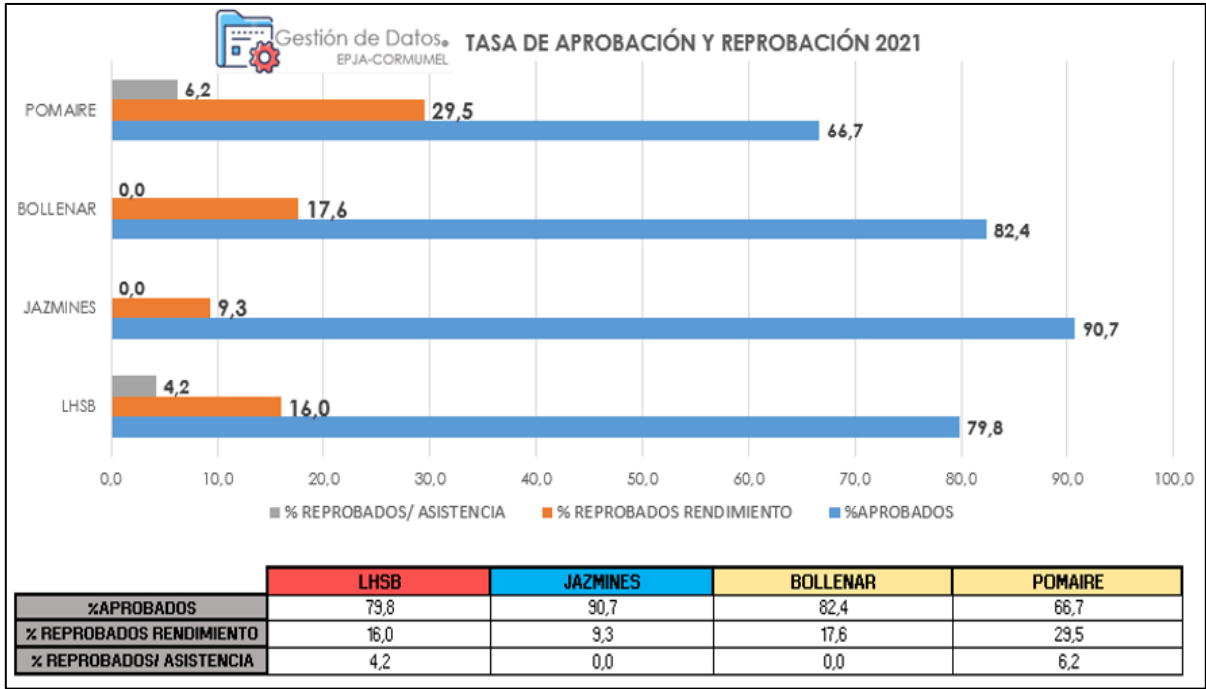


Gráfico 26.

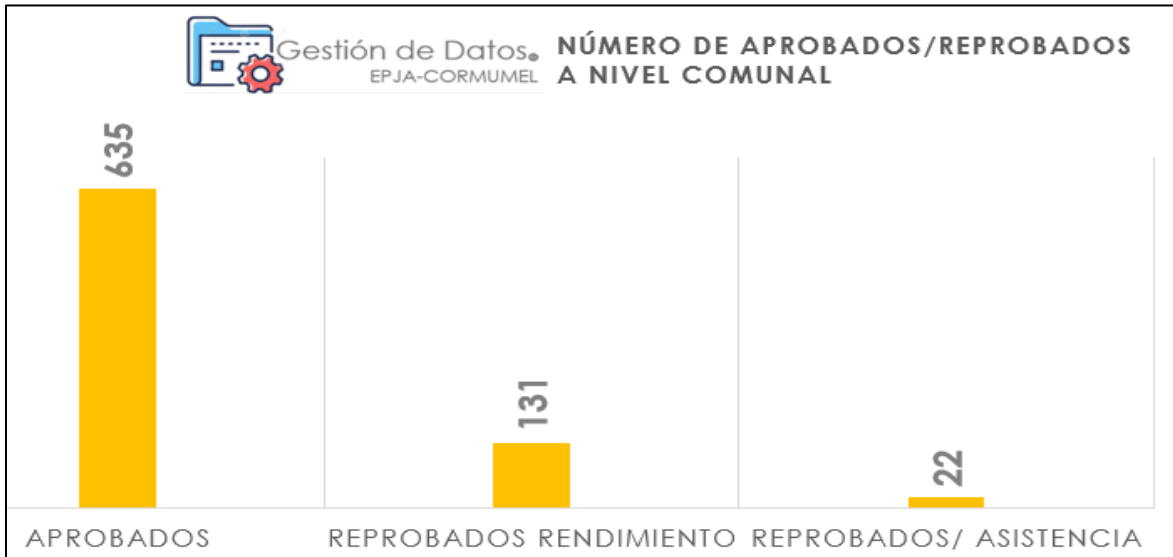


Gráfico 27.

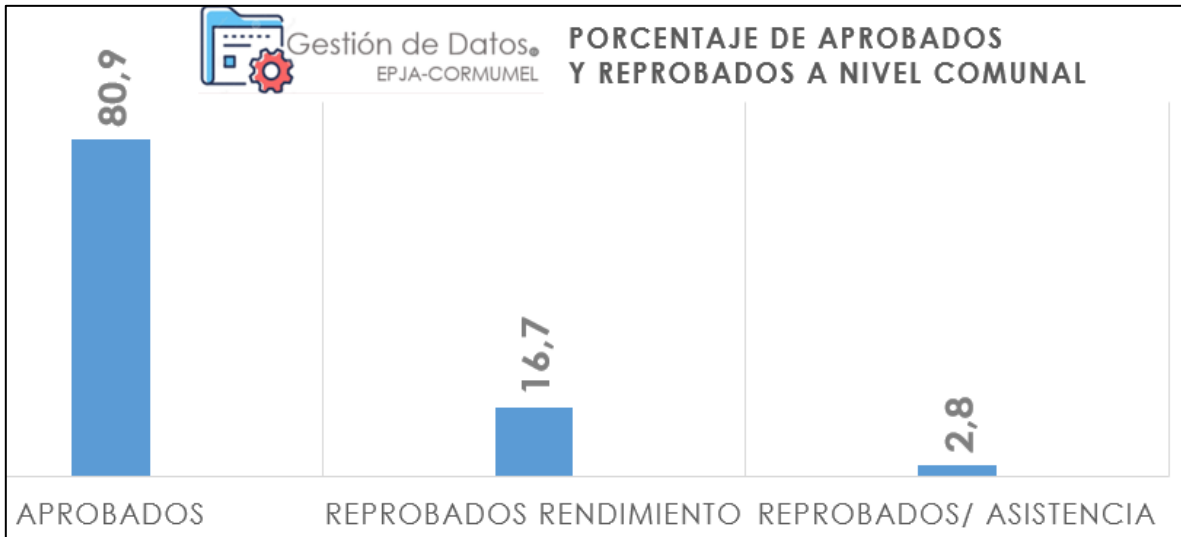


Gráfico 28.

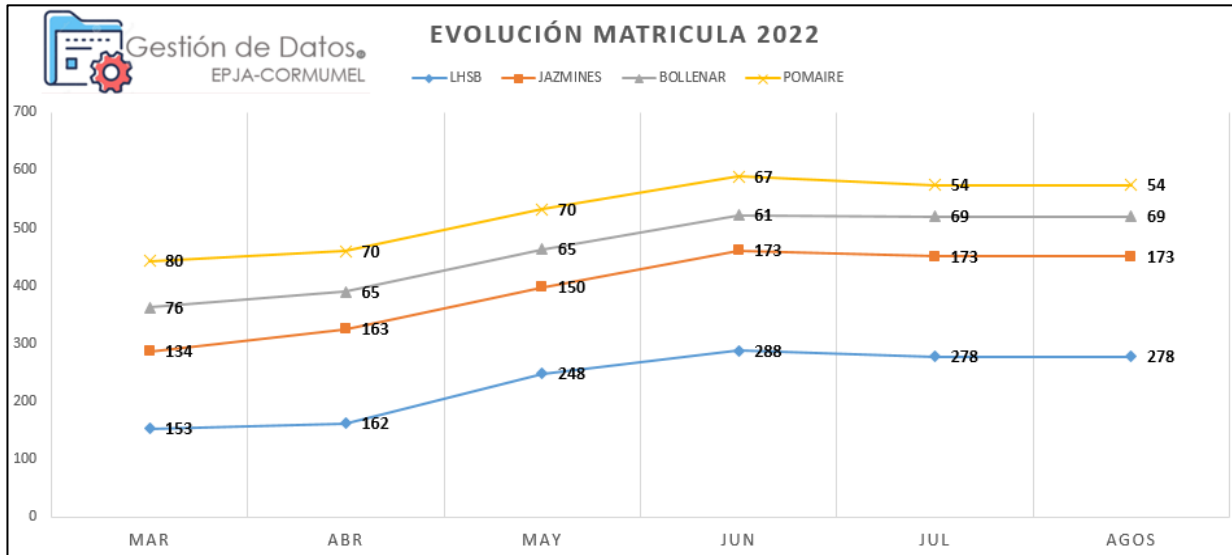


Gráfico 29.

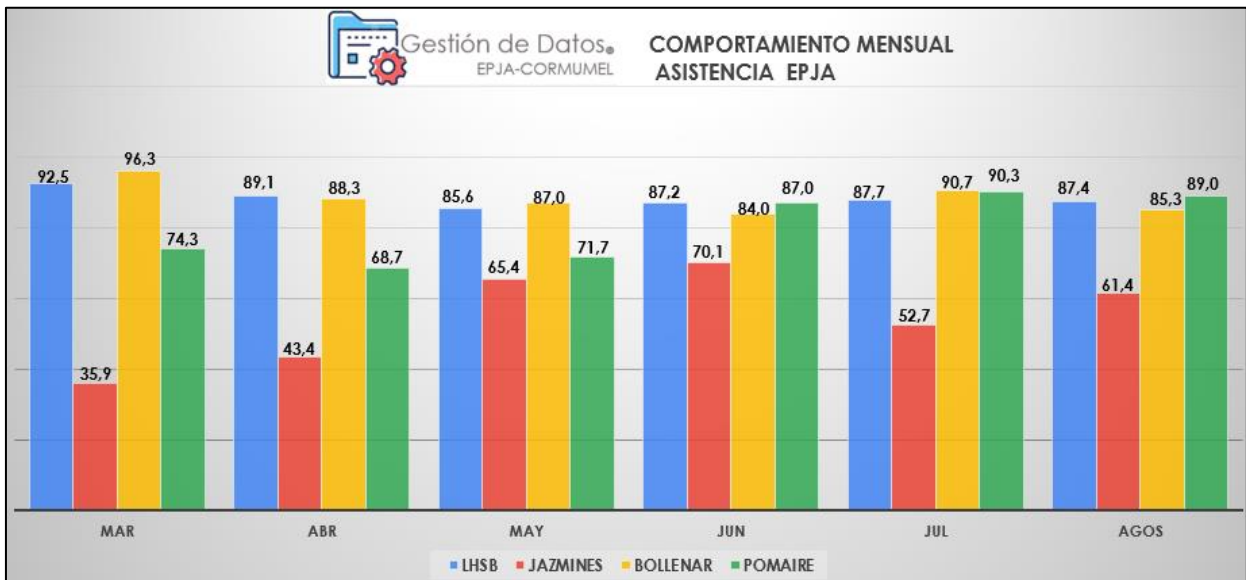


Gráfico 30.



Gráfico 31.

OTRAS ACCIONES

ACCIONES RELEVANTES 2022 CON PROYECCIÓN PARA 2023	INDICADOR /DESCRIPTOR
Plan de Reactivación Gradual 2022 / Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA)	Elaborado con el fin de potenciar y fortalecer las jornadas EPJA de Colegios Pomaire, Liceo Polivalente Hermanos Sotomayor Baeza, Liceo Polivalente El Bollenar y Liceo Los Jazmines. Dicho Plan fue presentado y aprobado por Dirección, Subdirección de Educación y por Jefatura Técnica Comunal, el cual determina cuatro ámbitos de trabajo, los cuales son la principal ruta de navegación en el ámbito de gestión de EPJA: Gestión Corporativa Liderazgo Gestión Curricular Gestión de Recursos
Reflexiones Generales EPJA / Corporativa	Programadas y calendarizadas semestralmente con el fin de sociabilizar el Plan de Reactivación Gradual de EPJA y tomar acuerdos con fines organizacionales en búsqueda de la mejora continua de esta modalidad, en donde son convocados directores, jefes técnicos y coordinadores EPJA
PEI	Trabajo colaborativo con dicho programa, representado en Pedro Inostroza, con el objetivo de desarrollar pesquisar (2022) en las Jornadas de EPJA a aquellos estudiantes que eventualmente requerirían de este proyecto durante el 2023
Perfil coordinador EPJA	Elaborado junto a las comunidades de EPJA con el fin de potenciar y fortalecer el rol técnico pedagógico y administrativo del coordinador. Se levanta información desde las comunidades respecto de cómo se debiese proyectar un coordinador EPJA en cuanto a habilidades y competencias. Ello, con el fin de poder complementar dicho perfil
Trabajo con principales redes de apoyo Municipio Red Territorial Municipio Red DIDECO PROFUTURO Trabajo con área de Salud	Se instala un trabajo colaborativo con gestores territoriales municipales para difundir el proyecto dentro de la comunidad para todos quienes necesiten dar término a su ciclo escolar. Desde las Terceras Jornadas de EPJA de deriva a todos aquellos estudiantes con necesidades extraacadémicas con el fin prestar un servicio más integral a modo de apoyo socioeducativo Dicha fundación de Telefónica y Movistar ha ofrecido una serie de cursos y diplomados gratuitos

	<p>de manera on line a docentes de las comunidades de EPJA</p> <p>Desde esta área se interviene las cuatro jornadas de EPJA con charlas expositivas de la oferta comunal en el ámbito de salud</p>
Nuevas bases Curriculares EPJA obligatorias para el 2023 y Priorización	<p>Se ha sociabilizado durante este año académico en estas nuevas bases guiándonos por indicaciones emanadas desde Mesa Técnica Provincial de EPJA</p> <p>Para el presente 2022 solo trabajo de análisis y conocimiento de las Nuevas Bases Curriculares y desde 2023 obligatoriedad de implementarlas</p>
Acompañamientos a jornadas EPJA	<p>Establecidas con el fin de hacer levantamiento de información respecto de necesidades e inquietudes por parte de las cuatro comunidades de EPJA y su vez hacer un seguimiento y orientación al área técnico pedagógica y administrativa</p> <p>Ocho acompañamientos mensuales / 2 por cada EPJA / calendarizadas para martes y jueves de cada semana</p>
Levantamiento de información para instalación de un CEIA en la comuna / Centro de Educación Integrada de Adultos	<p>Por indicación desde Secretaría General, se comienza a averiguar información en Secretaría Regional Ministerial respecto de trámites asociados para la posible instalación de un CEIA en la comuna de Melipilla con tres jornadas de clases, mañana, tarde y vespertino.</p> <p>Se implementa una encuesta de desescolarización a nivel de establecimientos pertenecientes a CORMUMEL. Dicha encuesta arroja un aproximado de 700 personas desescolarizadas en los diferentes niveles educativos</p> <p>Se asiste a analizar un espacio físico el cual podría solicitarse para la instalación de este centro educativo</p>
Requerimientos TTJJ Materiales e insumos	<p>Cada establecimiento, envía planilla con requerimientos / Se desarrolla cruce de los requerido por las cuatro comunidades y se informa a Jefa Técnica Comunal.</p> <p>Desde dirección de educación se autoriza la adquisición de estos materiales y se hace la entrega a cada Tercera Jornada de EPJA</p>
RED EPJA / Departamento Provincial de Educación de Talagante	<p>Participación en dicha red desde EPJA corporativa, representada en Asesor Técnico Pedagógico y Asesor de Convivencia Escolar, lo cual permite estar constantemente actualizados en las normativas videntes de esta modalidad educativa e instalar proceso de mejora, los cuales emanan desde el ámbito ministerial</p>

Centro de Estudiantes y Consejo Escolar	Estudiantes de EPJA se incorporan al Centro de Estudiantes y al Consejo Escolar por medio de votación al interior de la jornada.
Manuales y Reglamentos	Solicitud por parte de EPJA corporativa de los instrumentos de gestión institucional con el fin de analizar que estén efectivamente incorporadas las Terceras Jornadas de Educación de Personas Jóvenes y Adultas / Análisis de instrumentos y/o reformulaciones en proceso

6.2. UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL

En el contexto educativo de Melipilla, y a partir de los cambios sociales junto a la necesidad de instalar un nuevo enfoque más inclusivo para las niñas, niños y adolescentes (NNA).

Es necesario priorizar un nuevo enfoque educativo, que abandone la lógica imperante del exitismo académico, por lo que se torna pertinente otorgar una mirada del ser humano en su totalidad, para que todo NNA tenga derecho a desarrollar sus potencialidades en la sociedad.

Es bajo esta mirada que, a partir del año 2022, el Departamento de Educación de la comuna de Melipilla, ha implementado la Unidad de Desarrollo Integral, la cual está considera las siguientes líneas de trabajo:

- Ciencias y medio ambiente
- Deporte
- Salud
- Género
- Cultura
- Convivencia Escolar
- Programa habilidades para la vida.
- JUNAEB

Todas estas líneas de trabajo, impactan en la formación integral de niñas, niños y adolescentes de las comunidades educativas que son el espacio que cumple un rol socializador trascendental para el desarrollo de las personas. Es por esto, que la unidad busca incidir e intervenir en todos los espacios donde niñas, niños y jóvenes se encuentran inmersos, ya que el contexto en el que se desarrolla una persona puede fortalecer o inhibir la adquisición de habilidades a lo largo de la vida.

La Unidad de Desarrollo Integral tiene el objetivo de vincular a las comunidades educativas con experiencias deportivas, medioambientales, artísticas culturales, estilos de vida saludables transversalizado por un enfoque de equidad, género y respeto de los derechos humanos, fortaleciendo el sentido de bienestar integral del ser humano, y contribuyendo al desarrollo de una educación pública de calidad para la comuna de Melipilla.

A continuación, se describe el trabajo específico de cada línea de trabajo de la Unidad:

CONVIVENCIA ESCOLAR

El trabajo desarrollado en el contexto de la convivencia escolar ha debido considerar tanto lo planificado en nuestro plan de gestión de convivencia escolar corporativo como entregar respuestas a temáticas emergentes como ha sido lo ocurrido a nivel de clima escolar.

Se considera que el trabajo realizado durante el presente año, ha tenido desafíos en el área de convivencia escolar que han sido resueltos gracias a un trabajo coordinado entre equipo corporativo y equipos de convivencia de cada establecimiento.

Es así que, de la totalidad de los establecimientos educacionales pertenecientes a la Corporación Municipal de Melipilla, cuentan con al menos un profesional que pertenezca al equipo de convivencia escolar, dando cumplimiento al rol de Encargado/a de Convivencia Escolar.

Se destaca el trabajo coordinado entre unidad de convivencia escolar corporativa y los equipos de los distintos establecimientos, realizando diversas estrategias con distintas redes disponibles para lograr desarrollar en la comunidad educativa, acciones enmarcadas en el bienestar integral.

Presentamos el siguiente análisis, ya que, es importante visibilizar cómo están compuestos los equipos de cada uno de los establecimientos educacionales, a nivel de coordinación y de duplas psicosociales.

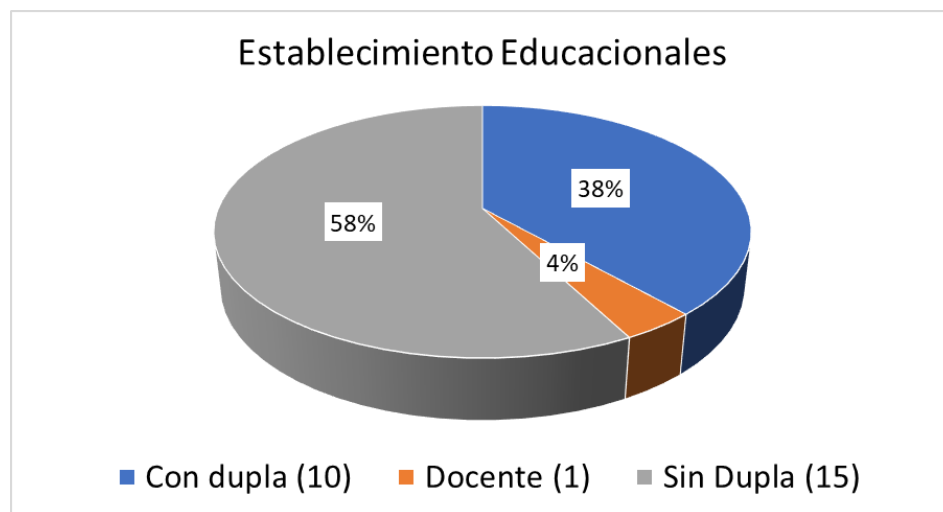


Gráfico 32.

<i>Establecimiento Educativos</i>	<i>Equipos de Convivencia Escolar</i>	<i>Establecimiento Educativos</i>	<i>Equipos de Convivencia Escolar</i>
<i>Escuela Claudio Arrau</i>	Sin Dupla	<i>Liceo Polivalente El Bollenar</i>	Con dupla
<i>Escuela Huechún</i>	Sin Dupla	<i>Colegio Pedro Marín Alemany</i>	Sin Dupla
<i>Escuela República de Brasil</i>	Sin Dupla	<i>Escuela Padre Alberto Hurtado</i>	Docente
<i>Monseñor Jaime Larraín Bunster</i>	Sin Dupla	<i>Escuela Patricio Larraín</i>	Sin Dupla
<i>General Carol Urzúa Ibáñez</i>	Con dupla	<i>Escuela Puangue</i>	Sin Dupla
<i>Liceo Gabriela Mistral</i>	Con dupla	<i>Escuela Ramón Noguera Prieto</i>	Sin Dupla
<i>Liceo Politécnico Municipal</i>	Con dupla	<i>Escuela Raquel Fernández de Morandé</i>	Sin Dupla
<i>Escuela Básica El Pabellón</i>	Con dupla	<i>Escuela Santa Rosa Esmeralda</i>	Sin Dupla
<i>Ignacio Serrano Montaner</i>	Sin Dupla	<i>Escuela San Miguel</i>	Sin Dupla
<i>Escuela San José de la Villa</i>	Sin Dupla	<i>Escuela Carmen Bajo</i>	Sin Dupla
<i>Liceo Bicentenario Hnos. Sotomayor</i>	Con dupla	<i>Liceo Los Jazmines</i>	Con dupla

<i>Escuela Lidia Matte Hurtado</i>	Con dupla	<i>Colegio Huilco Alto</i>	Con dupla
<i>Colegio Pomaire</i>	Con dupla	<i>José Camarena Escrivá</i>	Sin Dupla

Como se puede observar en el gráfico y tabla, no todos los establecimientos educacionales cuentan con profesionales de apoyo psicosocial o duplas psicosociales como parte de los equipos de convivencia escolar. Deseablemente, según la normativa vigente, estos profesionales deben tener experiencia en trabajos socioeducativos y con familias, capacidad para trabajar temáticas atingentes a las necesidades de las familias y derivaciones a las redes en áreas de salud, comunitaria y red de protección, de una manera integral y desde una perspectiva pedagógica.

Existen comunidades escolares con baja matrícula, y por esta razón, su disponibilidad de recursos es limitada. En este contexto, el manejo de la convivencia escolar, es de menor complejidad, por ende, el encargado de convivencia escolar, cubre estas necesidades satisfactoriamente.

Trabajo operativo: El Objetivo estratégico, planteado en PADEM 2022 es fortalecer el plan de gestión de convivencia corporativa articulada con los establecimientos educacionales, basado en el buen vivir, seguridad humana e identidad territorial, para contribuir al desarrollo personal y social en los niños, niñas, adolescentes y adultos.

Uno de los objetivos, es alinear el plan de gestión corporativo con los planes de gestión de convivencia escolar propios de cada establecimiento, manteniendo siempre el foco en el autocuidado y estrategias para el abordaje de las habilidades socioemocionales.

A la fecha, en el 100% de nuestras comunidades educativas, se han realizado acciones de autocuidado y bienestar integral.

Debemos considerar que el trabajo realizado en los establecimientos educacionales no se podría llevar a cabo sin el apoyo de redes proteccionales, comunitarias, de salud y redes corporativas.

Analizamos las áreas en las que cada establecimiento ha realizado trabajo en red.

<i>Establecimiento Educativos</i>	<i>Redes Proteccionales</i>	<i>Redes Comunitarias</i>	<i>Redes salud</i>	<i>Redes Corporativas</i>
<i>Escuela Claudio Arrau</i>	SI	SI	SI	SI
<i>Escuela Huechún</i>	SI	SI	SI	SI
<i>Escuela República de Brasil</i>	SI	SI	SI	SI
<i>Monseñor Jaime Larraín Bunster</i>	NO	NO	SI	SI
<i>General Carol Urzúa Ibáñez</i>	SI	SI	SI	SI
<i>Liceo Gabriela Mistral</i>	SI	SI	SI	SI
<i>Liceo Politécnico Municipal</i>	SI	SI	SI	SI
<i>Escuela Básica El Pabellón</i>	SI	SI	SI	SI
<i>Ignacio Serrano Montaner</i>	SI	SI	SI	SI

<i>Escuela San José de la Villa</i>	NO	SI	SI	SI
<i>Liceo Bicentenario Hmnos. Sotomayor</i>	SI	SI	SI	SI
<i>Escuela Lidia Matte Hurtado</i>	NO	SI	SI	SI
<i>Colegio Pomaire</i>	SI	SI	SI	SI
<i>Liceo Polivalente El Bollenar</i>	SI	SI	SI	SI
<i>Colegio Pedro Marín Alemany</i>	SI	SI	SI	SI
<i>Escuela Padre Alberto Hurtado</i>	NO	SI	NO	SI
<i>Escuela Patricio Larraín</i>	NO	SI	SI	SI
<i>Escuela Puangue</i>	SI	SI	SI	SI
<i>Escuela Ramón Noguera Prieto</i>	SI	SI	SI	SI
<i>Escuela Raquel Fernández de Morandé</i>	SI	SI	SI	SI
<i>Escuela Santa Rosa Esmeralda</i>	SI	SI	SI	SI
<i>Escuela San Miguel</i>	SI	SI	SI	SI
<i>Escuela Carmen Bajo</i>	SI	SI	SI	SI
<i>Liceo Los Jazmines</i>	SI	SI	SI	SI
<i>Colegio Huilco Alto</i>	SI	SI	SI	SI
<i>José Camarena Escrivá</i>	NO	SI	SI	SI
<i>abordado</i>	20	25	25	26
<i>no abordado</i>	6	1	1	0

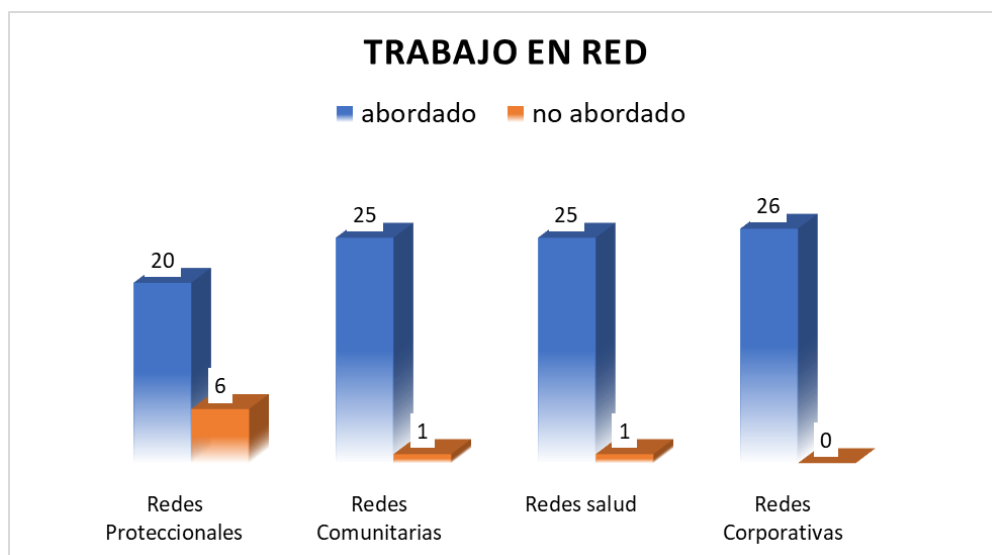


Gráfico 33.

Todas las Escuelas, Liceos y Colegios, han realizado trabajo coordinado, con al menos una red. Durante este periodo se realiza una práctica Innovadora titulada “Conversatorios de liderazgo dirigido a personas migrantes del territorio CESFAM Francisco Boris Soler de Melipilla”

Esta acción fue coordinada entre el equipo de salud PRAPS migrantes consultorio Doctor Francisco Boris Soler, apoyados por el director Juan José Rojas, trabajadores sociales Evelyn Soto y Luis Pino, en conjunto con equipo de convivencia escolar corporativo.

Para realizar este trabajo, se consideran los establecimientos que presentan mayor porcentaje de población migrante, y que, a la vez pertenezcan al sector de división territorial de dicho Centro de Salud.

Colegio República de Brasil, con 80 estudiantes pertenecientes a población migrante.

Liceo Gabriela Mistral, con 151 estudiantes pertenecientes a población migrante.

Escuela Huilco Alto, con 64 estudiantes pertenecientes a población migrante.

Se realizan tres intervenciones en cada establecimiento en horario de 18:00 hasta 19:30 horas, con jornada de cierre y certificación a todas y todos los participantes en conjunto con Directora de Salud María José Bustos y Coordinadora de Unidad de Desarrollo Integral Natalia Zúñiga.

Con respecto a la proyección, se espera que durante el período 2023, se pueda ampliar la cobertura a jardines infantiles y a otros establecimientos educacionales.

SALUD

La educación alimentaria y en salud se aborda desde el fomento y promoción de las guías alimentarias para la población considerando los mensajes saludables, la rueda alimentaria y el plato del buen comer. Lo anterior, debido a la alta prevalencia de malnutrición por exceso de las y los estudiantes asistentes a los establecimientos educacionales corporativos, la cual alcanza el 61% de la población estudiantil es que se hace necesario generar estrategias de contención frente a este problema.

La malnutrición por exceso, es de causa multifactorial, que conlleva consecuencias a corto, mediano y largo plazo en la salud del individuo, la cual sí está presente en población infantojuvenil afecta a su adecuado desarrollo, procesos cognitivos y de aprendizaje, presentación de enfermedades del adulto y problemas psicosociales.

Considerando que los establecimientos educacionales deben cumplir un rol de agentes promotores de estilos de vida saludable, es que se vuelve imperioso incluir en todos los niveles y modalidades de enseñanza, actividades que contribuyan al desarrollo de hábitos de estilos de vida saludable, que contemplen: Alimentación saludable, actividad física adecuada y prevención de conductas de riesgo.

El objetivo del área es desarrollar estrategias en promoción de estilos de vida saludables y en prevención de conductas de riesgos asociadas al comportamiento, actividad física y alimentarias.

En 25 establecimientos educacionales corporativos se llevó a cabo el mapa nutricional comunal.

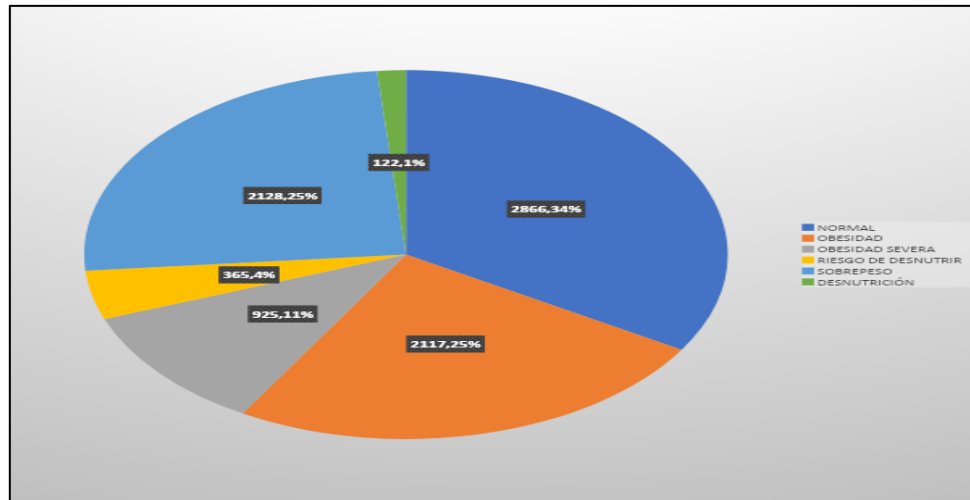


Gráfico 34.

Se revisaron el peso y talla de 9.950 estudiantes, de los cuales fueron considerados apto de utilizar 8.525. Esto arrojó que las/os estudiantes:

Un 34% (2.866) se encuentra en estado nutricional normal (eutrófico), 25% (2117) presenta obesidad y el 11 % (925) alcanza la obesidad severa, respecto al sobrepeso se detectó en el 25% (2.128) de las/os estudiantes.

Respecto a estado nutricional por déficit, la desnutrición está presente en el 1% (122) y el riesgo de desnutrir abarca al 4% (365) de las/os estudiantes.

Existe una alta prevalencia de malnutrición por exceso en las/os estudiantes asistentes a los establecimientos educacionales corporativos. En donde las clasificaciones nutricionales de obesidad total supera el reporte entregado por JUANEB en su mapa 2021 al igual que la obesidad severa.

Lo anterior, nos coloca dentro de las pocas comunas que realizan este análisis detallado y comparable con estadísticas a nivel nacional por contar con un número representativo.

Lo anterior, con la finalidad de identificar los grupos de mayor riesgo e implementar estrategias de trabajo.

Durante el año 2022, se llevan a cabo actividades de promoción en conjunto con las comunidades educativas y articuladas con el área de deporte corporativa y municipal.

Para el año 2023, se busca fortalecer la articulación entre salud y género, a través de diferentes actividades con foco preventivo y promocional del bienestar integral. De igual manera, fortalecer el trabajo en red con el Departamento de Salud a través del programa “Elige Vida Sana”, entre otras redes nacionales, como la universidad San Sebastián para desarrollar el proyecto EDUCAF, con el objetivo de promoción de estilos de vida saludable en torno a la actividad física en comunidades escolares.

GÉNERO:

Integrar la perspectiva de género en las comunidades educativas es reconocer y otorgar igual valor a las capacidades y habilidades de niños, niñas, jóvenes y personas adultas, en los distintos niveles educativos, independiente de su sexo e identidad de género.

El foco de esta área es incentivar la equidad de género de manera transversal; resguardar la igualdad en el ejercicio de sus derechos de NNA; la construcción de espacios de convivencia libres de discriminación y violencia de género; la inclusión de todas las identidades, expresiones de género

y orientaciones sexuales; Reconocer las instancias de producción y reproducción sexista en la sociedad y especialmente en las comunidades educativas.

Durante el año se desarrollan acciones en 4 ámbitos:

- Fortalecimiento de las competencias en la temática: Capacitaciones y charlas de sensibilización a equipos directivos a través del proyecto “Encaminados Hacia una Educación no Sexista”, en el cual participan las 26 comunidades educativas y el equipo corporativo del Departamento de Educación, Charlas sobre: identidad de género, orientación sexual y marco legal de Chile. Impartida por MOVILH dirigido a docentes y funcionarios corporativos, Capacitación agentes preventivos en la prevención de la violencia de género dirigido a encargadas/os de convivencia escolar y Curso monitores/as juveniles en la prevención de la violencia contra las mujeres dirigido a estudiantes de liceos corporativos ambos impartidos por SERNAMEG en su área de prevención, Curso “Educación Integral de la Sexualidad” dirigido a Docentes impartido por APROFA.
- Difusión, sensibilización e información en la temática: Propuesta de conmemoraciones para las comunidades educativas como; Día internacional por la educación no sexista, y día internacional contra la violencia hacia la mujer.
- Primera jornada de educación no sexista, esta fue una invitación de carácter voluntaria del Mineduc, en la cual participan los 26 establecimientos educativos. Al mes de noviembre, se realizará la 2° jornada en la que han comprometido su participación, las 26 comunidades educativas en su totalidad.
- Articulación de actores: Participación en redes comunales como; mesa contra las violencias de género, participación en el comité de género de los departamentos de infancia, salud y educación, coordinación con SERNAMEG y su programa de prevención.

Para que el alcance del área sea más profundo, es necesario continuar fortaleciendo las competencias en la temática con énfasis en las/os docentes y equipo corporativo de educación, abrir espacios de reflexión en las instituciones educativas que permitan avanzar hacia el nuevo paradigma educativo del siglo XXI.

Deporte:

El desarrollo de un plan deportivo y recreativo en apoyo al desarrollo y bienestar integral de los estudiantes, es una necesidad que se articula con las iniciativas que se ejecutan en la línea de acción de la salud.

El diagnóstico realizado por la especialista, pone en alerta sobre el estado nutricional de los estudiantes de los distintos niveles, y por ende, urge la necesidad de fortalecer los espacios y oportunidades para las prácticas deportivas y actividades físicas en las comunidades educativas y a nivel corporativo, que contribuyan a minimizar los efectos del sedentarismo que han vivido los niños, niñas y jóvenes, durante el periodo de pandemia, con el propósito de que estas experiencias que generan movimiento, contribuyan a reducir los riesgos de enfermedades cardiovasculares, combatir la obesidad y el sobrepeso, disminuir los niveles de estrés y mejorar la concentración, generando mejores condiciones para un adecuado desarrollo y bienestar integral, en nuestra población escolar.

Por otra parte, la ejecución sistemática de actividades de esta naturaleza, fortalece las instancias de participación, promoción del autocuidado, vida saludable, integración con sus pares, elevar los niveles de pertenencia con sus comunidades educativas, e incrementar los canales de participación en ambientes armónicos que favorecen la convivencia y formación valórica.

En el año 2022 se han realizado diversas actividades e hitos importantes de mencionar, a nivel corporativo, entre los cuales se destacan:

- Día Internacional de la actividad Física, con la presencia de EE e instituciones invitadas.
- Participación en Juegos Escolares Nacionales patrocinados por IND en varias disciplinas, Ajedrez, Tenis De Mesa, Básquetbol, fútbol, voleibol, balonmano y futsal.
- Organizar como departamento de Educación el Provincial de ajedrez, con la participación de las 10 comunas de la Provincia de Talagante – Melipilla, y el Zonal Provincial de Fútbol con las 5 comunas de Melipilla, todo en categoría sub 13, sub 14 , sub 16 y juvenil.
- Pañuelos al viento, encuentro de cueca realizado en Plaza De Armas con la presencia de 26 EE pertenecientes a la Corporación Municipal de Melipilla.
- Postulación a proyectos, adjudicando 2 proyectos IND en EE Ramón Noguera masivo de fútbol y voleibol categoría sub 10 y sub 12 con invitación a los EE del Valle De Mallarauco. Postulación a proyecto ministerial, Elige Vivir Sano, postularon 14 EE y se lo adjudicaron 2 EE Carol Urzúa y LHSB.
- Planificación, organización y ejecución desfile aniversario ciudad de Melipilla.

RESUMEN Y COBERTURA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

Nº	ACCIONES	Nº estudiantes
1	Día internacional de la actividad física	354
2	Juegos Deportivos Escolares Ed. Básica	180
3	Juegos Deportivos Escolares Ed. Media	58
4	Juegos Deportivos Escolares comunal	238
5	Juegos Deportivos Escolares provincial	42
6	Juegos Deportivos Escolares Regionales	03
7	Juegos Deportivos Escolar Nacional	01
8	Provincial de Ajedrez	80
9	Encuentro de Cueca Pañuelos Al Viento	774
10	Masivo de futbol sub 10 y 12	200
11	Masivo voleibol sub 10 y 12	200
12	CEM IND Crecer en movimiento 4 EE 10 talleres	200
13	Elige vivir Sano En Tu Escuela 2 EE	100
14	Fútbol 7 inclusivo	20
15	Desfile aniversario Melipilla 26 EE	780
16	Zonal provincial de fútbol	18
17	Clínica de tenis 4 EE	160
	TOTAL	3.408

Todas las actividades realizadas alcanzaron una cobertura de 3.408 estudiantes equivalentes al 30% de la matrícula total de establecimientos municipales.

La programación del año 2023, estará enfocada en la realización de encuentros deportivos con características inclusivas e igualitarias, de esta manera, avanzar en la no discriminación racial y de género, para potenciar el valor de la diversidad.

CULTURA

La cultura no es viable sin la educación, pero la educación no es viable sin la cultura. Ambas exigen ser consideradas en su mutua copertenencia, en la reciprocidad de su codependencia. Asumir en plenitud la circularidad entre educación y cultura, es la única forma de lograr una sociedad

culturalmente integrada, base fundamental para cumplir todos los demás objetivos sociales, políticos y económicos.

Esta línea de cultura, tiene el objetivo de desarrollar diferentes actividades, capacitaciones, vinculación con el medio en articulación con las diferentes escuelas.

Además, debe ser un espacio de discusión sobre los procesos culturales que nos identifican en nuestro continente, país, comuna y localidad.

Este tipo de actividades incorporan desde la música, el patrimonio, las artes visuales, la literatura y abren espacios para el desarrollo de todas las potencialidades de los estudiantes de todos los niveles.

El hito importante a destacar es la primera “Feria Multicultural” del mes de octubre. Allí se trabaja en dos conceptos. Primero en la Multiculturalidad, como comprensión de los territorios enmarcados en el respeto, democracia y reconocimiento de la diversidad. Luego se suma, la interculturalidad, que además propone el diálogo entre esas culturas, que se reconocen y aprenden entre sí.

Es de vital importancia visibilizar los trabajos territoriales basados en sus sellos e identidad. Las escuelas no deben implementar estrategias culturales y artísticas que el mercado ya tiene en su haber. Es tarea de las escuelas vincular la emoción y crear contenidos renovadores, que vinculen a las/os estudiantes más allá de lo que el sistema quiera reproducir.

Es por esto, que se proyecta para el año 2023, fortalecer los espacios para la creatividad, innovación e improvisación, desarrollo de actividades artístico -culturales articuladas con instituciones a nivel nacional como la Universidad USACH y local con agrupaciones folclóricas, musicales, artísticas, entre otras. Fortalecer el trabajo de la sinfónica juvenil y coro estudiantil corporativo, abrir espacios de diálogo y reflexión en las comunidades educativas, relacionadas al pensar su territorio e identidad.

CIENCIA MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD

Según los lineamientos de la Unesco para el desarrollo sostenible de la educación de NNA señala que los conocimientos, las competencias, los valores y el poder de acción necesarios para superar los desafíos mundiales interrelacionados, a los que debemos hacer frente, como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la utilización no sostenible de los recursos y las desigualdades debe ser un tema prioritario que se aborde transversalmente, involucrando en este accionar, a todos los actores educativos, incluidas las familias.

En este sentido, es muy necesario, fortalecer las iniciativas que se orienten a generar conciencia y compromiso en el cuidado, preservación del medio ambiente y sustentabilidad, para que las y los estudiantes de todas las edades, tomen decisiones informadas y actúen a título individual y colectivo, en el cuidado de nuestro planeta.

Esta línea de acción, orienta su accionar hacia las comunidades educativas, en la promoción, capacitación, articulación curricular, experimentación y apoyo en la postulación de proyectos sustentables a nivel institucional y comunitarios, que se enmarcan en el cuidado y protección del medio ambiente y sustentabilidad, generando una potente alianza de trabajo con padres y apoderados de las comunidades educativas, en este tipo de proyectos.

La ejecución de estas iniciativas, cuenta con el apoyo de redes comunales y ministeriales, entre otras.

Como parte de un proceso de aprendizaje que trasciende más allá de los años de escolaridad en los establecimientos educacionales, forman parte del desarrollo integral de todos los estudiantes, contribuyendo al mejoramiento de las dimensiones cognitivas, socio emocionales y comportamentales del aprendizaje.

Las principales acciones realizadas en esta área son:

- Promover en los establecimientos educacionales iniciativas sobre el cuidado y preservación del medio ambiente a través de Charlas, Seminarios, Webinar con Redes externas, huertos escolares y compostajes, visitas a laboratorios y centros de interés científica y medioambiental.
- Articular las diferentes actividades, intervenciones y/o proyectos con el currículum de las asignaturas científicas.
- Desarrollo de proyectos medioambientales como; “Puangue sostenible en Medio Ambiente y Soberanía Alimentaria” con apoyo de Procycla y FFOIP; “Educación ambiental en la escuela Carmen Bajo” con apoyo de Fondo Regional; Fondo 6% del gobierno regional 2022 para Liceo HSMB con apoyo de Fundación Ecoruka; Proyecto: Atrapaniebla con apoyo de Procycla; Proyecto Nutrikid en Pomaire con apoyo de Bayer.
- Desarrollo de un trabajo articulado entre Educación Y DGA del Municipio en apoyo a las comunidades educativas en Medio Ambiente y Sustentabilidad.
- Adjudicación de Proyecto BIOLAB UC en beneficio de la escuela Puangue, sobre una maleta pedagógica denominada “Seres vivos y naturaleza un todo inseparable”
- Reanudar trabajo directo con Redes de apoyo como MIM, BUIN ZOO, MNHN, USACH, U DE CHILE EXPLORA SUR PONIENTE MINISTERIO DE CIENCIAS, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE.
- Convenio directo gratuito con USACH, con la participación de curso de capacitación a 67 docentes, Red de Ciencias, docentes, educadoras asistentes de la educación, sobre “CURSO DE EDUCACIÓN SUSTENTABLE PARA DOCENTES MUNICIPALES”, Educación Ambiental, Cambio Climático, Energía, Agua, Biodiversidad.
- Fortalecimiento de los aprendizajes de laboratorio y experimentación, en base a visita de camión móvil del MIM, quien se traslada a escuela Huechún como centro del evento, con la participación de establecimientos cercanos, total de asistentes, 500 personas.
- Celebración de efemérides contenidas en el currículo y calendario medioambiental: Celebración del Día de la Astronomía, Día del Agua, Día del Reciclaje, Día de la Tierra y Día Mundial del Medio Ambiente.
- Colaboración en desarrollo de huertos en Centros Cesfam San Manuel Y Cesfam Florencia.

Se destacan dos principales actividades: Certificación Ambiental en diferentes comunidades educativas y X Feria Científica y Medio Ambiente 2022 “La Ciencias al Servicio del Medio Ambiente y la Sustentabilidad”

ACTIVIDADES	ESTUDIANTES PARTICIPANTES	% DE PARTICIPACIÓN
Efemérides: día del agua, día de la Tierra, día del reciclaje y día del Medio Ambiente.	1400	100%
Curso educación sustentable USACH	67 personas	100%
Proyectos medioambientales adjudicados planificados	12	100%
Redes de apoyo 2022	18	100%
X Feria Científica “La Ciencias al Servicio del Medio Ambiente y la Sustentabilidad”	400 expositores 84 stand 8 redes de apoyo	100%

Las actividades para el año 2023, se centrarán en promover instancias de diálogo igualitario y participativo con las y los estudiantes en temáticas medioambientales y científicas, lo que contribuye a fortalecer la adquisición de conocimientos, habilidades y un pensamiento crítico sobre las desigualdades y las repercusiones del cambio climático a nivel global y local. Asimismo, articular equipos docentes, referentes de medio ambiente y redes de apoyo para propiciar experiencias de aprendizaje requeridas por las y los estudiantes de las comunidades educativas, lo que conlleva avanzar hacia un desarrollo sostenible y sustentable en los establecimientos educacionales y territoriales.

6.3. PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE A NIVEL COMUNAL

Los nuevos escenarios educativos, los aprendizajes adquiridos durante la pandemia, el trabajo desplegado por los docentes, el retorno a la presencialidad, y esta nueva mirada del proceso que conlleva la formación y enriquecimiento permanente de las capacidades docentes y la adquisición crítica de conocimientos, habilidades y la inteligencia emocional que son parte esencial de un estilo profesional de pensar, planificar y actuar con niños, jóvenes y colegas en cada una de las etapas de la vida docente.

El Proceso de Evaluación Docente, busca fortalecer capacidades para mejorar la enseñanza y, por consiguiente, ampliar las oportunidades para que niños, niñas y jóvenes y adultos, accedan a un aprendizaje significativo y equitativo.

Aunque se asocia con actualización curricular, sus objetivos son más amplios ya que dependen mucho de los contextos escolares en que se desempeñan los docentes.

Se suma a lo anterior, otras variables relevantes al momento de proyectar el Plan de Desarrollo Profesional Docente. La reciente actualización del Marco para la Buena Enseñanza (MBE) y de los Estándares Indicativos de Desempeño (EID), constituyen herramientas de gestión orientadoras que el CPEIP pone al servicio de sostenedores y directivos para apoyar y organizar de mejor manera la Formación Local, durante la fase anual del PME en las comunidades educativas.

Sin perjuicio de lo anterior, a nivel territorial, la conformación del Comité Local de Desarrollo profesional Docente, a nivel provincial Melipilla-Talagante, para el presente año, ha definido en forma participativa con las 10 comunas que conforman esta organización, las siguientes prioridades:

En primera instancia, el fortalecimiento de la reflexión pedagógica en torno a las necesidades de DPD, Trabajo colaborativo en torno a las necesidades de DPD, y la optimización de las competencias pedagógicas en aula.

En este sentido, y dado los tiempos de ejecución del plan, el trabajo colaborativo en redes, y el fortalecimiento de la reflexión pedagógica, han sido temas prioritarios en nuestra comuna.

El fortalecimiento del trabajo colaborativo en redes, especialmente “tejiendo redes virtuales”, es una instancia potente de trabajo colaborativo, que propicia transferencias entre sus integrantes de prácticas innovadoras con apoyo de las tecnologías, y que impacta en los aprendizajes de los estudiantes.

Las jornadas de reflexión pedagógica constituyen un espacio propicio para la reflexión de las prácticas pedagógicas. Sin embargo, no es el único espacio de crecimiento profesional. Existen otras instancias, formales e informales en que participan nuestros docentes, a nivel institucional, y / o en redes, entre las cuales, es posible identificar las siguientes:

Formar parte de una red de trabajo colaborativo, creada específicamente para el desarrollo profesional del profesorado.

A la fecha, tenemos además de la red mencionada en el párrafo anterior, otras redes de trabajo colaborativo (Jefes Técnicos, Red de coordinadores de Ciencias, red de referentes de género, red de referentes de cultura, coordinadores de Educ Física), entre otras que propician el desarrollo y crecimiento profesional, en diferentes líneas de acción.

Otra instancia de crecimiento profesional, es la participación en diálogos no formales o informales con colegas, sobre cómo mejorar la enseñanza, instancia que es muy frecuente en todos los establecimientos.

De igual manera, en este contexto, a nivel comunal se han realizado capacitaciones, en el contexto de las necesidades detectadas. Entre éstas podemos mencionar:

Capacitación, charlas y jornadas “Proceso participativo con equipos directivos, “educación no sexista”. Participan equipos directivos y de convivencia de los 26 establecimientos educacionales (4 integrantes por establecimiento).

Capacitación para docentes en la atención a estudiantes con autismo y necesidades especiales. (Equipos PIE de los 26 establecimientos).

Capacitación Aula Segura – procedimientos por expulsión o cancelación de matrícula, para directores de los establecimientos educacionales y equipo de convivencia escolar Cormumel.

Sin perjuicio de lo anterior, dejar en manifiesto que, en la diversidad de espacios de Desarrollo Profesional Docente, está la riqueza y crecimiento personal del profesorado.

6.4. PLAN LECTOR “LEER PARA TRANSFORMAR MELIPILLA”

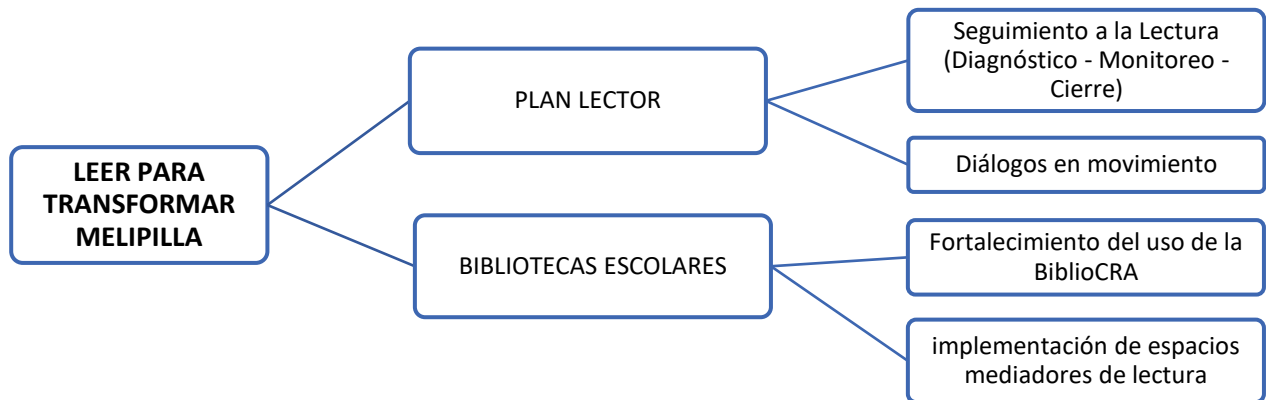
El plan lector “Leer para transformar Melipilla” es producto del trabajo institucional del equipo de educación, realizándose en el marco de PADEM en los meses de septiembre-diciembre 2021, dimensión gestión curricular, subdimensión gestión curricular.

La planificación de este plan fue realizada por un equipo diverso de profesionales de los cuales profesoras de enseñanza básica, educadoras diferenciales y educadoras de párvulo entregaron desde su experiencia y mirada profesional establecer objetivos, estrategias para fortalecerla prácticas pedagógicas en pro de mejoras del plan lector de cada establecimiento.

El presente plan pone como centro la importancia y el valor de la lectura, como fuente de desarrollo individual y social. Se asume a su vez como desafío promover la calidad lectora de los estudiantes, el desarrollo de la lectura y de crear nuevas estrategias e iniciativas que vayan surgiendo en este proyecto.

Por otra parte, es una invitación a entender el fomento lector como una tarea transversal, de tal manera, que se puedan articular todas las asignaturas con Lenguaje y Comunicación, tomando la transversalidad de la lectura.

Este plan, contempla tanto la implementación del Plan Lector Comunal y la implementación de espacios educativos que promueven el goce lector, tal como se grafica en el siguiente esquema.



I.- PLAN LECTOR:

Este plan contempla tanto el monitoreo y seguimiento al proceso lector, como acciones que promueven el goce por la lectura.

SEGUIMIENTO A LA LECTURA

Para realizar este seguimiento a la lectura, el equipo técnico del departamento de Educación de la Corporación Municipal, elaboró una propuesta de evaluación considerando como base la evaluación de dominio lector de la Fundación Arauco. La cual consiste en la toma de lectura individual a estudiantes con el fin de medir la calidad lectora a inicios del año lectivo.

El instrumento que se aplica se basa en una evaluación adaptada de la Fundación Arauco, que contempla lecturas diferenciadas para cada nivel y se complementa con las lecturas creadas para las categorías silábicas inicial e intermedia. Además de una planilla Excel de registro.

Esta medición se aplica en tres períodos durante el año, durante el mes de abril corresponde la Evaluación Diagnóstica de estudiantes de Segundos a Octavos Años, en el mes de agosto se aplica la evaluación diagnóstica a estudiantes de Primero Básico y Evaluación de Monitoreo a estudiantes de Segundo a Octavos Años, por último, en el mes de noviembre se aplica la evaluación de cierre para estudiantes de primero a octavos años.

En cada evaluación se determina la calidad de lectura oral que posee el/la estudiante. Lo cual implica observar el grado de fluidez con que lee el alumno/a, atento a las pausas que hace para leer: lo hace después de cada sílaba, cada palabra, grupos de palabras o respetando las unidades de sentido. Se consideran 5 categorías de Calidad de Lectura Oral:

- No Lector (NL)
- Lectura Silábica (Sil)
- Lectura Palabra a Palabra (PP)
- Lectura Unidades Cortas (UC)
- Lectura Fluida (Fl)

Con el fin de adecuar el instrumento, se contempló ajustes a la categoría de lectura silábica, con la finalidad de recabar información acerca de los estudiantes que sea mucho más precisa y valorando los procesos en los que se encuentran. A continuación, se detalla cada una de las categorías mencionadas anteriormente, para determinar la CALIDAD LECTORA.

1. **NO LECTOR:** El estudiante no sabe leer nada o bien sólo reconoce algunas letras aisladamente pero no es capaz de unirlos ni siquiera en sílabas o bien sólo lee algunas sílabas aisladas.
2. **LECTURA SILÁBICA INICIAL:** En la lectura silábica inicial el/la estudiante lee algunas palabras con las consonantes **EJEMPLO M-L-P-S**, no respetando las palabras como unidades.

- Ejemplo:** Para leer **mapa, lola** el/a alumno/a lee: ma- pa lo - la
- 3. LECTURA SILÁBICA INTERMEDIA:** En la lectura silábica intermedia el/la estudiante lee algunas palabras con las consonantes **EJEMPLO M-L-P-S-N-F-T-D-B-C-Q** no respetando las palabras como unidades.
Ejemplo: Para leer **la mesa, la rosa, mi mamá** el/a alumno/a lee: La - me - sa La - ro - sa Mi ma- má
- 4. LECTURA SILÁBICA:** En la lectura silábica avanzada el/la estudiante lee las palabras sílaba a sílaba, no respetando las palabras como unidades. Conoce todas las letras del abecedario. (**M-L-P-S-N-F-T-D-B-C-Q-G-J-R-Y-LL-Z-V-H-CH-K-Ñ-X-V-W**)
Ejemplo: Para leer: **La mesa está muy sucia. El lunes la voy a limpiar**
El/a alumno/a lee: La - me - sa - es - tá - muy - su - cia. - El - lu - nes - la - voy - a - lim - piar
- 5. LECTURA PALABRA A PALABRA:** En este tipo de lectura el/la estudiante lee las oraciones de un texto, palabra por palabra sin respetar las unidades de sentido.
Ejemplo: el/a alumno/a lee: La - mesa - está - muy - sucia. - El - lunes - la - voy - a - limpiar.
- 6. LECTURA POR UNIDADES CORTAS:** En la lectura por unidades cortas el/la estudiante ya une algunas palabras formando pequeñas unidades.
Ejemplo: el/a alumno/a lee: La mesa - está - muy sucia. - El lunes la - voy - a limpiar.
- 7. LECTURA FLUIDA:** En la lectura fluida el/la estudiante lee en forma continua. Una buena lectura fluida implica dar una inflexión de voz adecuada al contenido del texto, respetando las unidades de sentido y la puntuación.
Ejemplo: El alumno lee: La mesa está muy sucia. - El lunes la voy a limpiar.

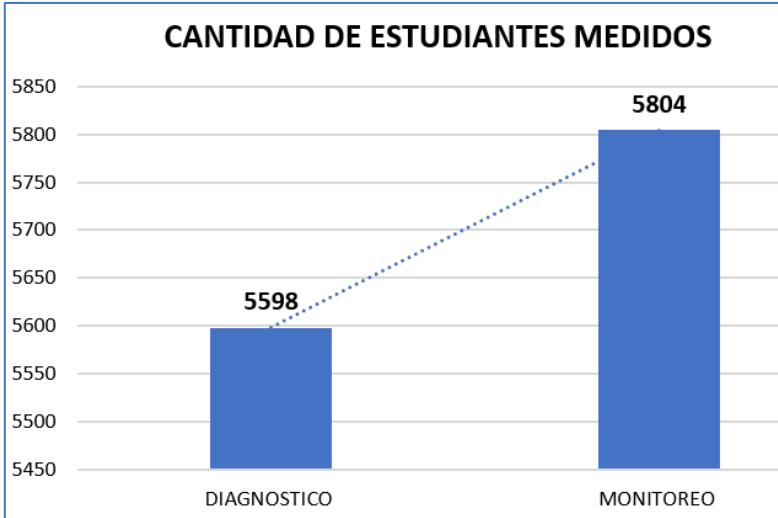
Junto a la calidad es necesario determinar la eficacia lectora, por medio de la fluidez de esta, entenderemos por fluidez lectora como la capacidad para leer un texto con precisión, sin esfuerzo y con la expresión adecuada. A continuación, se presentan las cuatro categorías que utilizaremos para medir la fluidez lectora en nuestros estudiantes.

- 1. MUY BAJA:** El/la estudiante realiza una lectura poco fluida en su mayoría. Al leer las palabras u oraciones, lo hace de manera lenta que no le permite construir el significado, realiza varias pausas dentro de las mismas palabras o entre palabras y su decodificación carece de precisión.
- 2. BAJA:** El/la estudiante realiza una lectura con algunos pasajes más fluidos y otros más entrecortados, en varios momentos de su lectura demuestra un ritmo poco adecuado, una entonación y realización de pausas que no es coherente con el texto leído.
- 3. MEDIA:** El/la estudiante realiza una lectura mayormente fluida, en donde la mayoría de las oraciones las lee con el ritmo, pausas y entonación apropiadas, pero podría mostrar debilidades en uno de estos tres aspectos para algunas de las oraciones.
- 4. ALTA:** El/la estudiante realiza una lectura fluida con ritmo adecuado (ni más rápido ni más lento), realizando pausas y utilizando una entonación coherente cuando lo indica el texto (preguntas, exclamaciones, etc.).

(Rúbrica para evaluar decodificación y fluidez – Agencia de Calidad de la Educación)

RESULTADOS OBTENIDOS

En el mes de abril se llevó a cabo la Evaluación Diagnóstica de Lectura a Estudiantes de Segundos Básicos hasta Estudiantes de Octavos Años. La Evaluación de Monitoreo es realizada durante el mes de agosto a los estudiantes de los niveles mencionados anteriormente.



El gráfico se muestra una comparativa en la cantidad de estudiantes que participaron en el Diagnóstico versus los que participaron en el Monitoreo, en donde se observa un incremento significativo en la población de estudiantes medidos.

Gráfico 35.

El siguiente gráfico muestra la cantidad de estudiantes que participaron en cada medición según nivel de enseñanza correspondiente.

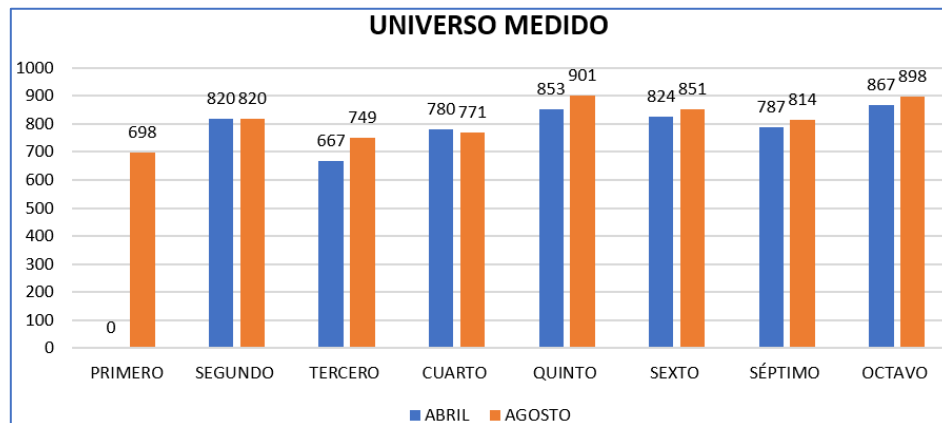
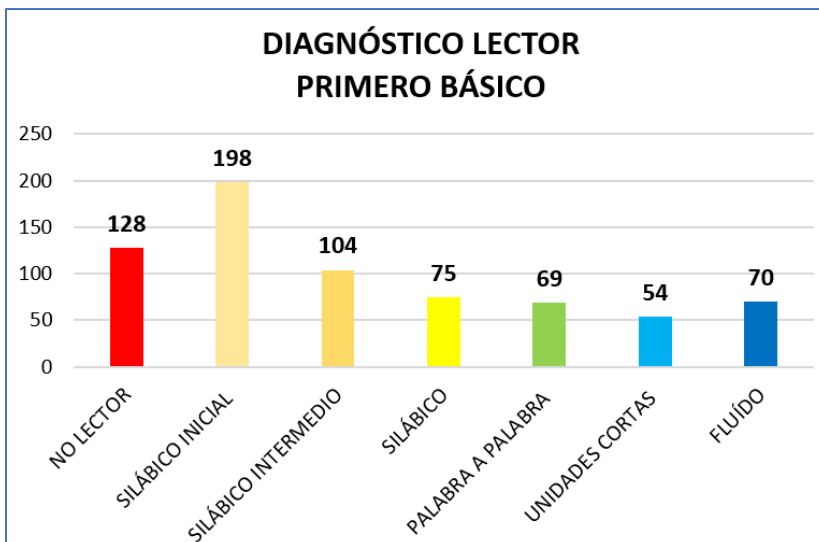


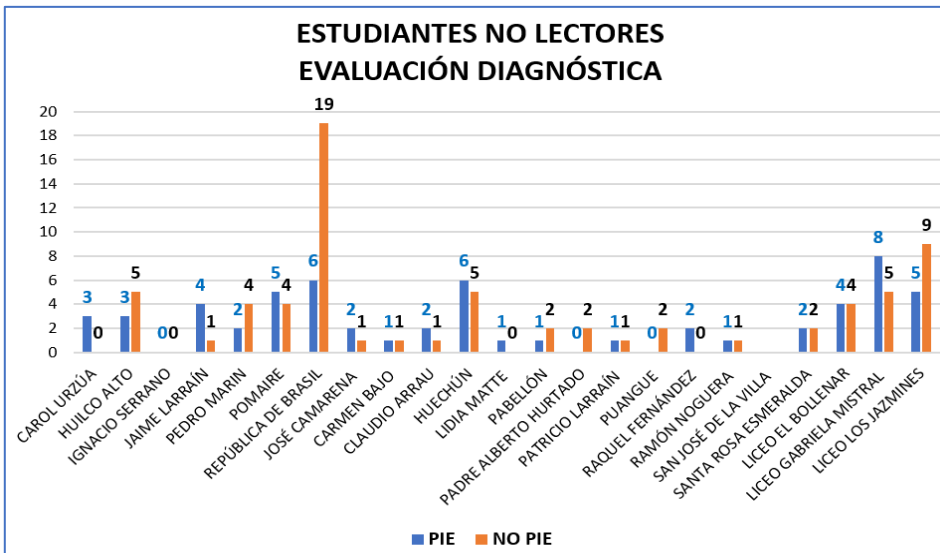
Gráfico 36.

DIAGNÓSTICO LECTOR ESTUDIANTES PRIMERO BÁSICO



Total 698 estudiantes de Primero Básico, un 18,3% (128 niños/as) del nivel son No lectores al término del mes de agosto de 2022.

Gráfico 37.



Total 59 estudiantes de Primero Básico son No Lectores PIE, mientras que 69 de ellos son estudiantes no lectores que no pertenecen al PIE.

Gráfico 38.

SEGUIMIENTO A LA LECTURA ESTUDIANTES DE SEGUNDOS A OCTAVOS AÑOS

En el Diagnóstico, se obtienen los resultados que se muestran en el gráfico, en donde, se evidencia que, de un total de 5.598 estudiantes medidos, entre segundos básicos y octavos años, 360 (6,4%) estudiantes se encuentran en categoría No lector, 285 (5,1%) en categoría de Silábico Inicial, 177 (3,2%) en categoría Silábico Intermedio, 289 (5,2%) en categoría Silábica, 582 (10,4%) en categoría Palabra a Palabra, 1.223 (21,8%) en categoría Unidades Cortas y 2.682 (47,9%) en categoría Fluida.

En la Evaluación de Monitoreo, se evidencias avances significativos en comparación con el diagnóstico. Se logra disminuir la cantidad de estudiantes categorizados como No Lectores de 6,4% a un 3% (164 estudiantes), y se aumenta la cantidad de estudiantes en categoría de lectura Fluida, de un 47,9% incrementa a un 59% equivalente a 3,447 estudiantes.

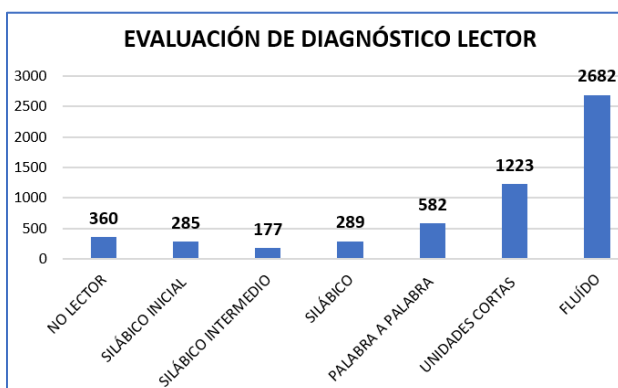


Gráfico 39.

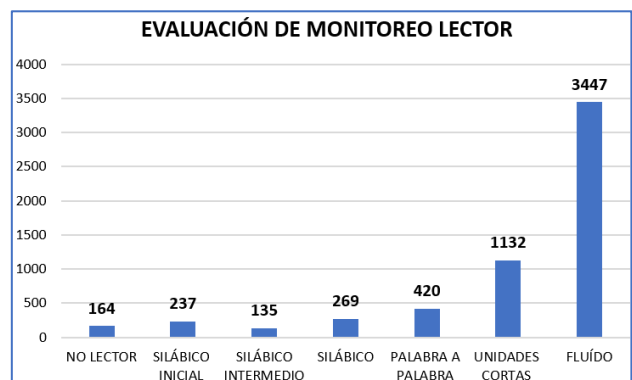


Gráfico 40.

Comparativa de estudiantes no lectores

Tal como se mencionaba anteriormente, en la medición de monitoreo lector se logra evidenciar avances significativos en los estudiantes, disminuyendo la cantidad de alumnos/as que se encuentran en categoría No lectora. Estos avances, es posible observarlos en la siguiente gráfica, la cual demuestra los logros alcanzados por cada uno de los 23 establecimientos corporativos que participan de esta medición.

El gráfico muestra la comparativa entre los resultados obtenidos en el Diagnóstico y los obtenidos en el Monitoreo, cabe mencionar que, al término del mes de agosto, hay establecimientos que ya no cuentan con estudiantes no lectores, como lo son el caso de Colegio Jaime Larraín y Escuela Ramón Noguera. El resto de los establecimientos, evidencian una disminución significativa en la cantidad de estudiantes no lectores, lo cual significa que los estudiantes que se encontraban en esta categoría en la evaluación inicial, han logrado avanzar a otras categorías de dominio lector, gracias a las estrategias que cada establecimiento ha impartido en apoyo a sus estudiantes.

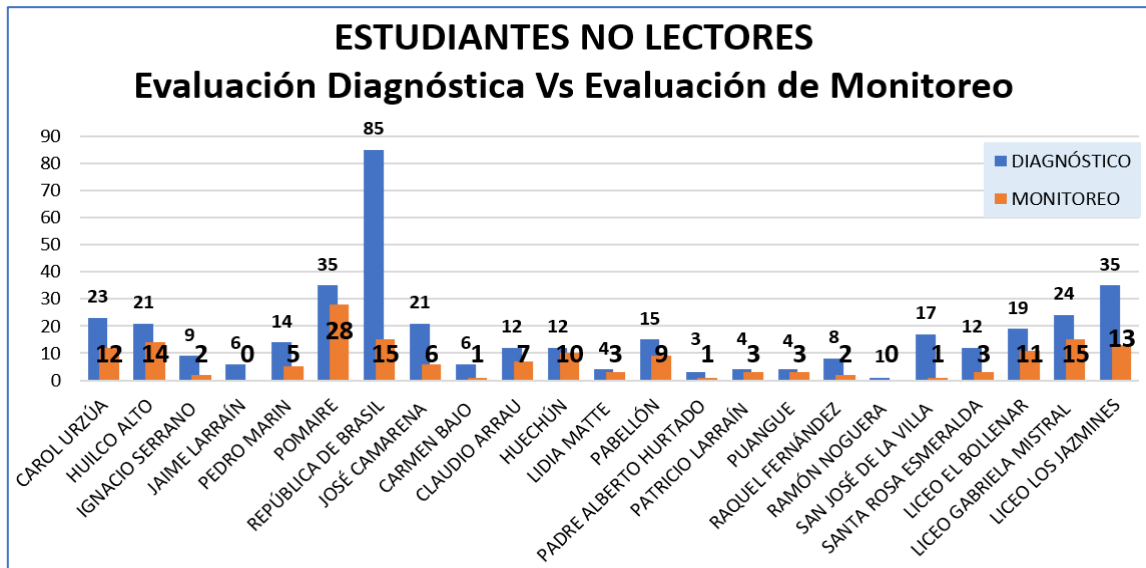


Gráfico 41.

Otro aspecto fundamental a considerar en el análisis, corresponde a la identificación de los estudiantes que se encuentran en la categoría de No Lectores

Los datos que se muestran en el siguiente gráfico, corresponde a la clasificación de los Estudiantes No Lectores, ya que, del total de 292 estudiantes No Lectores, 171 de ellos (59%) son estudiantes que pertenecen al Programa de Integración Escolar (PIE). Mientras que 121 (41%) son estudiantes No Lectores que no pertenecen al programa PIE.

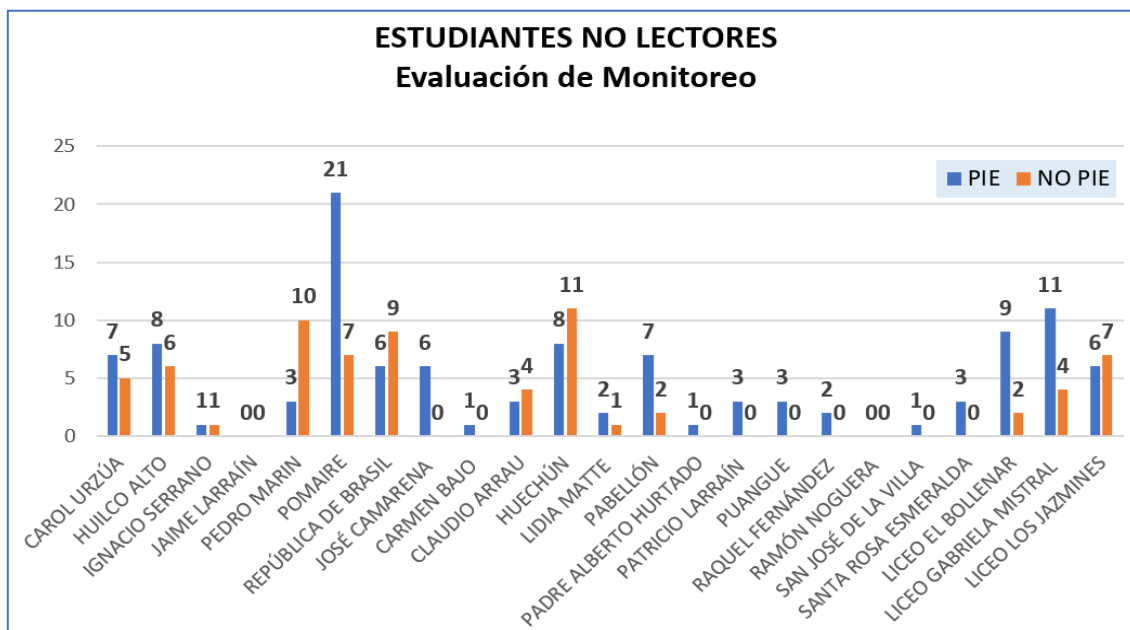
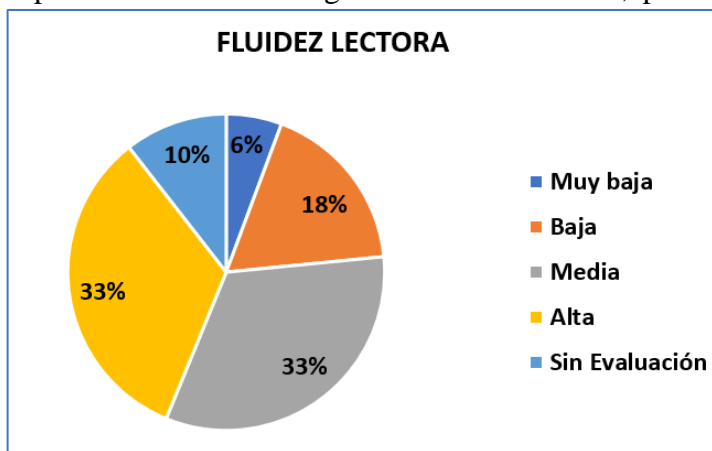


Gráfico 42.

En conclusión, al término del mes de agosto los Estudiantes No lectores de Segundo a Octavo Año, corresponden al 2,8% del total de matrícula monitoreada (5.804 estudiantes).

Además de la calidad lectora, en el seguimiento a la Lectura también se monitorea la Fluidez Lectora, la cual corresponde a la capacidad para leer un texto con precisión, sin esfuerzo y con la expresión adecuada. El gráfico a continuación, presenta los resultados obtenidos en la última



medición (monitoreo), en donde se observa que del total de la población estudiantil medida (5.804 estudiantes de 2° a 8° Año) un 33% de los estudiantes se categorizan en una fluidez alta, es decir, realizan una lectura fluida con ritmo adecuado (ni más rápido ni más lento), realizando pausas y utilizando una entonación coherente cuando lo indica el texto (preguntas, exclamaciones, etc.).

Gráfico 43.

CONCLUSIONES

- 269 estudiantes entre 1° y 4° Básico son No Lectores. 151 de ellos son Estudiantes PIE, mientras que 118 no pertenecen al programa. Equivalen al 4,1% de la matrícula total medida en esta evaluación.
- 23 estudiantes entre 5° y 8° Año son No Lectores. 20 de ellos se encuentran en el PIE, los 3 restantes no pertenecen al programa. Equivalen al 0,35% de la matrícula total.
- No todos los estudiantes no lectores pertenecen al PIE.
- 292 (4,5%) estudiantes entre 1° y 8°, no leen al término de agosto.
- Un 54,1% (3.517) de los estudiantes presentan una lectura fluida.
- Del total de estudiantes que leen fluidamente, un 30,5% realizan una lectura fluida con ritmo adecuado (nivel Alto).
- Es necesario diagnosticar NEE a aquellos estudiantes que no se encuentran en el PIE y que a la fecha no han logrado consolidar su lectura.
- Es importante fortalecer el desarrollo de una fluidez óptima en los estudiantes, con el fin de mejorar la comprensión lectora.

DIÁLOGOS EN MOVIMIENTO

Esta acción apunta a incentivar la lectura a través de encuentros con autores y estudiantes, en donde los estudiantes pueden transmitir sus apreciaciones y comentarios sobre las obras leídas, manteniendo un diálogo horizontal entre ambas partes. Cuyo objetivo es promover el placer por la lectura y acercar a los estudiantes a los libros de manera lúdica y significativa, generando una instancia de diálogo y reflexión relacionado con su entorno social, familiar y su mundo interno.

En este año 2022, se realizó un encuentro de este tipo, donde el autor invitado fue el sr. Mauricio Paredes, connotado autor de literatura infantil.

Para generar un espacio significativo para los estudiantes, de forma previa a la visita de autor cada establecimiento trabajó diferentes títulos del autor, con estudiantes de terceros y cuartos básicos. Entre las actividades que se realizaron para preparar la visita de autor, se encuentran:

- Lectura de extractos semanales de diferentes títulos y biografía del autor.
- Observar documentos audiovisuales en relación al autor y obras
- Recoger y anotar experiencias personales relacionadas con la lectura
- Actividades de comprensión lectora, focalizando la habilidad de reflexionar.

- Creación de diversos tipos de textos (afiches, artículos informativos, cómic, etc.) a partir de lo leído.
- Realizar representaciones dramáticas de fragmentos del libro.
- Elaborar un listado de preguntas sobre la lectura para presentarlas al autor en el encuentro.
- Trabajo de la lectura de un título de manera interdisciplinaria.

A continuación, se muestra parte de algunos trabajos realizados por los estudiantes en esta preparación al encuentro.



Esta actividad se llevó a cabo el día miércoles 29 de junio, finalizando el primer semestre. Durante ella, los estudiantes tuvieron la oportunidad de interactuar con el escritor Don Mauricio Paredes, en donde él leyó extracto de alguno de sus libros, además respondió preguntas que los estudiantes le hacían, generando de esta forma un diálogo en movimiento, tal como se refleja en las imágenes.



Otra acción, realizada con el fin de promover el goce lector, es una iniciativa emanada del Ministerio de Educación, en el marco de la Política de Reactivación Educativa Integral, denominada “Seamos Comunidad”, la cual es liderada por la SEREMI de Educación. La cual consiste en la realización de una obra teatral en 7 comunas distintas, pertenecientes a los distintos Departamentos Provinciales y/o Servicios Locales de Educación de la Región Metropolitana, en donde, nuestra comuna es beneficiaria.

La obra realizada es “El mago de Oz” dirigida a Estudiantes de 3° y/o 4° años básicos de los Establecimientos educacionales Municipales que se encuentran en localidades de difícil acceso de nuestra comuna.

En esta instancia participaron alrededor de 400 estudiantes de algunas de nuestros establecimientos.



II.- BIBLIOTECAS ESCOLARES

1) FORTALECIMIENTO DEL USO DE LA BIBLIOTECA

Para fortalecer el uso de la Biblioteca CRA, a inicios del año lectivo se aplicó una encuesta a los 26 establecimientos, con el fin de realizar un diagnóstico y un levantamiento de necesidades a cubrir a partir de los resultados.

Tal como se muestra en el gráfico, con respecto al universo de establecimientos que cuentan con una Biblioteca Escolar, la encuesta arrojó que, un 68% de nuestros establecimientos educacionales tiene a un/a Docente a cargo de la Biblioteca Escolar, mientras que el 32% restante, la Biblioteca se encuentra a cargo de un Asistente de la Educación.

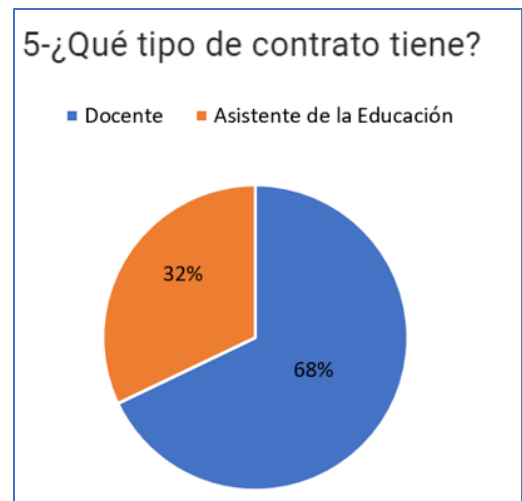


Gráfico 44.

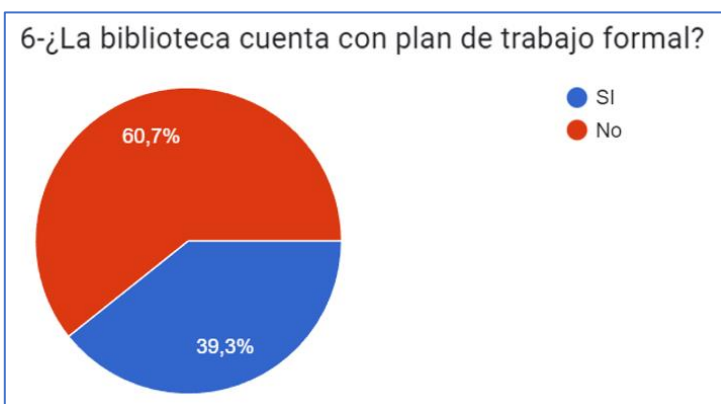


Gráfico 45.

Con respecto a la consulta, si es que la Biblioteca cuenta con un plan de trabajo formal, un 60,7%, (alrededor de 16 establecimientos) responde que no cuenta con un plan de trabajo establecido para la Biblioteca Escolar CRA.

Teniendo a la luz los resultados de la encuesta diagnóstico aplicada, se levanta la necesidad de crear lineamientos corporativos con respecto al fortalecimiento de las Bibliotecas Escolares presentes en la mayoría de los establecimientos, para lo cual, desde el Equipo Técnico, se realizan visitas de acompañamiento focalizadas a algunos establecimientos, con el fin de sugerir ajustes y/o modificaciones en los espacios destinados a la BiblioCRA.

Además, se realizó entrega a cada jefe/a Técnico/a de una propuesta de Plan de Trabajo Anual de la Biblioteca CRA, cuyo fin era orientar a las escuelas, colegios y liceos en la elaboración de un plan atingente a la realidad de cada comunidad, teniendo como base el instrumento aportado por el Equipo Técnico del Departamento de Educación.

La imagen muestra parte del insumo compartido con cada establecimiento, para la elaboración de los planes de trabajos de la Biblioteca Escolar CRA de cada escuela, colegio o liceo.

PROPUESTA PLAN ANUAL DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR CRA - 2022-2023

PROPOSITO DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR CRA
La biblioteca escolar es un componente fundamental dentro de la escuela o liceo, ya que, es el motor que impulsa la lectura en toda la comunidad educativa.
Es un lugar central dentro del establecimiento, donde se reúnen estudiantes, docentes, asistentes de la educación y familias a aprender, investigar, adquirir nuevas ideas y desarrollar el gusto por la lectura.
Permite e incentiva: El aprendizaje e intercambio de ideas.
La construcción de nuevos conocimientos y la ampliación de la cultura.
El desarrollo del pensamiento crítico, el uso eficaz de la información y la investigación.

OBJETIVO GENERAL
Integrar los recursos de la Biblioteca Escolar CRA y sus actividades con el Currículum Escolar, fomentando la lectoescritura y promoviendo el trabajo autónomo de los estudiantes, el trabajo colaborativo de los profesores y la comunidad educativa en general.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Articular el trabajo del CRA con el marco curricular, como forma de mejorar los aprendizajes de los alumnos/as.
2. Impulsar iniciativas que fomenten el hábito por la lectura y el gusto de leer como medio de entrenamiento, imaginación y creación.
3. Enseñar a los alumnos las habilidades para evaluar y utilizar la información en cualquier formato (impresa y/o digital).

A.- GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD Y USO DE LOS RECURSOS


Etapas o Iniciativas a realizar	Tareas	Periodicidad	Medios de verificación	Recursos requeridos (según a la realidad y/o necesidad del establecimiento)
1. Organización de los espacios de la biblioteca	Distribuir los espacios sectorizados para las distintas labores y actividades que en ella se realizan.	Annual	Fotografías y/o videos	
2. Ambientación de los espacios de la biblioteca.	Exhibir la normativa de su funcionamiento. Instalar murales y/o pizarras informativas en la biblioteca y pasillo común. Difusión de actividades, eventos, autores, etc.	Semestral o anual Semestral o anual Mensual o semanal	Fotografías y/o videos	
3. Clasificar y catalogar los recursos	Actualizar el inventario en forma permanente de la colección, material didáctico y tecnológico que posee. Realizar clasificación y catalogación de la colección de todos los libros.	De acuerdo a necesidad. Annual	Ficha de registro de cada tipo de material.	

2) IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS MEDIADORES DE LECTURA

A la fecha, nos encontramos con establecimientos que no cuentan con espacios disponibles para la implementación de una Biblioteca Escolar, para ellos, el plan de fortalecimiento del uso de la BiblioCRA contempla acciones que se pueden realizar, las que se encuentran relacionadas con la mediación de lectura.

Definiremos un Espacio Mediador de Lectura, a aquellos espacios generados **tanto dentro como fuera de la biblio CRA, que faciliten al mayor número de estudiantes, la posibilidad de llegar a sentir el placer de la lectura y la magia de los libros, como, por ejemplo: creación de murales, espacios letrados, tendedores lectores, etc. Además, se sugiere la realización de mini movibles (carritos), los cuales contengan diferentes tipos de lecturas temáticas dirigidas tanto para estudiantes como para apoderados. El objetivo de estas bibliomóviles consiste en que se puedan trasladar distintos libros a diferentes sectores del establecimiento.**

La imagen a continuación, muestra parte del insumo corporativo compartido con los establecimientos, en donde se sugieren diversos tipos de acciones para generar espacios mediadores de lectura.



Equipo Técnico Pedagógico
Corporación Municipal de Melipilla

LÍNEAS DE ACCIÓN 2: ESPACIOS MEDIADORES DE LECTURA

Etapas o acciones a realizar	Descripción de la acción	Periodicidad	Medio de verificación	Recursos requeridos
Fortalecimiento del uso de la Biblioteca CRA	Generación de un plan de uso de la biblioteca CRA, el cual fomente las acciones del plan lector y que sea articulado con todas las asignaturas del plan de estudio.	Uso semanal por curso	Bitácora de registro. Registro gráfico de trabajos realizados por los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> Biblioteca CRA Insumos fungibles Recursos humanos Colecciones de distintos tipos de textos.
Implementación de espacios de mediación de lectura	Generación de espacios tanto dentro como fuera de la biblio CRA, que faciliten al mayor número de niños y niñas, la posibilidad de llegar a sentir el placer de la lectura y la magia de los libros, como, por ejemplo: creación de murales, letrar espacios, tendaderos lectores, etc.	Diariamente	Registros gráficos de los espacios. Reporte descriptivo mensual o semestral.	<ul style="list-style-type: none"> Materiales fungibles. Colecciones de distintos tipos de textos.
Implementación de bibliomóviles	Consiste en realizar mini bibliotecas móviles (carritos), los cuales contengan diferentes tipos de lecturas temáticas dirigidas tanto para estudiantes como para apoderados. El objetivo de estas bibliomóviles consiste en que se puedan trasladar a diferentes sectores del establecimiento.	Diariamente	Registros gráficos de los espacios. Reporte descriptivo mensual o semestral.	<ul style="list-style-type: none"> Carros de lectura. Colecciones de distintos tipos de textos.

CONCLUSIONES

- Es necesario seguir fortaleciendo el uso de las Bibliotecas Escolares CRA, por lo que es importante el acompañamiento, monitoreo y seguimiento a los establecimientos en la elaboración de planes de trabajo.
- Si bien, las acciones generadas para la promoción del goce por la lectura, como visita de autor y obra de teatro, se hace necesario replicar este tipo de acciones con otros públicos objetivos como estudiantes de segundo ciclo básico y estudiantes de enseñanza media.

7. RECURSOS Y PRESUPUESTOS

7.1. DOTACIÓN DOCENTE 2022-2023

Horas semanales contratadas Subvención Regular.

N°	ESTABLECIMIENTO	2022	2023
1	ESCUELA SAN MIGUEL	738	738
2	LICEO POLIV. HNOS. SOTOMAYOR BAEZA	2.553	2.481
3	LICEO POLITÉCNICO MUNICIPAL MELIPILLA	1.508	1.508
4	ESCUELA IGNACIO SERRANO MONTANER	721	721
5	LICEO GABRIELA MISTRAL DE MELIPILLA	1.704	1.704
6	COLEGIO HUILCO ALTO	663	663
7	COLEGIO MONS. JAIME LARRAÍN BUNSTER	569	569
8	ESCUELA SAN JOSÉ DE LA VILLA	763	763
9	ESCUELA GRAL. CAROL URZUA	628	628
10	ESCUELA REPUBLICA DEL BRASIL	1.128	1.128
11	COLEGIO POMAIRE	1.198	1.242
12	LICEO POLIV. EL BOLLENAR	1.237	1.189
13	ESCUELA SANTA ROSA ESMERALDA	590	634
14	ESCUELA CLAUDIO ARRAU	499	499
15	ESCUELA PATRICIO LARRAÍN GANDARILLAS	466	466
16	ESCUELA PEDRO MARÍN ALEMANY	496	496
17	ESCUELA BÁSICA CARMEN BAJO	647	647
18	ESCUELA RAMON NOGUERA PRIETO	539	539
19	ESCUELA PUANGUE	463	507
20	ESCUELA LIDIA MATTE HURTADO	580	580
21	ESCUELA JOSÉ CAMARENA ESCRIVÁ	519	519
22	ESCUELA HUECHÚN	569	613
23	ESCUELA RAQUEL FERNÁNDEZ DE MORANDÉ	447	447
24	ESCUELA PADRE ALBERTO HURTADO	217	217
25	ESCUELA BÁSICA EL PABELLÓN	684	684
26	COLEGIO LOS JAZMINES	1.749	1.701
TOTAL		21.875	21.883

7.2. DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2021-2022

Horas semanales contratadas subvención Regular

<i>N°</i>	<i>ESTABLECIMIENTO</i>	<i>2022</i>	<i>2023</i>
1	ESCUELA SAN MIGUEL	969	969
2	LICEO POLIV. HNOS. SOTOMAYOR BAEZA	1.012	1012
3	LICEO POLITÉCNICO MUNICIPAL MELIPILLA	1.100	1100
4	ESCUELA IGNACIO SERRANO MONTANER	428	428
5	LICEO GABRIELA MISTRAL DE MELIPILLA	792	792
6	COLEGIO HUILCO ALTO	375	375
7	COLEGIO MONS. JAIME LARRAÍN BUNSTER	258	258
8	ESCUELA SAN JOSÉ DE LA VILLA	206	206
9	ESCUELA GRAL. CAROL URZUA	220	220
10	ESCUELA REPUBLICA DEL BRASIL	861	861
11	COLEGIO POMAIRE	877	877
12	LICEO POLIV. EL BOLLENAR	882	882
13	ESCUELA SANTA ROSA ESMERALDA	254	254
14	ESCUELA CLAUDIO ARRAU	315	315
15	ESCUELA PATRICIO LARRAÍN GANDARILLAS	176	176
16	ESCUELA PEDRO MARÍN ALEMANY	346	346
17	ESCUELA BÁSICA CARMEN BAJO	289	289
18	ESCUELA RAMON NOGUERA PRIETO	226	226
19	ESCUELA PUANGUE	241	241
20	ESCUELA LIDIA MATTE HURTADO	206	206
21	ESCUELA JOSÉ CAMARENA ESCRIVÁ	201	201
22	ESCUELA HUECHÚN	212	212
23	ESCUELA RAQUEL FERNÁNDEZ DE MORANDÉ	220	220
24	ESCUELA PADRE ALBERTO HURTADO	40	40
25	ESCUELA BÁSICA EL PABELLÓN	354	354
26	COLEGIO LOS JAZMINES	748	748
	TOTAL	11.808	11.808

DETALLE DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL PARA EL AÑO 2023

DOTACION DOCENTES PARA PLAN DE ESTUDIOS							HORAS AULA			DOCENTES FUERA DE ESTABLECIMIENTO				DOCENTES DIRECTIVOS				HORAS NO LECTIVAS		
N°	ESTABLECIMIENTO	N° DE CURSOS	HRS. PLAN DE ESTUDIO	T	C	TOTAL	T	C	TOTAL	CANTIDAD	T	C	TOTAL	CANTIDAD	T	C	TOTAL	T	C	TOTAL
1	ESCUELA SAN MIGUEL	12	456	508	230	738	378	140	518	3	86	46	132	2	44	44	88			-
2	LICEO POLIV. HNOS. SOTOMAYOR BAEZA	40	1.604	1.943	466	2.409	1.295	538	1.833	1	44	-	44	13	562	-	474	42		42
3	LICEO POLITECNICO MUNICIPAL MELIPILLA	23	42	1.167	341	1.508	697	319	1.016	2	88	-	88	7	276	-	249	106	22	128
4	ESCUELA IGNACIO SERRANO MONTANER	10	380	669	52	721	436	49	485	1	44	-	44	3	129	3	132	60		60
5	LICEO GABRIELA MISTRAL DE MELIPILLA	26	1.020	1.119	585	1.704	633	417	1.050	3	44	88	132	7	260	44	260	182	36	218
6	COLEGIO HUILCO ALTO	10	380	489	174	663	260	126	386				-	4	128	48	176	101	-	101
7	COLEGIO MONS. JAIME LARRAIN BUNSTER	10	368	419	150	569	331	62	393	1		44	44	3	88	44	112			-
8	ESCUELA SAN JOSE DE LA VILLA	11	406	763	-	763	446	-	446	1	44	-	44	4	176	-	220	97	-	97
9	ESCUELA GRAL. CAROL URZUA	9	342	621	7	628	365	7	372				-	4	172	-	172	84	-	84
10	ESCUELA REPUBLICA DEL BRASIL	18	684	949	179	1.128	544	134	678				-	5	172	42	308	233	3	236
11	COLEGIO POMAIRE	24	808	892	350	1.242	487	303	790	2	85	3	88	6	219	44	214	101		101
12	LICEO POLIV. EL BOLLENAR	24	920	796	393	1.189	671	273	944				-	5	125	95	176		25	25
13	ESCUELA SANTA ROSA ESMERALDA	10	354	575	59	634	286	59	345				-	5	219	-	172	70		70
14	ESCUELA CLAUDIO ARRAU	10	338	405	94	499	273	94	367				-	3	132		132			-
15	ESCUELA PATRICIO LARRAIN GANDARILLAS	10	354	392	74	466	302	74	376				-	2	88	-	173	2		2
16	ESCUELA PEDRO MARIN ALEMANY	10	380	447	49	496	315	49	364				-	3	132		132			-
17	ESCUELA BASICA CARMEN BAJO	10	380	605	42	647	356	27	383	1	44		44	3	117	15	206	88		88
18	ESCUELA RAMON NOGUERA PRIETO	11	376	382	157	539	210	157	367				-	4	172	-	171			-
19	ESCUELA PUANGUE	9	316	422	85	507	260	57	317				-	4	162	8	118		20	20
20	ESCUELA LIDIA MATTE HURTADO	9	342	446	134	580	243	134	377				-	4	173	-	132	30	-	30
21	ESCUELA JOSE CAMARENA ESCRIVA	10	354	481	38	519	359	28	387				-	3	122	10	152			-
22	ESCUELA HUECHUN	8	304	517	96	613	250	96	346				-	6	259		151	8		8
23	ESCUELA RAQUEL FERNANDEZ DE MORANDE	8	342	348	99	447	216	99	315	1	44	-	44	2	88	-	98			-
24	ESCUELA PADRE ALBERTO HURTADO	3	114	175	42	217	117	42	159				-	2	58		38			-
25	ESCUELA BASICA EL PABELLON	10	368	621	63	684	408	58	466				-	4	169	5	197	44		44
26	COLEGIO LOS JAZMINES	33	1.086	1.148	505	1.653	828	433	1.261	2	44	44	88	6	211	53	220	65	23	88
	TOTAL	368	12.818	17.299	4.464	21.763	10.966	3.775	14.741	18	567	225	792	114	4.453	455	4.673	1.313	129	1.442

T: Horas Titulares
C: Horas a Contrata

Para el año 2023, se proyecta una disminución de cursos en los niveles de la educación para jóvenes y adulto por baja matrícula

- Liceo el Bollenar Bollenar 2 a 3 cursos
- Liceo Bicentenario de Excelencia Hermanos Sotomayor Baeza 3 a 4 cursos
- Liceo Los Jazmines 2 a 3 cursos

	ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	PARADOCENTE		ADMINISTRATIVO		CONVIVENCIA		APOYO UTP		ASISTENTES DE AULA		AUXILIAR		PROFESIONALES		TOTAL	
		T	C	T	C	T	C	T	C	T	C	T	C	T	C	T	C
1	ESCUELA SAN MIGUEL			44		44				552	40	88	44	45	112	773	196
2	LICEO POLIV. HNOS. SOTOMAYOR BAEZA	176		176	44					220		352	44			924	88
3	LICEO POLITECNICO MUNICIPAL MELIPILLA	352		176							44	440	88			968	132
4	ESCUELA IGNACIO SERRANO MONTANER	88		44		44				38	38	176				390	38
5	LICEO GABRIELA MISTRAL DE MELIPILLA	220		176						44	44	308				748	44
6	COLEGIO HUILCO ALTO	44								155		132		44		375	-
7	COLEGIO MONS. JAIME LARRAIN BUNSTER	44		44							38	132				220	38
8	ESCUELA SAN JOSE DE LA VILLA									44		132	30			176	30
9	ESCUELA GRAL. CAROL URZUA	88		44								88				220	-
10	ESCUELA REPUBLICA DEL BRASIL	132	44	176		44				119	38	220	88			691	170
11	COLEGIO POMAIRE	331	44	44						170		191	88	9		745	132
12	LICEO POLIV. EL BOLLENAR	308	44	44						76		220	176	14		662	220
13	ESCUELA SANTA ROSA ESMERALDA	44		44						34		132				254	-
14	ESCUELA CLAUDIO ARRAU	44		44		44				65		88	30			285	30
15	ESCUELA PATRICIO LARRAIN GANDARILLAS									44		88		44		176	-
16	ESCUELA PEDRO MARIN ALEMANY	44		44			40			86		132				306	40
17	ESCUELA BASICA CARMEN BAJO	44		35		44				38	40	88				249	40
18	ESCUELA RAMON NOGUERA PRIETO	44								25	25	132				201	25
19	ESCUELA PUANGUE			44						41		112		44		241	-
20	ESCUELA LIDIA MATTE HURTADO			44	44						30	44	44			88	118
21	ESCUELA JOSE CAMARENA ESCRIVA	35								36		130				201	-
22	ESCUELA HUECHUN									36		132	44			168	44
23	ESCUELA RAQUEL FERNANDEZ DE MORANDE			88						44		88				220	-
24	ESCUELA PADRE ALBERTO HURTADO											40				40	-
25	ESCUELA BASICA EL PABELLON			44						104	30	88	88			236	118
26	COLEGIO LOS JAZMINES	88	80	128						120		288	44			624	124
TOTALES		2.126	212	1.483	88	220	40	-	-	2.091	367	4.061	808	200	112	10.181	1.627

T: Horas Titulares
C: Horas a Contrata

7.3. FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA

El Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP, tiene por finalidad colaborar en el funcionamiento del servicio educacional, para ser utilizados exclusivamente en el financiamiento de aquellas acciones propias de la entrega de dicho servicio y su mejoramiento, y en la revitalización de los establecimientos educacionales. Estos recursos se pueden destinarse para los fines y obligaciones financieras del ámbito educativo que se requieran para asegurar el correcto funcionamiento del servicio educativo.

Las iniciativas de este fondo deben estar enmarcadas en los siguientes componentes de acuerdo a la resolución N° 11 del año 2019 del Ministerio de Educación y que en su artículo 9° sobre usos específicos, de los cuales los sostenedores se encuentran autorizados a utilizar los recursos.

1. Capacitación y Tecnologías: Mejoramiento de habilidades, capacidad de gestión, formación, incorporación de tecnologías e instalación de procesos para la educación municipal.
2. Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Pública. Tales como rediseño de procesos, adquisición de software u otras herramientas de gestión; elaboración de manuales de funciones, capacitación del personal docente, asistentes de la educación y equipo administrador del servicio de educación u otros análogos.
3. Inversión de recursos, equipamiento e, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes: Adquisición de recursos de aprendizaje; equipamiento de apoyo pedagógico; innovaciones pedagógicas; gastos bienestar de alumnos u otros análogos, de cualquier nivel educacional, modalidad educativa y formación diferenciada que preste el sostenedor a través de su o sus establecimientos educacionales.
4. Administración y normalización de los establecimientos:
 - Administración de los establecimientos: Gastos de funcionamiento y remuneraciones del personal de los establecimientos educacionales y establecimientos de educación parvularia en su modalidad Vía Transferencia de Fondos (VTF).
 - Normalización de los establecimientos: Financiamiento de indemnizaciones legales, al personal docente y asistente de la educación de los establecimientos educacionales del sostenedor.

Se podrán utilizar en administración y normalización de los establecimientos hasta un 40% de los recursos que se le asigne a cada sostenedor, como máximo.

5. Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura: Gastos relacionados con reparaciones de los establecimientos educacionales de cualquier nivel educacional y modalidad educativa incluida la educación parvularia financiada Vía Transferencia de Fondos (VTF), cuyo costo total no supere el 30% del valor de reposición del establecimiento, especialmente aquellas intervenciones dirigidas a reducir los costos de operación de los establecimientos, tales como envolvente térmica, reparaciones de instalaciones eléctricas, de gas, u otras análogas, para cumplir con las exigencias y estándares de la normativa vigente; proyectos de inversión que no impliquen aumento de

capacidad de atención; gastos orientados a actividades de diagnóstico de la infraestructura de los establecimientos educacionales, estudios, preinversión y de preparación y desarrollo de los diseños de arquitectura y especialidades.

6. Mejoramiento, adquisición y renovación de equipamiento y mobiliario
 - Gastos relacionados con la adquisición de herramientas, maquinarias y equipos para el mantenimiento y de seguridad de los establecimientos educacionales que permitan su reparación, habilitación y/o hermoseamiento, u otras análogas.
 - Adquisición, reparación y mejoramiento de mobiliario escolar y de oficinas; equipos computacionales; artículos de alhajamiento de salas de clases y dependencias de los establecimientos educacionales; u otras análogas.

7. Transporte escolar y servicios de apoyo: Se permite el transporte escolar entendido como el traslado de los estudiantes a sus establecimientos, a los lugares contemplados en las salidas pedagógicas, y de regreso a sus hogares, o bien la contratación de estos servicios. También está permitido el financiamiento de gastos de operación y mantención del servicio de transporte escolar del sostenedor, sólo para aquellos establecimientos educacionales calificados como rurales por el Ministerio de Educación, a excepción del pago de remuneraciones de los conductores o auxiliares.

8. Participación de la comunidad educativa:
 - Acciones e iniciativas que complementen los instrumentos de gestión educativa, dirigidas a la animación y activación de los consejos escolares, centros de padres, madres y apoderados; centros de alumnos, consejos de profesores y asistentes de la educación y directivos, como también de los distintos actores que componen la comunidad educativa de los establecimientos educacionales e insumos para actividades en ámbitos tales como: difusión del proyecto educativo, captación de matrícula, convivencia escolar, participación de los integrantes de la comunidad escolar a través del incentivo de la democracia interna y formación ciudadana, inclusión de las diversidades, deporte, seguridad escolar y salud, recreación, arte y cultura, ciencia y tecnología, salidas pedagógicas en la forma establecida en el decreto N° 289, de 2010, del Ministerio de Educación, u otras análogas.

9. Saneamiento Financiero:
 - Aquellos compromisos adquiridos hasta el 31 de diciembre de 2017, en relación con la deuda previsional y de cotizaciones de salud respecto del personal docente y asistente de la educación que se desempeñe en los establecimientos educacionales del respectivo sostenedor.
 - Aquellos compromisos contraídos hasta el 31 de diciembre de 2017, incluyendo pagos por descuentos voluntarios asociados al personal docente y asistente de la educación que se desempeñe o haya desempeñado en los establecimientos educacionales, y deuda a proveedores de bienes y servicios directamente necesarios para la prestación del servicio educacional en los establecimientos educacionales de su dependencia.

COMPONENTE	ACTIVIDAD	MONTO TOTAL	TOTAL, GASTO	SALDO
<i>Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Municipal.</i>	Contratación de Plataformas para la Gestión Educativa de los Establecimientos Educativos	44.625.000	44.625.000	-
	Gastos requeridos para capacitación de Directivos, Docentes, Asistente de la Educación de los Establecimientos Educativos	94.400.000	94.400.000	-
<i>Inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes.</i>	Adquisición de recursos pedagógicos, implementos deportivos, artísticos y/o cultural.	226.703.662	226.703.662	-
<i>Administración y normalización de los establecimientos.</i>	Cancelación Remuneraciones Base Docentes y/o Asistentes de Establecimientos Educativos y VTF.	529.687.239	529.687.239	-
<i>Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura.</i>	Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura de Establecimientos Educativos	192.244.646	192.244.646	-
<i>Mejoramiento actualización y renovación de equipamiento y mobiliario.</i>	Equipamiento y habilitación de dependencias educativas de los establecimientos educativos	54.599.887	54.599.887	-
	Adquisición de mobiliario escolar, de oficina y/o artículos de alhajamiento para dependencias educativas	25.095.385	25.095.385	-
	Adquisición de herramientas, maquinarias y equipamiento necesarios para el mantenimiento de los establecimientos educativos	3.000.000	3.000.000	-
<i>Transporte escolar y servicios de apoyo.</i>	Contratación de transporte escolar para salidas pedagógicas	100.000	100.000	-
	Contratación de transporte escolar para traslado de estudiantes (Hogar – Establecimiento / Establecimiento – Hogar)	262.790.155	262.790.155	-
<i>Participación de la comunidad educativa.</i>	Compra de Insumos, alimentación y Contratación de Servicios y/o adquisición de entradas para eventos artísticos, culturales y recreativos como Incentivo a la Asistencia de los estudiantes	100.000	100.000	-
	Contratación de servicio y/o adquisición de insumos para jornadas de participación y acompañamiento a los distintos actores de la comunidad educativa en normativas y otras de intereses propios de acuerdo a sus roles	24.900.000	24.900.000	-
	Contratación de servicio y/o adquisición de insumos para actividades de difusión del proyecto educativo, salidas pedagógicas, captación de matrícula, fomento de la cultura, deporte, las ciencias, recreación y convivencia escolar y/o participación	133.757.877	33.757.877	-
TOTAL		1.592.003.851	1.592.003.851	-

FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2020

COMPONENTE	ACTIVIDAD	MONTO TOTAL	GASTOS	SALDO
<i>Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Pública</i>	Contratación de Plataformas para la Gestión administrativa y pedagógica de los Establecimientos Educativos	43.511.079	43.511.079	-
	Gastos requeridos para el perfeccionamiento y capacitación del personal docente, asistente de la educación y equipo administrador del servicio de educación dependiente de la Corporación Municipal de Melipilla	35.000.000	35.000.000	-
<i>Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes</i>	Adquisición de insumos y recursos pedagógicos, equipamiento informático, deportivo, artísticos, bienestar de los estudiantes y otros análogos, para Establecimientos Educativos y/o VTF	172.869.916	172.639.645	230.271
<i>Administración y normalización de los establecimientos.</i>	Pago de sueldo base del personal Docente y/o Asistente de la Educación de Establecimientos Educativos y/o VTF	581.238.720	581.238.720	-
<i>Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura.</i>	Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura de Establecimientos Educativos	86.808.755	86.808.755	-
<i>Mejoramiento, adquisición y renovación de equipamiento y mobiliario.</i>	Adquisición, instalación, reparación y mejoramiento de espacios físicos, mobiliario escolar y de oficina, maquinas, herramientas y artículos de alhajamiento para Establecimientos Educativos y/o VTF	119.192.254	119.192.252	
	Saneamiento básico (control de vectores, sanitización, limpieza de terrenos, poda y tala de árboles, tratamiento de aguas residuales entre otros) de los Establecimientos Educativos	54.903.463	54.903.463	-
<i>Transporte escolar y servicios de apoyo.</i>	Contratación de transporte escolar para salidas pedagógicas y actividades de los estudiantes	120.000	120.000	-

	Contratación de transporte escolar para traslado de estudiantes (Hogar – Establecimiento / Establecimiento – Hogar)	212.076.390	212.076.390	-
<i>Participación de la comunidad educativa.</i>	Contratación de servicios y/o adquisición de insumos necesarios para generar acciones complementarias a planes integrales de seguridad escolar	77.849.526	77.849.526	-
	Compra de Insumos, alimentación, contratación de servicios y/o adquisición de entradas para salidas pedagógicas, eventos artísticos, deportivos, culturales y recreativos como Incentivo a la Asistencia de los estudiantes	255.000	255.000	-
	Servicios y/o adquisición de insumos para actividades de participación con la comunidad educativa, difusión del proyecto educativo, captación de matrícula, fomento de la cultura, deporte, las ciencias, recreación y convivencia escolar entre otras.	69.271.697	69.271.697	-
<i>TOTAL</i>		1.453.096.800	1.452.866.527	230.273

FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2021

COMPONENTE	ACTIVIDAD	MONTO TOTAL	GASTOS	SALDO
Administración y normalización de los establecimientos	Pago de remuneraciones (sueldo base) a docentes y/o asistentes de la educación de los establecimientos y/o vtf	396.824.520	396.824.520	-
Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y apoyo a los estudiantes	Adquisición de recursos de aprendizaje, equipamiento para apoyo pedagógico, tecnológico y gastos para el bienestar de los estudiantes de los establecimientos educacionales	20.000.000	19.830.794	169.206
Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura	Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura de establecimientos educacionales	70.000.000		70.000.000
Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la educación pública	Contratación y/o adquisición de software de gestión	43.000.000	-	43.000.000
Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la educación pública	Capacitación de docentes y/o asistentes de la educación de los establecimientos educacionales y equipo administrador de casa central	30.000.000	2.000.000	28.000.000
Mejoramiento, adquisición y renovación de equipamiento y mobiliario	Adquisición, reparación, habilitación y mejoramiento de espacios físicos, mobiliario escolar, herramientas y/o artículos de alhajamiento de los establecimientos educacionales	70.000.000	46.410	69.953.590
Participación de la comunidad educativa	Contratación de servicios y/o adquisición de insumos necesarios para generar acciones complementarias a planes integrales de seguridad escolar	20.000.000	19.989.952	10.048
Participación de la comunidad educativa	Contratación de servicio y/o adquisición de insumos para actividades de difusión del proyecto educativo, captación de matrícula, convivencia escolar y/o participación de los integrantes de la comunidad escolar	40.000.000	35.333.305	4.666.695
Transporte escolar y servicios de apoyo	Contratación de transporte escolar para traslado de estudiantes (hogar – establecimiento / establecimiento – hogar)	302.236.781	163.055.000	139.181.781
TOTAL		992.061.301	637.079.981	354.981.320

FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2022

COMPONENTE	ACTIVIDAD	MONTO
Administración y normalización de los establecimientos	Pago de remuneraciones a docentes y/o asistentes de la educación de los establecimientos	263.746.360
Inversión de recursos, equipamiento e, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes	Adquisición de recursos de aprendizaje, equipamiento para apoyo pedagógico, tecnológico, gastos para el bienestar de los estudiantes y/o contratación de servicio de preuniversitario para los alumnos de los establecimientos educacionales	30.000.000
Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la educación pública	Contratación y/o adquisición de software de gestión	40.000.000
	Financiamiento de concurso de directores	7.400.000
	Capacitación de docentes y/o asistentes de la educación de los establecimientos educacionales y equipo de la administración central	6.500.000
Participación de la comunidad educativa	Contratación de servicios y/o adquisición de insumos necesarios para generar acciones complementarias a planes integrales de seguridad escolar	6.719.540
	Contratación de servicios y/o adquisición de insumos para actividades de convivencia escolar, participación de los integrantes de la comunidad escolar	5.000.000
Transporte escolar y servicios de apoyo	Contratación de transporte escolar para traslado de estudiantes (hogar – establecimiento / establecimiento – hogar)	300.000.000
TOTAL		659.365.900

Observación: La ejecución de este fondo se inicia en el mes de noviembre de 2022, en la cual se utilizarán los recursos correspondientes a la primera cuota y la cual haciendo a un monto de \$263.746.360.- en la rendición de la iniciativa “Pago de remuneraciones a docentes y/o asistentes de la educación de los establecimientos”.

7.4. AULAS CONECTADAS 2022

El programa compromete “Conexión a internet de alta velocidad en todas las escuelas del país” como condición base para una “educación que mira al futuro, preocupada por quienes tienen más dificultades o rezago, y por los buenos alumnos”.

Este proyecto complementa el mejoramiento de la red de internet en las salas de clases, facilitando puntos de red para la labor docente.

Las tecnologías digitales son condiciones habilitantes para la implementación de innovaciones en las prácticas pedagógicas, y se vienen integrando en los establecimientos de todo el país a partir de distintas iniciativas ministeriales desde hace varias décadas.

El proyecto “Aulas Conectadas” busca potenciar el aprendizaje personalizado, mediante el uso de recursos en línea y tecnologías educativas.

En la versión año 2022, el proyecto ministerial beneficia a 2 establecimientos educacionales de nuestra corporación con una inversión de \$ 7.840.000.-

Los establecimientos educacionales tienen la oportunidad de alcanzar un nuevo estándar tecnológico, de coordinación informática y usos pedagógicos de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC). Son los siguientes:

<i>RBD</i>	<i>ESTABLECIMIENTOS</i>	<i>AULAS</i>
10791	Colegio Pomaire	18
10794	Escuela Santa Rosa Esmeralda	10

8. INFRAESTRUCTURA AÑO 2021 -2022

El presente Informe recopila los Proyectos MÁS REPRESENTATIVOS en el ámbito de Infraestructura de las áreas de Educación e Infancia orientados en la conservación, habilitación y mejoramiento de espacios y recintos durante el período 2° Semestre 2021 – 1° Semestre 2022, ejecutados, en ejecución, contratados y postulados.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

ÁREA EDUCACIÓN

8.1. EJECUTADOS 2° SEMESTRE AÑO 2021

- **FONDO DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA – PLAN YO CONFÍO EN MI ESCUELA.**

PROYECTO: CONSERVACIÓN LICEO POLITÉCNICO MUNICIPAL.

ESTADO: TERMINADO.

Descripción: Intervenciones referentes al mejoramiento de S.S.H.H alumnos (as) y universal y conservación sistema de alcantarillado.

MONTO DE INVERSIÓN: \$ 50.000.000.



- **FONDO DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA – MINISTERIO DE EDUCACIÓN.**

PROYECTO: CONSERVACIÓN, ESCUELA CAROL URZÚA.

ESTADO: TERMINADO EN UN 94% Y EN ETAPA DE CONTRATACIÓN DE OBRAS PENDIENTES.

Descripción: Proyecto considera el mejoramiento de infraestructura e instalaciones que permitan entregar un servicio de calidad, enfocado en la seguridad y habitabilidad de espacios, contemplando las siguientes partidas:

Conservación de cubiertas: Reposición de todas las cubiertas de asbesto-cemento.

Conservación de Puertas: Reposición de las puertas exteriores de todos los pabellones del establecimiento.

Conservación de sistemas de aguas lluvias: Se considera la recuperación del sistema de evacuación de aguas lluvias, mediante la captación, canalización y drenaje.

Conservación de pinturas exteriores e interiores: Proyecto se complementa la preservación de los muros mediante la aplicación de pintura exterior e interior completa a modo de devolver condiciones originales y presentar una fachada armónica con el entorno.

Conservación de pavimentos interiores: Reposición de pavimentos interiores y exteriores en mal estado. Considera además recuperación de patio de los sectores básica y prebásica con la incorporación de rampas de conectividad, así como pavimentos carpeta multicancha y patio básico.

MONTO DE INVERSIÓN: \$ 293.721.047.



PROYECTO: CONSERVACIÓN, LICEO POLIVALENTE DE EXCELENCIA LICEO HERMANOS SOTOMAYOR BAEZA.

ESTADO: TERMINADO EN UN 54% Y EN ETAPA DE CONTRATACIÓN OBRAS PENDIENTES.

Descripción: Mejoramiento de infraestructura e instalaciones que permitan entregar un servicio de calidad, enfocado en la seguridad y habitabilidad de espacios, considerando las siguientes partidas:

Conservación SSHH y Camarines: Mejoramiento de los servicios de hábitos higiénicos y camarines, alumnos (as), Nivel Vespertino.

Conservación recinto comedor de profesores: Mejoramiento de recinto comedor con incorporación de equipamiento.

Conservación recintos de docencia: Mejoramiento de Sala de Música y administrativos.

Conservación y Mejoramiento sistema eléctrico: Normalización y mejoramiento eléctrico Pabellones Hurtado y Ugalde.

Conservación y Mejoramiento de Redes Computacionales e iluminación WIFI: Considera la totalidad de la Unidad Educativa.

MONTO DE INVERSIÓN: \$ 236.023.130.



▪ **FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2019**

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, ESCUELA HUECHÚN.

ESTADO: TERMINADO.

Descripción: Confección e instalación de cierre perimetral en cancha de futbol de pasto sintético existente, incorporación de luminarias del tipo LED en Patio Techado y mantención de extintores.

MONTO DE INVERSIÓN: \$ 13.055.116.



PROYECTO: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, ESCUELA GABRIELA MISTRAL.

ESTADO: TERMINADO

Descripción: Proyecto contempla la confección e instalación de protecciones metálicas ventanas Pabellón Barros.

MONTO DE INVERSIÓN: \$ 3.053.455.



PROYECTO: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, ESCUELA LIDIA MATTE.

ESTADO: TERMINADO

Descripción: Proyectos de mantención y prevención.

MONTO DE INVERSIÓN: \$ 1.899.630.



PROYECTO: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, COLEGIO IGNACIO SERRANO MONTANER.

ESTADO: TERMINADO

Descripción: Proyectos de mantención y prevención.

MONTO DE INVERSIÓN: \$ 1.700.400.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

ÁREA INFANCIA

EJECUTADOS 2° SEMESTRE AÑO 2021

▪ **FONDO DE CONSERVACIÓN – CIRCULAR SUBTÍTULO 33**

PROYECTO: CONSERVACIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LOS CAPULLITOS DE LOS CARDENALES.

ESTADO: TERMINADO

Descripción: Obras de ampliación y remodelación de la edificación existente para acoger las nuevas dependencias administrativas y de servicio, proyectada en un piso, y con una superficie de ampliación aproximada de 164,31 m², además de la habilitación en edificación existente de dependencias y espacios en cumplimiento a requerimiento de infraestructura establecido en normativa vigente.

MONTO DE INVERSIÓN: \$ 195.939.549.



PROYECTO: CONSERVACIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL ANTIYAL.

ESTADO: TERMINADO

Descripción: Obras que permitan dotar de una infraestructura funcional y bajo cumplimiento normativo, además de incorporar ruta accesible mediante la construcción de rampa en acceso peatonal, mantención de circulaciones, normalización de puertas y el mejoramiento de obras complementarias (interiores y exteriores) para otorgar y conservar la habilitación de los recintos y patios.

MONTO DE INVERSIÓN: \$ 93.856.280.

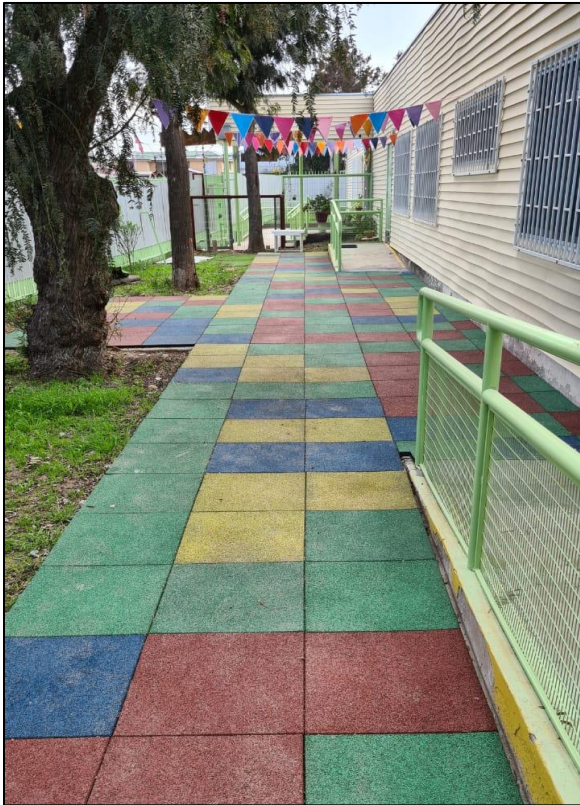


PROYECTO: CONSERVACIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL EL TRENCITO.

ESTADO: TERMINADO

Descripción: Obras de conservación y mejoramiento de áreas de infraestructura mediante la ampliación sin alteración de estructuras de la edificación existente para acoger nuevas dependencias como Hall de Acceso, proyectados con una superficie de 19.1 m², además de incorporar ruta accesible mediante la construcción de rampas, escaleras, normalización de puertas y obras complementarias tanto en exteriores como interiores.

MONTO DE INVERSIÓN: \$ 111.870.016.



PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

ÁREA EDUCACIÓN

8.2. EJECUTADOS – EN EJECUCIÓN Y POR INICIAR 1° SEMESTRE AÑO 2022

- **FONDO PROGRAMA LICEOS BICENTENARIOS DE EXCELENCIA – MINISTERIO DE EDUCACIÓN.**

PROYECTO: CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA Y/O EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO, LICEO POLIVALENTE HERMANOS SOTOMAYOR BAEZA.

ESTADO: EN PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Descripción: Iniciativas enfocadas en la conservación de recintos existentes como salas de enfermería, laboratorios de ciencias, computación y turismo, entre otros y acogiéndose a los nuevos CRITERIOS DE DISEÑO PARA LOS NUEVOS ESPACIOS EDUCATIVOS, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA.

MONTO DE INVERSIÓN: \$ 118.464.850.

- **FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2019**

PROYECTO: PINTURA INTUMESCENTE Y REPOSICIÓN DE CUBIERTAS, LICEO POLIVALENTE HERMANOS SOTOMAYOR BAEZA.

ESTADO: TERMINADO.

Descripción: Considera iniciativas enfocadas en la habilitación de espacios, como complemento al desarrollo de los aprendizajes y cumplimiento normativo.

MONTO DE INVERSIÓN: \$ 101.912.888.



PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE RECINTO MULTITALLER Y MEJORAMIENTO CIERRE PATIO PREBÁSICA, LICEO POLIVALENTE EL BOLLENAR.

ESTADO: TERMINADO.

Descripción: Proyecto la construcción de Multitaller, mejoramiento de cierre sector Poniente, Nivel Prebásico y habilitación de mamparas áreas administrativas.

MONTO DE INVERSIÓN: \$ 40.512.925.



PROYECTO: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, ESCUELA HUILCO ALTO.

ESTADO: EN EJECUCIÓN CON AVANCE DEL 90%.

Descripción: Proyecto contempla el mejoramiento de Laboratorio de Ciencias, reposición de cubiertas Pabellón Prebásica, mantención de pasillos y carpeta Patio Techado y habilitación S.S.H.H para uso de alumnos en situación de inmovilidad.

MONTO DE INVERSIÓN: \$ 30.110.232.



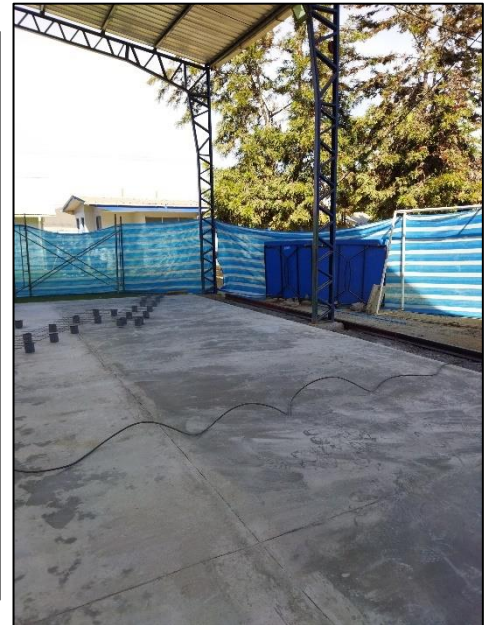
- **CONVOCATORIA CONSERVACIÓN 01 AÑO 2021**

PROYECTO: CONSERVACIÓN, ESCUELA RAMÓN NOGUERA PRIETO

ESTADO: EN EJECUCIÓN CON AVANCE DEL 85%.

Descripción: Considera obras referentes a la reposición de cubiertas, sistema de evacuación de aguas lluvias, fachadas, pavimentos, puertas en general.

MONTO DE INVERSIÓN: \$288.777.652



- **CONVOCATORIA CONSERVACIÓN 02 AÑO 2021**

PROYECTO: CONSERVACIÓN, ESCUELA HUILCO ALTO

ESTADO: APROBADO Y EN ETAPA DE LICITACIÓN.

Descripción: Considera obras referentes a la conservación, normalización y adecuación del recinto escolar.

MONTO APROBADO: \$ 299.999.998.

- **CONVOCATORIA CONSERVACIÓN 04 AÑO 2021**

PROYECTOS: AULAS CONECTADAS DIVERSAS UNIDADES EDUCATIVAS.

ESTADO: APROBADOS Y POR LICITAR.

Descripción: Mediante esta Convocatoria y en colaboración con el Departamento de Informática se postularon seis (6) iniciativas orientadas en la habilitación de instalaciones que permitan la

incorporación de aulas conectadas, siendo las 6 iniciativas APROBADAS y en beneficio de los Establecimientos Educativos Jaime Larraín Bunster, San José de la Villa, Ramón Noguera Prieto, Liceo El Bollenar, Claudio Arrau y Pedro Marín.

MONTO TOTAL APROBADO: \$26.780.000.

▪ **FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2020.**

PROYECTO: CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA ESCUELA PADRE ALBERTO HURTADO

ESTADO: TERMINADO

Descripción: Consideró la habilitación del S.S.H.H accesibilidad universal y la construcción de un S.S.H.H docentes y manipuladoras, conforme al Art. 4.1.7 de la OGUC y la construcción de un baño para docentes y manipuladoras, de acuerdo a Decreto N°548 del Ministerio de Educación.

MONTO: \$ 12.293.429.



PROYECTO: REPOSICIÓN DE VENTANAS, ESCUELA JAIME LARRAÍN BUNSTER
(COFINANCIADO CON SUBVENCIÓN DE MANTENIMIENTO).

ESTADO: TERMINADO.

Descripción: Reposición de ventanas en salas de clases.

MONTO: \$ 10.704.029.



PROYECTO: MEJORAMIENTO S.S.H.H Y CONSERVACIÓN FACHADA EXTERIOR, ESCUELA SAN JOSÉ DE LA VILLA.

ESTADO: TERMINADO.

Descripción: Mejoramiento y conservación de S.S.H.H existentes, pintura en fachadas y reforzamiento de marcos puertas.

MONTO: \$45.724.114.



PROYECTO: INSTALACIÓN DE CIERRE PERIMETRAL CANCHA, ESCUELA RAMÓN NOGUERA PRIETO.

ESTADO: TERMINADO.

Descripción: Provisión e instalación de cierre perimetral cancha, Escuela Ramón Noguera Prieto.

MONTO: \$4.360.160.



PROYECTO: HABILITACIÓN DE S.S.H.H PROFESORES, ESCUELA JOSÉ CAMARENA ESCRIVÁ.

ESTADO: TERMINADO.

Descripción: Habilitación de S.S.H.H profesores y mejoramiento de bodega.

MONTO: \$8.120.538.



PROYECTO: MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE EVACUACIÓN DE AGUAS SERVIDAS, ESCUELA JOSÉ CAMARENA ESCRIVÁ

ESTADO: TERMINADO.

Descripción: Construcción de sistema de drenaje consistente en drenes y pozo absorbente para aguas servidas.

MONTO: \$5.342.356.



▪ **FONDO MOVÁMONOS POR UNA EDUCACIÓN PÚBLICA DE CALIDAD 2019.**

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE REPISAS MODULARES EN LICEO LOS JAZMINES.

ESTADO: TERMINADO

Descripción: Consideró la confección e instalación de lokers en aulas.

MONTO: \$6.848.402



PROYECTO: MEJORAMIENTO DE ACCESO AL LICEO LOS JAZMINES

ESTADO: TERMINADO.

Descripción: consideró la habilitación de cierre interior acceso Establecimiento.

MONTO: \$4.895.296



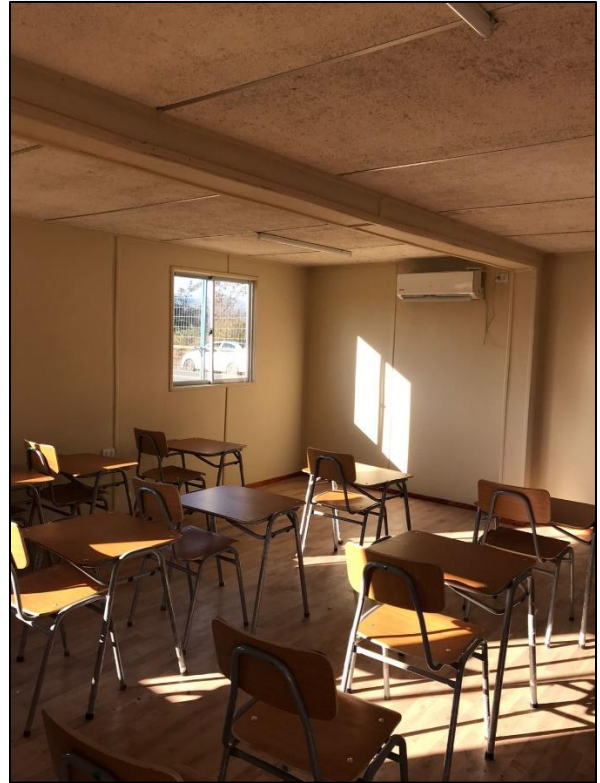
▪ **FONDOS RECUPERACIÓN DE LICENCIAS MEDICAS**

PROYECTO: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CONTENEDORES, ESCUELA RAQUEL FERNÁNDEZ.

ESTADO: TERMINADO

Descripción: Adquisición e instalación de contenedores.

MONTO: \$12.500.831.



PROYECTO: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CONTENEDORES, ESCUELA HUECHÚN.

ESTADO: TERMINADO

Descripción: Adquisición e instalación de contenedores.

MONTO DE INVERSIÓN: \$11.848.116.



▪ **FONDO MOVÁMONOS POR UNA EDUCACIÓN PÚBLICA 2020**

PROYECTO: REPOSICIÓN DE PUERTAS, LICEO GABRIELA MISTRAL

ESTADO: EN EJECUCIÓN CON AVANCE DEL 45%.

Descripción: Confección e instalación de puertas en Liceo Gabriela Mistral.

MONTO DE INVERSIÓN: \$9.993.553.



PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

ÁREA INFANCIA

8.3. EN EJECUCIÓN Y APROBADOS POR JUNJI CON CONVENIOS 1° SEMESTRE AÑO 2022

- **FONDO DE CONSERVACIÓN – CIRCULAR SUBTÍTULO 33**

PROYECTO: CONSERVACIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL WALLMAPU.

ESTADO: EN EJECUCIÓN Y CON AVANCE DEL 90%.

Descripción: Mejoramiento de áreas de infraestructura mediante la ampliación de la edificación existente para acoger nuevas dependencias como oficina de dirección, comedor de profesionales y S.S.H.H universal, proyectados en un nivel y con una superficie de 32.94 m², pasillos y patio cubierto de 60.49 m². Además, incorporó ruta accesible mediante la construcción de rampas, estacionamiento, nuevos pavimentos y el mejoramiento de obras complementarias (interiores y exteriores) para otorgar y conservar la habilitación de los recintos.

MONTO DE INVERSIÓN: \$183.034.462.



PROYECTO: CONSERVACIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL PIECECITOS DE NIÑOS Y NIÑAS.

ESTADO: EN EJECUCIÓN Y CON AVANCE DE 80%.

Descripción: Obras de ampliación, mejoramiento, readecuación y normalización de la edificación e instalaciones existentes, a modo de acoger nuevas dependencias administrativas y de servicio, proyectadas en un piso. El proyecto se compone de la construcción de un módulo nuevo separado más ampliaciones adheridas a la nave existente, más una readecuación general a los recintos

identificados. Las nuevas construcciones serán estructuradas a base de muros soportantes conformados por pies derechos y soleras en perfil metálico doblado en frío, tipo Metalcom, con zapatas de fundación en hormigón y viga de fundación en hormigón armado, techumbre con cerchas metálicas a base de perfil metálico doblado en frío, tipo Metalcom, cubierta en plancha metálica galvanizada onda estándar. Pasillo cubierto, continuación del existente, se estructura mediante perfiles metálicos de acero, fijados a zapatas de fundación en hormigón, viga de fundación en hormigón armado, y radier de hormigón sobre estabilizado compactado.

MONTO DE INVERSIÓN: \$262.954.629.



PROYECTO: CONSERVACIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL ANGELITOS DE HUECHÚN.

ESTADO: EN EJECUCIÓN Y CON AVANCE DEL 15%.

Descripción: Obras referentes al mejoramiento de las áreas de infraestructura mediante la ampliación de la edificación existente para acoger nuevas dependencias como Oficina Dirección, sala Multiusos y Sala de Control de Salud y Primeros Auxilios, proyectados en un nivel y con una superficie de 32,91m² , además de incorporar Ruta Accesible mediante la construcción de rampas, muros de contención, cubiertas e instalación de nuevos pavimentos, habilitaciones de SS.HH. de Discapacitados y el mejoramiento de obras Complementarias (interiores y exteriores), para otorgar y conservar la habitabilidad de los recintos.

MONTO DE INVERSIÓN: \$150.961.759.



PROYECTO: REPOSICIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL NUEVO AMANECER.

ESTADO: CON CONVENIO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR PARTE DE JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES.

Descripción: Obras referentes a la Reposición de SC y JI Nuevo Amanecer.

MONTO DE INVERSIÓN: \$551.372.782.

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
ÁREA EDUCACIÓN**

8.4. POSTULADOS 1° SEMESTRE AÑO 2022

- **FONDO DE REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES EN SITUACIÓN DE URGENCIA 2022.**

PROYECTO: CONSERVACIÓN, LICEO BICENTENARIO HERMANOS SOTOMAYOR BAEZA.

ESTADO: APROBADO.

Descripción: Obras referentes a la normalización y mejoramiento de sistemas eléctricos, de gas y de infraestructura, recinto cocina.

MONTO POSTULADO: \$7.454.011.

PROYECTO: CONSERVACIÓN, ESCUELA IGNACIO SERRANO.

ESTADO: EN EVALUACIÓN TÉCNICA.

Descripción: Obras referentes a la normalización y mejoramiento de sistema de gas y de infraestructura, recinto cocina.

MONTO POSTULADO: \$7.454.011.

PROYECTO: CONSERVACIÓN, LICEO LOS JAZMINES.

ESTADO: EN EVALUACIÓN TÉCNICA.

Descripción: Obras referentes a la normalización y mejoramiento de sistema eléctrico comedor de profesores.

MONTO POSTULADO: \$3.529.189.

PROYECTO: CONSERVACIÓN, ESCUELA HUECHÚN.

ESTADO: EN EVALUACIÓN TÉCNICA.

Descripción: Obras referentes a la normalización y mejoramiento de sistemas eléctricos y de gas en Pabellón existente en mal estado.

MONTO POSTULADO: \$10.069.953

9. PRESUPUESTO PADEM 2022

PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN PARA EL AÑO 2023

<i>BASES DE PROYECCIÓN:</i>	
<i>REAJUSTE SECTOR PUBLICO</i>	6,0%
<i>VARIACIÓN IPC ANUAL</i>	10,1%
<i>MATRICULA TOTAL COMUNA (Nº ALS.)</i>	10.677
<i>ASISTENCIA MEDIA ANUAL (%)</i>	92,0%
<i>Nº DE ALUMNOS PRIORITARIOS</i>	6.491
<i>Nº DE ALUMNOS PREFERENTES</i>	1.959
<i>Nº DE ALUMNOS PIE</i>	1.957
<i>DOTACIÓN DOCENTE (Nº HRS)</i>	23.024
<i>DOTACIÓN DE ASISTENTES (Nº HRS)</i>	11.321

CUENTAS DE INGRESOS ÁREA DE EDUCACIÓN

	<i>SUBVENCIONES FISCALES</i>
<i>1-. SUBVENCIÓN ORDINARIA</i>	\$ 16.110.389.686
<i>2-. SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL.</i>	\$ 4.827.240.000
<i>3-. SUBVENCIÓN INTEGRACIÓN ESCOLAR</i>	\$ 2.860.728.000
<i>4-. SUBVENCIÓN DE MANTENIMIENTO</i>	\$ 187.249.815
<i>5-. PRO - RETENCIÓN</i>	\$ 142.585.382
<i>6-. PROGRAMAS JUNAEB</i>	\$ 191.838.800
<i>7-. FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN</i>	\$ 659.365.900
<i>8-. OTROS INGRESOS (RLM)</i>	\$ 1.547.356.655
<i>9-. ANTICIPO DE SUBVENCIÓN</i>	-\$ 144.000.000
<i>10-. APORTE MUNICIPAL AÑO 2023 SOLICITADO</i>	\$ 600.000.000
	\$ 26.982.754.238

CUENTAS DE GASTOS ÁREA EDUCACIÓN

	GASTOS EN PERSONAL
1.- PERSONAL ESTABLECIMIENTOS SUBV. GENERAL	\$ 15.971.655.851
2.- PERSONAL HONORARIOS SUBV. GENERAL	\$ 20.000.000
GASTOS DE OPERACIÓN (*)	\$ 2.385.836.850
	GASTOS PROGRAMAS ESPECIALES
2-. SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL	\$ 4.827.240.000
3-. PROYECTO INTEGRACIÓN ESCOLAR	\$ 2.860.728.000
4-. SUBVENCIÓN DE MANTENIMIENTO	\$ 187.249.815
5-. PRO RETENCIÓN	\$ 142.585.382
6-. PROGRAMAS JUNAEB	\$ 191.838.800
7-. FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN	\$ 395.619.540
8-. APOORTE MUNICIPAL	\$ -
Sub-Total	\$ 26.982.754.238
RESULTADO INGRESOS VERSUS EGRESOS	\$ 0

**(*) DETALLE DE GASTOS DE OPERACIÓN
SUBVENCIÓN GENERAL**

ALIENTOS Y BEBIDAS	\$ -
1-. Colaciones	\$ -
TEXTIL Y VESTUARIO	\$ -
1-. Uniforme Personal	\$ 70.000.000
COMBUSTIBLE	\$ 20.000.000
1-. Combustible vehículos	\$ 20.000.000
MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$ 150.000.000
1-. Materiales de Oficina	\$ -
2-. Textos y Otros materiales de enseñanza	\$ -
3-. Materiales de Aseo	\$ 150.000.000
4-. Otros Materiales de uso y consumo	\$ -
SERVICIOS BÁSICOS	\$ 442.000.000
1-. Electricidad	\$ 200.000.000
2-. Agua Potable y Alcantarillado	\$ 200.000.000
3-. Teléfono	\$ 20.000.000
4-. Acceso Internet	\$ 20.000.000
5-. Gas	\$ 2.000.000
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 30.000.000
1-. Mantenimiento Edificaciones	\$ -
2-. Mantenimiento Vehículos	\$ 30.000.000
3-. Mantenimiento Equipos	\$ -
PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	\$ 2.000.000
1-. Servicios de Publicidad	\$ 2.000.000

<i>SERVICIOS GENERALES</i>	\$ 1.671.836.850
<i>1-. Servicios de Vigilancia</i>	\$ 250.000.000
<i>2-. Capacitación y Perfeccionamiento</i>	\$ 13.836.850
<i>3-. Servicios Transporte Escolar</i>	\$ -
<i>4-. Arriendo de Equipos</i>	\$ 4.000.000
<i>5-. Arriendo de Terrenos</i>	\$ 8.000.000
<i>6-. Primas y gastos de seguros</i>	\$ 10.000.000
<i>7-. Arriendo y actualización de Software</i>	\$ 30.000.000
<i>8-. Mobiliario</i>	\$ 10.000.000
<i>9-. Gastos Operaciones Administración</i>	\$ 1.344.000.000
<i>10-. Otros Gastos</i>	\$ 2.000.000
TOTAL, GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 2.385.836.850

10.EVALUACIÓN PADEM 2022

En escenarios tan inciertos como los que vive la sociedad en la actualidad, la evaluación formativa de las acciones proyectadas forma parte y dependen de la implementación, monitoreo y seguimiento de las iniciativas proyectadas. De esta manera, la toma oportuna de decisiones, permite ir mejorando y robusteciendo la propuesta PADEM durante el año.

En este escenario, se proyecta un Monitoreo, seguimiento y evaluación de las iniciativas que considere los siguientes componentes.

DIMENSIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES	% DE LOGRO
LIDERAZGO ESCOLAR	Diseñar procesos de gestión liderado por el sostenedor que involucre a las directoras y directores de establecimientos educacionales, orientando a la mejora de los procesos y resultados; en una cultura organizacional que estimule los aprendizajes, genere compromiso y adhesión a los ejes y valores institucionales, vinculados con la comunidad educativa.	ACCIÓN 1: Generar documento normativo que entregue lineamientos corporativos a los establecimientos educacionales.	100%
		ACCIÓN 2: Ejecutar jornadas de difusión y socialización de metas institucionales y ejes programáticos desde el sostenedor y directoras de área a equipos directivos.	100%
		ACCIÓN 3: Llamado a concurso público de director@s), a través de procesos dispuestos por la ADP (Educación) y/o concurso (Infancia) procurando los nombramientos transparentes y con líderes competentes.	100%
		ACCIÓN 4: Desarrollar jornadas de trabajo, conversatorios y / o talleres que promuevan la participación de todos los estamentos en la actualización, modificación y/o ajustes del PEI de las UE, en coherencia con PME para lograr adhesión y compromiso.	100%
		ACCIÓN 5: Realizar un plan comunicacional que promueva la difusión y socialización del PEI entre otros, con todos los actores de las comunidades educativas. (Interna UE- externa fomento de sellos corporativos)	100%
		ACCIÓN 6: Actualizar planes normativos de funcionamiento y proyectos JECD, considerando todos los escenarios del contexto pandemia, según normativas vigentes, en coherencia con propósitos formativos y académicos declarados en los PEI de cada UE.	100%
		ACCIÓN 7: Implementar procesos de monitoreo, seguimiento y evaluación, de las iniciativas declaradas en los PME, entre otros instrumentos de gestión institucional.	100%

GESTIÓN PEDAGÓGICA	Fortalecer la implementación y articulación de los procesos pedagógicos aplicando diversas estrategias metodológicas que consideren las necesidades de los y las estudiantes, poniendo énfasis en aquellos estudiantes que presentan rezago pedagógico con el fin que ellos logren los aprendizajes y se desarrollen en concordancia con sus capacidades y potencialidades desde la primera infancia hasta el término de la etapa escolar (cuarto medio o educación para adultos).	ACCIÓN 1: Se implementará un plan de articulación desde los jardines infantiles hasta 2do básico, luego desde 3ero básico hasta 6to básico y desde 7mo básico a enseñanza media, diseñando y planificando de forma articulada la trayectoria educativa del estudiante.	100%
		ACCIÓN 2: a) Implementación de estrategias pedagógicas de lectura, focalizando la oralidad a través de un plan lector comunal, que fomenta la habilidad de la literacidad, procurando el acceso a la diversidad y pluriculturalidad de las y los estudiantes.	100%
		ACCIÓN 2: b) implementación de espacios educativos que promuevan la aproximación a la lectura desde el JI para articular con el PNFL con Educación (Escuelas y Colegios)	100%
		ACCIÓN 3: Se desarrollarán reuniones de redes inter UE CORMUMEL trabajando colaborativamente desde equipos de aula hasta Directivos, mediante implementación de estrategias diversificadas a nivel institucional y/o corporativo.	100%
		ACCIÓN 4: Se implementará un plan inicial en jardines infantiles que apunte a generar desde una perspectiva multidisciplinaria, las condiciones afectivas y sociales, para crear ambientes y condiciones propicias para el desarrollo de los aprendizajes en la primera infancia. Fortalecer en las escuelas básicas y Liceos PLAN DE ESTRATEGIAS de apoyo y acompañamiento a los niños, niñas y adolescentes, que requieran asistencia de los equipos multidisciplinarios institucionales y asesores técnicos CORMUMEL.	100%

CONVIVENCIA ESCOLAR	Fortalecer el plan de gestión de convivencia corporativa articulada con los establecimientos, basado en el buen vivir, seguridad humana e identidad territorial, para contribuir al desarrollo personal y social en los niños, niñas, adolescentes y adultos.	ACCIÓN 1: Diagnosticar necesidades de las comunidades educativas a través de reuniones con equipos de gestión, sistematizando los requerimientos comunes para la mejora del plan de Gestión de la Convivencia	100%
		ACCIÓN 2: Vinculación con la oferta de redes comunales y provinciales que trabajan con temáticas atinentes a buen vivir, seguridad humana e identidad territorial.	100%
		ACCIÓN 3: Gestionar en cada establecimiento intervenciones de acuerdo a la demanda de nuestros usuarios, como también con la oferta programática disponible del área de convivencia escolar.	100%
		ACCIÓN 4: Construir en conjunto a las comunidades educativas una visión compartida de la ética del cuidado familiar y colectivo, en el contexto de sus PEI a través de jornadas de trabajos reflexivos.	100%
		ACCIÓN 5: Plasmear en el plan de gestión de convivencia acciones que favorezcan la ética del cuidado familiar y colectivo, potenciando el desarrollo de estas habilidades en nuestros niños, niñas.	100%
		ACCIÓN 6: Fomentar espacios de participación democrática que se desprendan del plan de gestión corporativo y de establecimientos educacionales, para contribuir al desarrollo personal y social, la responsabilidad, y pertenencia, respetando para ello la cultura propia de la escuelas, colegios, liceos y jardines infantiles.	100%

GESTIÓN DE RECURSOS	Fortalecer la gestión y administración de todos los aspectos ligados al uso de los recursos humanos, financieros y educativos, asegurando la transparencia y probidad de éstos, con el fin de atender las necesidades, en cuanto al personal idóneo, la promoción de matrícula y asistencia, infraestructura, normalización de los recintos educativos, mejoramiento de la conectividad internet, equipamiento de los Establecimientos Educativos que den respuesta a su PEI, a los lineamientos comunales y requerimientos para satisfacer la formación integral de nuestros educandos desde la primera infancia hasta el término de la etapa escolar.	ACCIÓN 1: Asegurar la dotación de personal idóneo de acuerdo a los perfiles de cargo y a las necesidades de funcionamiento y disponibilidad presupuestaria	100%
		ACCIÓN 2: Desarrollar un Plan de capacitación a equipos educativos (docentes, educadoras/es, asistentes de la educación), de los Centros Educativos, orientados a potenciar sus competencias personales, conocimientos y habilidades de acuerdo a las necesidades.	100%
		ACCIÓN 3: Adjudicación a proyectos, programas ministeriales, alianzas y convenios con organismos, gestión de donaciones, que beneficien el correcto funcionamiento y ejecución en la entrega del servicio educativo.	87% área de Educación 100% área de Infancia
		ACCIÓN 4: Adquisición de insumos de prevención COVID-19, recursos tecnológicos y mejoramiento de la conectividad, para el desarrollo de clases sincrónicas y asincrónicas, innovadoras en los establecimientos educacionales potenciando y fomentando la asistencia a clases presenciales.	100%
		ACCIÓN 5: Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura para la normalización de los establecimientos educacionales y el bienestar de los y las educandos.	78,72%
		ACCIÓN 6: Ejecución eficiente y transparente de los recursos económicos que son administrados para los Establecimientos Educativos y de los Departamentos de Infancia y Educación	85,04%

11.AGRADECIMIENTOS

Queremos expresar nuestros sinceros agradecimientos a todas las comunidades educativas, representadas por sus directores (as), entre otros actores representativos de sus comunidades educativas, contribuyen con sus aportes al fortalecimiento de esta propuesta, a través de una instancia presencial con amplia participación y representatividad a nivel comunal.

Al Colegio de Profesores, cuyos dirigentes participan de esta instancia de trabajo, contribuyendo con sus aportes y experiencia en esta producción colectiva, que nos compromete a todos y todas.

Nuestro desafío es transitar a una educación pública, que promueva el Aprendizajes de Calidad, Formación Integral, Convivencia Escolar e Igualdad de Oportunidades desde la primera infancia hasta la educación de adultos, y en esta misión, todas y todos estamos llamados a aportar desde el conocimiento y experiencia.

Finalmente, manifestamos nuestra gratitud, a todas y a cada uno de las autoridades comunales comprometidas con la educación pública, a sumar voluntades, y apoyar estas iniciativas que tienen como propósito transitar y avanzar a una educación pública de calidad, para todos nuestros estudiantes, que considere, además, su desarrollo y bienestar integral.